Informe Integrado de **Sostenibilidad ASG UAO 2025**

Sostenibilidad como ethos institucional, un camino tejido con las comunidades

uao

Informe Integrado de Sostenibilidad ASG UAO 2025

Sostenibilidad como ethos institucional, un camino tejido con las comunidades

Rector
Diego Hernández Losada

Vicerrector Académico
Germán Alberto Gallego Trujillo

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento
Jesús David Cardona Quiroz

Vicerrector Administrativo y Financiero
Roberto Arango Delgado

Equipo base ASG

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento
Jesús David Cardona Quiroz

Contralora
Lorena del Pilar Velasco Osorio

Directora de Planeación y Efectividad Institucional
Ana Isabel Vargas Salazar

Secretario General
Oscar Duque Sandoval

Director del Instituto de Estudios para la Sostenibilidad
Mario Andrés Gandini

Recolección, análisis y procesamiento de datos
Stefania Martínez Iles

Edición

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento

Director de Divulgación y Apropiación Social del Conocimiento
José Julián Serrano Q.
jjserrano@uao.edu.co

Coordinadora editorial y de Visibilización de la CTeI
Angélica María Bohórquez Borda

Diseño gráfico, maquetación y diagramación
La Agencia UAO
agenciauao@uao.edu.co

Diseñador gráfico La Agencia UAO
Gabriel Hernando Guzmán
gguzman@uao.edu.co

Directora La Agencia UAO (Dirección de arte)
Victoria Eugenia Concha Ávila
veconcha@uao.edu.co

Fotografías
Archivo UAO Stocks fotográficos

ISSN: 3115-1108
Segunda edición, 2026

Tabla de contenido

GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 20

GRI 2-3, 2-4, 2-5 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 21

GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad 22

PARTE 1. SOSTENIBILIDAD COMO ETHOS INSTITUCIONAL 26

MENSAJE DEL RECTOR: **GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible** 28

INTRODUCCIÓN 32

PERFIL DE LA UNIVERSIDAD: **la sostenibilidad como principio estructurante** 34

IMPACTO TERRITORIAL: **una relación crucial en doble vía** 38

Índices de desempeño académico e institucional 38

SASB 260ª – Calidad de educación y empleo remunerado 39

Índice de finalización a tiempo de los programas académicos 39

Índice de graduación de los estudiantes 39

Tasa de inserción laboral de los graduados 41

Políticas relativas al endeudamiento de los estudiantes impagos 42

GRI 3-3 Acceso a la educación 42

Impactos del acceso a la educación 42

Impactos negativos derivados de relaciones o actividades 43

Políticas y compromisos institucionales 43

Acciones y medidas para la gestión del tema 44

Seguimiento y eficacia de las acciones 51

Lecciones aprendidas y mejora continua 51

Participación de grupos de interés 52

UAO 15 programas en modalidad virtual e híbrida 52

SASB 000 Actividad 53

Porcentaje de créditos registrados por estudiante y porcentaje de créditos en línea 53

Solicitudes de matrículas recibidas 55

Alumnos matriculados 55

Personal docente y resto de personal 58

UAO 20 Estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca 58

UAO 9 Número y valor en pesos (COP) de las becas y descuentos otorgados 62

SASB 270a Gastos de instrucción y servicios a los estudiantes y gastos de mercadeo y contratación 62

GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos 64

Inversión en infraestructura pública y bienes comunes 64

Laboratorio Vivo: formación técnica y economía circular 67

Seguridad comunitaria como habilitador del desarrollo económico 68

Gestión de zonas verdes y sostenibilidad urbana 68

GRI 3-3 Practicas de la comunicación 69

Proyectos institucionales 69

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2030 69

Actualización del sistema académico Universitas Internacional 69

Juegos Deportivos UAO 2025 70

Representantes estudiantiles 70

Lanzamiento Máster Training UAO-RCN 72

Lanzamiento Digicampus Oriente 73

Relacionamiento mediático y relaciones públicas 73

Giras de medios 73

Participación en eventos con medios de comunicación 74

Transmisiones en vivo desde el Campus 75

Macrorrueda de negocios de Procolombia 75

Encuentro de periodistas del Pacífico 75

GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido, obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación y asistencia financiera recibida del gobierno 76

GRI 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo 79

GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 80

GRI 207-1, 207-2 Enfoque fiscal, gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos 80

LÍNEA DE TIEMPO 84

MARCO NORMATIVO: DEL ETHOS INSTITUCIONAL AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO. El PDI 2025–2030 86

ZOOM AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2030: **sostenibilidad como principio transformador** 90

ZOOM A LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD 91

UAO TERRITORIO SOSTENIBLE: **convergencia y proyección de un ethos transformado** 91

GRI 3-3 Campus Sostenible 94

UAO 12 Accesibilidad para población diversa 95

UAO 13 Profesores con capacitación en educación virtual 95

UAO 14 Espacios para el aprendizaje y la educación virtual 98

GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 100

GRI 305-1,305-2, 305-3, 305-5 Emisiones directas de GEI: alcance 1, alcance 2 alcance 3 y reducción de las emisiones de GEI 101

GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI 104

GRI 303-2, 303-3, 303-4, 303-5 Gestión del agua y vertimientos 105

GRI 306-3, 306-4 Gestión Integral de Residuos 107

GRI 302-1, 302-3, 302-4 Desempeño y eficiencia energética 109

CAMPUSLAB: **laboratorio vivo de sostenibilidad** 110

UAO 17, 18 Eventos o talleres de socialización de campus sostenible. Premios y reconocimientos recibidos por sostenibilidad 111

PARTE 2.
ARQUITECTURA DE LA GESTIÓN ASG 116

GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 118

GRI 3-2 Lista de temas materiales 120

GRI 2-29 Grupos de interés 121

GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva 124

GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y relaciones comerciales 124

GRI 2-1 Detalles organizacionales 124

UAO 6 Acreditaciones institucionales en alta calidad nacionales e internacionales 124

UAO 8 Programas con acreditación en alta calidad nacional e internacional sobre el total de programas acreditables 124

GRI 2-28 Afiliación a asociaciones **126**

Gobernanza y gestión de la cooperación internacional 127

Participación en redes: generación de valor institucional 127

Redes nacionales 127

Redes internacionales 128

Impacto en calidad, investigación y acreditación 128

Modalidades de participación y compromiso institucional 131

Transparencia y consolidación de información 131

GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios **132**

NUESTRA GESTIÓN Y GOBERNANZA **135**

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES **135**

GRI 2-23 Compromisos y políticas **135**

GRI 3-3, UAO 26 Bienestar, salud y cultura; GRI 3-3, UAO 21 y22 Diversidad, equidad e inclusión; GRI 406-1 Casos discriminación y acciones correctivas; UAO 7 Calidad académica; UAO 11 Acceso a la educación; GRI 3-3, UAO 24 Impacto local y regional **136**

Acciones integrales de prevención, acompañamiento, inclusión educativa y fortalecimiento del bienestar institucional. 139

Atención y acompañamiento frente a situaciones de violencia y discriminación 143

Seguimiento, transparencia y mejora continua 144

GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados **145**

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA **147**

GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición **147**

GRI 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno **147**

GRI 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno **148**

GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos **148**

GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos **148**

GRI 2-16 Consejo Superior **149**

GRI 2-17 Habilidades y experiencia del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible **150**

GRI 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno **150**

GRI 2-15 Conflictos de interés **150**

GRI 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal **151**

GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos **153**

GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes **153**

GRI 417-2, 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios y casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de mercadeo **153**

GRI 2-27 Incumplimiento de leyes o normativas **154**

ABASTECIMIENTO Y CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE **154**

GRI 3-3 Proveeduría sostenible **154**

Abastecimiento responsable y gestión evolutiva de proveedores 154

Identificación y gestión de riesgos en la cadena de suministro 156

GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales **156**

GRI 308-1, 308-2 Criterios e impactos ambientales en la cadena de suministro **157**

GRI 414-1, 414-2 Gestión de criterios sociales en proveedores **157**

Perspectiva de fortalecimiento y maduración del proceso 158

TALENTO HUMANO, CONTRATACIÓN Y REMUNERACIÓN **158**

GRI 2-7 Empleados **158**

GRI 2-8 Colaboradores que no son colaboradores **159**

GRI 3-3 Talento humano **160**

GRI 2-19, 2-20 Política de remuneración y proceso para determinar la remuneración **161**

Remuneración fija y variable 162

Bonos de contratación o pagos de incentivos 163

Indemnizaciones por rescisión de contrato 163

GRI 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local **163**

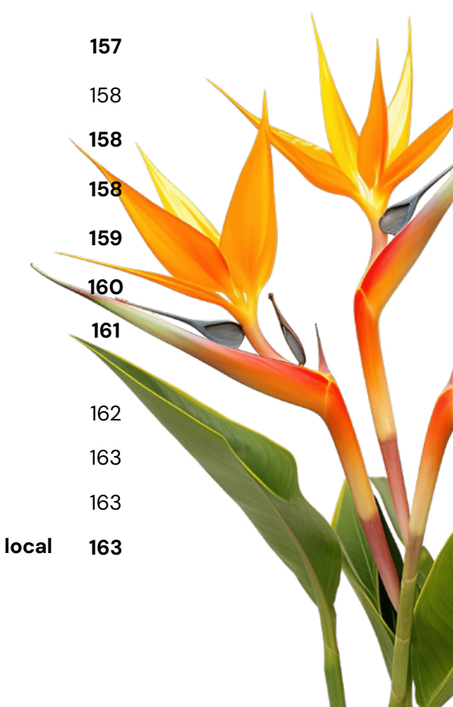

GRI 2-21 Ratio de compensación total anual **164**

GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres **165**

GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación **166**

GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal **166**

GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales **167**

GRI 401-3 Permiso parental **168**

GRI 402-1 Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales **171**

Proyectos acompañados en 2025 172

Universitas XXI – Migración Universitas Internacional 172

CRIS (Current Research Information System) 172

Movilidad de elementos 173

Plan de trabajo profesoral 173

GRI 404-1 Programas de desarrollo de competencias y ayuda a la transición **173**

Apoyo institucional 173

Cultura institucional 173

Formación 174

Formación autogestionada 174

Inducción institucional 175

GRI 404-2 Programas de desarrollo de competencias y ayuda a la transición **177**

Inducción institucional y apropiación del rol 177

Acompañamientos 178

Programas de inglés 178

Programa Expertos Internacionales – Icetex 179

Apoyos institucionales para estudios 179

Procesos de formación y educación para toda la Vida 179

Comisiones 180

Formación autogestionada 180

Formación en nuevos programas y herramientas tecnológicas 183

Movilidades y profesional en desarrollo 183

Acompañamiento a líderes 184

Gestión del cambio y cultura institucional 185

Acompañamiento en la gestión pensional 186

GRI 404-3 Evaluación del desempeño y desarrollo de carrera **187**

BIENESTAR, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO **188**

GRI 403-1 Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo **189**

GIR 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes **189**

GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo **192**

GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores **193**

GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo **195**

GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo **195**

GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales **196**

GRI 403-8 Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo **196**

GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral **196**

GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales **198**

PRIVACIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS 199

GRI 418-1 Reclamos violaciones a la privacidad y pérdida de datos de clientes 199

GRI 3-3 Seguridad de los datos 200

SASB 230a Seguridad de los datos 204

GRI 3-3 Continuidad del negocio 206

Análisis de indicadores y acciones de mejora 208

LA SOSTENIBILIDAD EN LA FORMACIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE: CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA INSTITUCIONAL EN SOSTENIBILIDAD 214

GRI 3-3 Calidad académica 214

UAO 16 Programas que abordan el tema de la sostenibilidad 224

IMPACTOS, RETOS Y OPORTUNIDADES 225

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y GESTIÓN 225

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN 226

LA SOSTENIBILIDAD EN LA INVESTIGACIÓN, LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD: **ciencia transformadora con impacto territorial y global** 226

GRI 3-3 Investigación 226

Impactos de la investigación 226

Impactos negativos derivados de relaciones o actividades 227

Políticas y compromisos institucionales 227

Medidas adoptadas para la gestión de temas materiales 228

Seguimiento de la eficacia 228

Lecciones aprendidas y mejora continua 229

Participación de grupos de interés 229

UAO 1 Proyectos de investigación, creación y/o innovación ejecutados por dos o más grupos de investigación 230

UAO 2 Productos intelectuales de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, y de apropiación social de conocimiento generados por los profesores de la UAO 230

UAO 3 Proyectos ejecutados de transferencia de tecnología e innovación cuantitativa reportada 230

UAO 4 Iniciativas de emprendimiento de triple impacto (ambiental, social y económico) acompañadas desde la UAO en sus etapas de preincubación e incubación 231

UAO 5 Estudiantes que han participado en la ruta formativa de investigación, creación y emprendimiento de la Universidad, sobre el total de estudiantes de pregrado y postgrado de la UAO 231

UAO 19 Grupos de investigación o grupos estudiantiles que trabajan en temas de diversidad, equidad e inclusión (DEI) 231

GRI 3-3 Impacto local y regional 232

Identificación de impactos 232

Políticas y compromisos 232

Acciones y medidas de gestión 233

Participación y cultura organizacional 233

Seguimiento y evaluación 234

Comunicación, transparencia y aprendizaje 235

Acciones que realiza la universidad para contribuir al desarrollo sostenible del territorio 235

Participación de la comunidad local en las iniciativas universitarias 237

Aprendizajes para la mejora del trabajo territorial 238

Comunicación de resultados e impactos a los grupos de interés 238

UAO 23 Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local y global 240

UAO 24 Personas impactadas con las soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local y global 240

UAO 25 Inversión en el desarrollo e implementación de las soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local y global 241

GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno 241

Valor monetario total de la asistencia financiera recibida 241

Tipos específicos de asistencia financiera 242

Participación gubernamental en la estructura de propiedad, gobierno o toma de decisiones 242

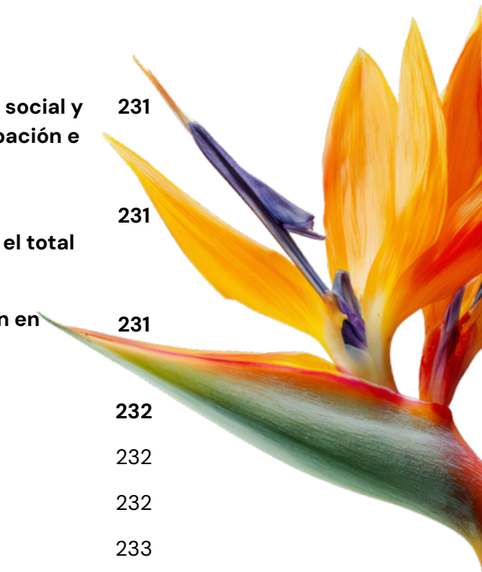

LA SOSTENIBILIDAD EN LA PROYECCIÓN SOCIAL: DELINEANDO UNA HUELLA SOSTENIBLE 243

GRI 3-3 Fortalecimiento del conocimiento en Sostenibilidad **243**

GRI 413-1 Programas participación comunidad **245**

Fundautónoma 245

GESTIÓN UNIVERSITARIA Y BUEN GOBIERNO DESDE UN ENFOQUE ASG: UNA HOJA DE RUTA HACIA LA MADUREZ INSTITUCIONAL 248

UAO TERRITORIO SOSTENIBLE: UN TERRITORIO QUE CONSTRUIMOS JUNTOS 250

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Línea de tiempo – Hitos de la sostenibilidad en la UAO (1988-2025) 84

Ilustración 2. La apuesta UAO por la sostenibilidad y su despliegue a través de la Política de Sostenibilidad 94

Ilustración 3. Matriz de doble materialidad (financiera y de impacto) 119

Ilustración 4. Políticas y normativas de la UAO 138

Ilustración 5. Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación 140

Ilustración 6. Participaciones en la organización de gestión estudiantil y las escuelas de Facilitadores Sociales y de Liderazgo 141

Ilustración 7. Comparativo (Vinculación laboral por IES) - Histórico por variable - Recién graduados 223

Ilustración 8. Ciudad de residencia de estudiantes matriculados en el Valle del Cauca en programas virtuales de la UAO a través del proyecto DigiCampus 224

Lista de tablas

Tabla 1. Índice de graduación (2016-2025) 40

Tabla 2. Índice de graduación por sexo biológico (2016-2025) 40

Tabla 3. Programas con estudiantes activos por modalidad y nivel de formación, al cierre de 2025-2S. 43

Tabla 4. Información Detallada De Matrículas UAO 44

Tabla 5. Información Detallada Convenio Hep Latam (HL) 45

Tabla 6. Información Detallada Convenio Gobernación (GOB) 45

Tabla 7. Resumen estratégico de fuentes de financiación estudiantil - 2025 46

Tabla 8. Colocación de crédito UAO - 2025 47

Tabla 9. Convenio UAO-ICETEX - resumen por tipo de proceso y origen de recursos - 2025 47

Tabla 10. Detalle del convenio UAO-ICETEX por periodo - 2025 48

Tabla 11. Punto de orientación y asesoría ICETEX – 2025 48

Tabla 12. Programas con estudiantes activos por modalidad al cierre de 2025-2S 50

Tabla 13. Estudiantes por modalidad. En 2025 50

Tabla 14. Programas en modalidad virtual e híbrida 53

Tabla 15. Promedio de créditos matriculados por estudiante en 2025 – desagregado por nivel de formación y modalidad 53

Tabla 16. Promedio institucional agregado de créditos por estudiante en 2025 54

Tabla 17. Porcentaje de créditos en línea (100 % virtuales) por nivel de formación – 2025 54

Tabla 18. Solicitudes formales de matrícula – 2025 56

Tabla 19. Solicitudes formales de matrícula por semestre – 2025 57

Tabla 20. Estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca 59

Tabla 21. Becas y descuentos 62

Tabla 22. Inversión en infraestructura pública y bienes comunes 67

Tabla 23. cifras relevantes - Diplomado Master Training: Experto en Producción y Realización de Programas de Entretenimiento en Vivo 72

Tabla 24. Valor económico directo generado y distribuido 78

Tabla 25. Inversiones en proyectos 2025 79

Tabla 26. Cifras de capacitación profesoral en educación virtual – Competencia Digital UAO 96

Tabla 27. Distribución de espacios para el aprendizaje 98

Tabla 28. Proyectos derivados de la mitigación del cambio climático 100

Tabla 29. Emisiones de la UAO entre 2021 y 2024 103

Tabla 30. Intensidad de las emisiones de GEI 2021-2024 105

Tabla 31. Consumo mensual de agua comparativo 2024 y 2025 106

Tabla 32. Residuos generados – comparativo 204 y 2025 109

Tabla 33. Consumo total de energía dentro de la UAO – comparativo 2024 y 2025 110

Tabla 34. Redes activas 131

Tabla 35. Formación, información y sensibilización para la eliminación de las violencias basadas en género y discriminaciones (VBG y D) 142

Tabla 36. Órganos de gobierno por género 145

Tabla 37. Órganos de gobierno por edades 145

Tabla 38. Diversidad de empleados por categoría laboral 146

Tabla 39. Distribución porcentual por grupo de edad y categoría laboral 146

Tabla 40. Empleados de la UAO 159

Tabla 41. Relación contractual en la UAO 159

Tabla 42. Beneficios entregados a los empleados de la UAO 165

Tabla 43. Empleados *por* rango de edades y género 167

Tabla 44. Permiso parental 169

Tabla 45. Programas de inglés EPAP de la UAO y cantidad de participantes en 2025 178

Tabla 46. Programas EPAS de la UAO y cantidad de participantes en 2025 178

Tabla 47. Participaciones en el programa Expertos Internacionales de Icetex de la UAO en 2025 179

Tabla 48. Participaciones en apoyos institucionales UAO para estudios en 2025 179

Tabla 49. Participaciones UAO en procesos de formación en 2025 180

Tabla 50. Participaciones UAO en comisiones durante 2025 180

Tabla 51. Participaciones UAO en formación autogestionada – 2025 183

Tabla 52. Gestión del cambio y cultura institucional 185

Tabla 53. Peligros identificados en la UAO – 2025 191

Tabla 54. Nivel de probabilidad de materialización de un riesgo en la UAO – 2025 191

Tabla 55. Valoración de riesgos 191

Tabla 56. Tipos de consultas 192

Tabla 57. Población consultante 192

Tabla 58. Lesiones por accidentes laborales 197

Tabla 59. Mecanismos de accidente 197

Tabla 60. Comparativo de accidentes en la UAO entre 2024 y 2025 197

Tabla 61. Dolencias y enfermedades laborales 198

Tabla 62. Comparativo enfermedades laborales nuevas y antigua en la UAO entre 2024 y 2025 199

Tabla 63. Políticas para la calidad, la pertinencia y la mejora continua 214

GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

La Universidad Autónoma de Occidente (UAO) es una institución de educación superior de carácter privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común. Cuenta con personería jurídica propia, autonomía administrativa y un patrimonio independiente, y se encuentra adscrita al régimen tributario especial.

Su objeto social está determinado por su naturaleza académica como institución de educación superior, en concordancia con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y conforme a sus estatutos institucionales. En virtud de lo anterior, la UAO no ejerce control ni mantiene participación en subsidiarias, filiales o acuerdos de asociación empresarial, tales como *joint ventures*.

El alcance del reporte es consistente con el utilizado en la preparación de los estados financieros institucionales.

GRI 2-3, 2-4, 2-5 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

La Universidad presenta su I*nforme Integrado de Sostenibilidad con enfoque Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG)*, elaborado a partir de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables al sector de la educación. La información contenida en este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se encuentra alineada con los estados financieros elaborados con corte a la misma fecha.

Cualquier comentario, sugerencia, retroalimentación o inquietud relacionada con la información reportada en el presente informe podrá ser remitida a través del Instituto de Estudios para la Sostenibilidad (IEPS). Asimismo, este informe incorpora actualizaciones y avances significativos en relación con el periodo de reporte anterior, reflejando el fortalecimiento progresivo de las prácticas institucionales en materia ASG.

Su elaboración y publicación responden a un ejercicio de carácter voluntario por parte de la institución.

GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

El máximo órgano de gobierno de la Universidad ha tenido un papel fundamental en la incorporación progresiva de la sostenibilidad como principio estructurante del quehacer institucional. En primer lugar, mediante la aprobación de la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Universidad declaró la sostenibilidad como ethos institucional, reconociéndola no como un componente accesorio, sino como el principio orientador de su identidad, de su misión formativa y de su relación con la sociedad y el territorio.

En segundo lugar, este compromiso se fortaleció con la aprobación de la Política de Sostenibilidad, un instrumento que permite proyectar dicho ethos hacia la construcción de UAO Territorio Sostenible. Esta apuesta busca pasar del ethos al habitus institucional; es decir, traducir la sostenibilidad en formas concretas, recurrentes y compartidas de pensar, decidir y actuar en las funciones sustantivas de la Universidad —formación, investigación, creación, innovación y proyección social—, así como en su gobierno, gobernanza y gestión.

Finalmente, en 2025, la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030 permitió incorporar explícitamente la sostenibilidad en sus ejes estratégicos, consolidándola como un criterio transversal de direccionamiento institucional. De esta manera, el máximo órgano de gobierno ha contribuido a establecer los instrumentos que orientan la gestión de la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la proyección de la Universidad como un actor corresponsable en la transformación sostenible del territorio.

UIO Labs

PARTE 1

SOSTENIBILIDAD COMO ETHOS INSTITUCIONAL

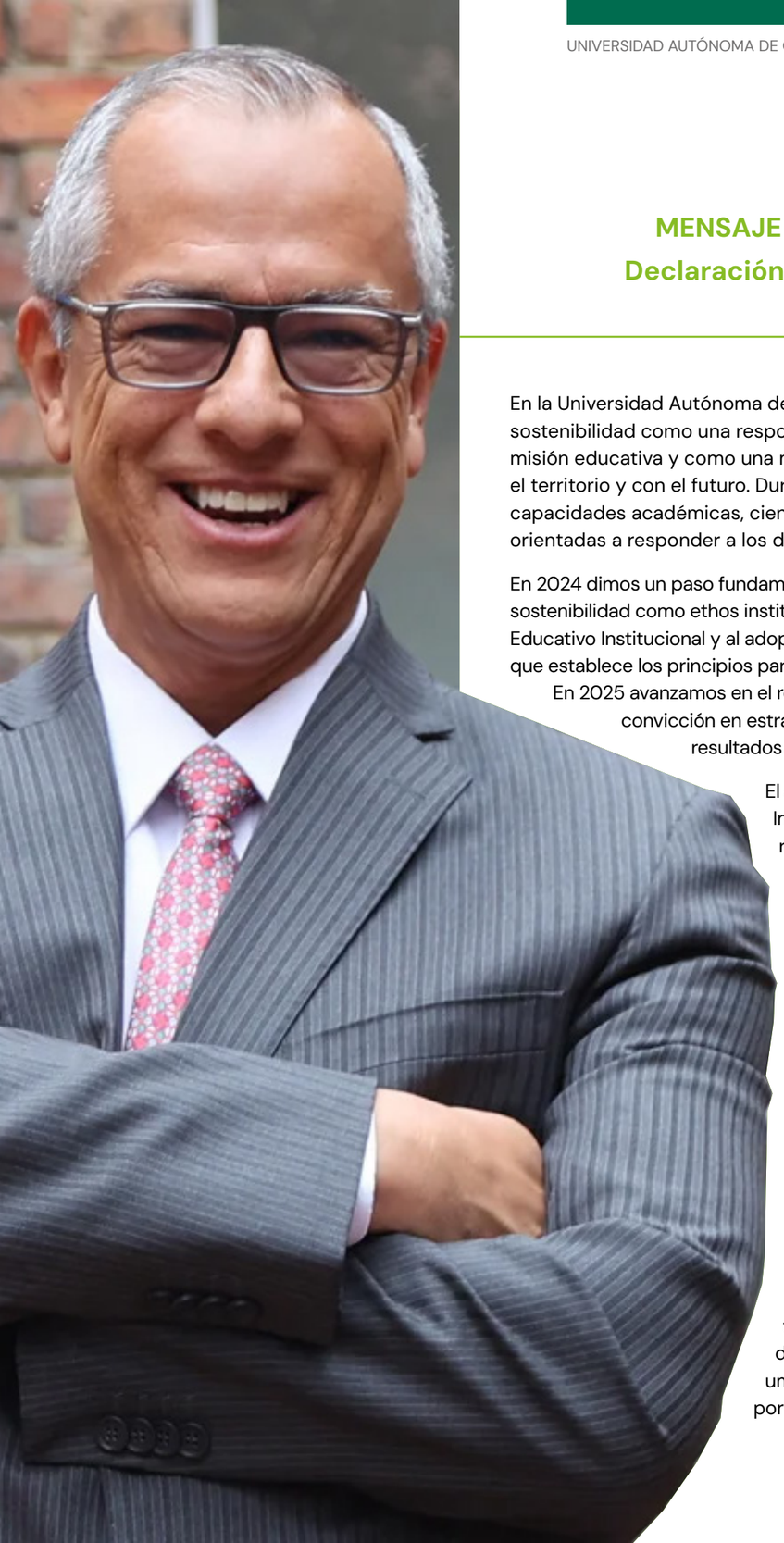

MENSAJE DEL RECTOR: GRI 2-22
Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

En la Universidad Autónoma de Occidente comprendemos la sostenibilidad como una responsabilidad esencial de nuestra misión educativa y como una manera de relacionarnos con el territorio y con el futuro. Durante años hemos construido capacidades académicas, científicas, sociales y ambientales orientadas a responder a los desafíos de nuestro entorno.

En 2024 dimos un paso fundamental al reconocer la sostenibilidad como ethos institucional en nuestro Proyecto Educativo Institucional y al adoptar una Política de Sostenibilidad que establece los principios para orientar el actuar universitario.

En 2025 avanzamos en el reto más exigente: traducir esa convicción en estrategia, decisiones, capacidades y resultados verificables.

El ajuste del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030 representa un hito decisivo en este camino. Al incorporar la sostenibilidad como principio transformador del direccionamiento institucional, el PDI conecta nuestro propósito educativo con una hoja de ruta que articula formación, investigación, creación, innovación, proyección social, bienestar, gestión universitaria y buen gobierno.

Esta orientación reafirma nuestra voluntad de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo, al mismo tiempo, que ese desarrollo debe construirse dentro de los umbrales de seguridad definidos por los límites planetarios.

La expresión integradora de esta apuesta es UAO Territorio Sostenible. Más que una iniciativa o una denominación institucional, es la visión que nos convoca a diseñar y construir colectivamente un territorio donde el conocimiento, la innovación, la inclusión, la corresponsabilidad y el cuidado de la vida se conviertan en capacidades reales de transformación. La Universidad no se concibe aislada de su entorno: somos parte de un sistema de relaciones con estudiantes, profesores, colaboradores, egresados, comunidades, empresas, organizaciones sociales y entidades públicas, con quienes compartimos el desafío de construir futuros sostenibles.

En 2025, esta visión se hizo especialmente visible en nuestra función formativa. La consolidación de la Competencia Institucional en Sostenibilidad, obligatoria para todos los programas de pregrado y posgrado, constituye uno de los avances más significativos del periodo. Con ella buscamos que nuestros estudiantes no solo conozcan los desafíos sociales, ambientales, tecnológicos y productivos de su tiempo, sino que desarrollen capacidades para comprenderlos críticamente e intervenirlos desde sus profesiones. Formar egresados capaces de transformar organizaciones y territorios es una de las contribuciones más profundas que una universidad puede hacer en favor de la sostenibilidad.

También avanzamos en la ampliación de oportunidades educativas. Nuestra oferta multimodal, el crecimiento de la modalidad híbrida, la estrategia DigiCampus, los programas de acompañamiento académico e inclusivo y la asignación de becas y descuentos por treinta mil millones de pesos reflejan el compromiso institucional con el acceso, la permanencia y la equidad. Una universidad sostenible debe ser, ante todo, una universidad que amplía oportunidades y reconoce la educación de calidad como una fuerza de transformación social.

La investigación, la creación y la innovación fortalecieron igualmente su orientación al impacto. Durante el año, la UAO desarrolló proyectos colaborativos en campos como el medio ambiente, la energía, la educación, la industria, la agricultura, la cultura y el desarrollo tecnológico; produjo conocimiento en articulación con investigadores nacionales e internacionales; impulsó iniciativas de emprendimiento de triple impacto y promovió la formación investigativa de sus estudiantes. Estos avances confirman que el conocimiento universitario adquiere su mayor sentido cuando dialoga con los desafíos concretos del territorio y se convierte en solución, capacidad y bienestar.

Nuestro campus continuó siendo un escenario de aprendizaje y demostración. La gestión de la energía, el agua, los residuos y las emisiones, el aprovechamiento de infraestructura verde y el fortalecimiento de CampusLAB como laboratorio vivo de sostenibilidad permitieron integrar operación, formación e innovación aplicada. De manera complementaria, nuestras acciones de proyección social, las iniciativas desarrolladas con Fundautónoma y las alianzas con actores comunitarios e institucionales ampliaron la presencia transformadora de la UAO más allá de sus límites físicos.

Este Informe Integrado de Sostenibilidad 2025, elaborado bajo referentes GRI y SASB, es un ejercicio voluntario de transparencia y rendición de cuentas. Presenta nuestros avances, pero también reconoce desafíos: debemos profundizar la medición de impactos, fortalecer la evaluación de los resultados de aprendizaje en sostenibilidad, consolidar la participación de los grupos de interés y continuar elevando la madurez de nuestra gestión ASG.

La sostenibilidad no es un logro concluido ni una tarea reservada a una dependencia o a un grupo de expertos. Es una construcción colectiva que compromete a toda nuestra comunidad universitaria y a quienes caminan con nosotros en el territorio. UAO Territorio Sostenible expresa justamente ese horizonte: una Universidad que transforma con conocimiento, que actúa con responsabilidad y que inspira a diseñar y construir, juntos, un territorio más justo, resiliente y sostenible.

Diego Hernández Losada
Rector
Universidad Autónoma de Occidente

INTRODUCCIÓN

El año 2025 marcó para la Universidad Autónoma de Occidente un momento decisivo en la materialización de la sostenibilidad como ethos institucional. Más que reportar acciones aisladas, este Informe Integrado de Sostenibilidad evidencia cómo la UAO avanzó en la construcción deliberada de un territorio sostenible, articulando formación, investigación, innovación, proyección social, gestión universitaria y buen gobierno bajo un enfoque ambiental, social y de gobernanza (ASG).

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la Política de Sostenibilidad, la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030 consolidó la sostenibilidad como principio transformador de la estrategia universitaria, en diálogo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los límites planetarios. Esta orientación se expresó en un avance académico: la consolidación de la competencia en sostenibilidad como institucional y obligatoria para todos los programas de pregrado y posgrado, fortaleciendo el sello formativo de los egresados de la UAO.

Durante 2025, la Universidad amplió oportunidades de acceso, permanencia e inclusión mediante una oferta multimodal, programas de acompañamiento y becas y descuentos por treinta mil millones de pesos. En el campus, fortaleció la gestión de emisiones, energía, agua y residuos, mantuvo su compromiso con la carbononeutralidad y consolidó CampusLAB como laboratorio vivo, con más de quince proyectos de aprendizaje e innovación aplicada.

La UAO también profundizó su relación con el territorio: impulsó soluciones basadas en conocimiento, alianzas con comunidades, empresas y entidades públicas, iniciativas de infraestructura y espacio público, así como programas de proyección social y Fundautónoma orientados a generar capacidades y oportunidades. Todo ello se sostuvo en una gestión ética, transparente y participativa, con capacidades de medición, rendición de cuentas y mejora continua.

Este informe presenta, por tanto, una Universidad que no solo declara la sostenibilidad: la incorpora en sus decisiones, la vive en su comunidad y la proyecta sobre el territorio como transformación verificable.

PERFIL DE LA UNIVERSIDAD: la sostenibilidad como principio estructurante

La decisión de integrar el enfoque ASG (ambiental, social y de gobernanza) en los informes de sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Occidente surge de una convicción profunda: las instituciones de educación superior están llamadas a asumir un rol activo frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo. En un mundo marcado por la crisis climática, las desigualdades sociales y la necesidad de mayor transparencia, la UAO reconoce que la sostenibilidad no puede ser entendida únicamente desde una perspectiva ambiental, ni abordada como un componente aislado. Por el contrario, debe convertirse en el eje estructurante de su modelo educativo, de gestión y de relación con el entorno.

En esa línea, se hace visible el impacto integral de la Universidad en su entorno, incluyendo la gestión académica, la investigación, la inclusión, el bienestar comunitario, la sostenibilidad ambiental y la transparencia informativa. A partir del diagnóstico de madurez institucional y el análisis de doble materialidad, se trazó una hoja de ruta para transitar hacia una sostenibilidad operativa, estratégica y conectada con los ODS.

El presente informe recoge esa trayectoria y profundiza en sus avances. Reafirma la sostenibilidad como ethos institucional e integra este principio en cada dimensión universitaria: lo formativo, lo investigativo, lo social y lo administrativo. En coherencia con el nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con la Política de Sostenibilidad, este informe refleja también los avances hacia un campus concebido como un ecosistema vivo, la construcción de alianzas territoriales sólidas y el fortalecimiento de una gobernanza ética y participativa.

El enfoque ASG en la UAO es, ante todo, una manifestación de su compromiso ético con el futuro. Más que un modelo técnico de gestión, este enfoque representa una manera de habitar el territorio, de formar ciudadanía y de generar valor público en diálogo con los desafíos locales y globales. Así se afianza la visión de UAO Territorio Sostenible: una universidad viva, consciente y corresponsable con el mundo que la rodea.

Para avanzar con solidez hacia su visión de sostenibilidad, la Universidad Autónoma de Occidente adopta una metodología rigurosa, estructurada y alineada con referentes internacionales.

La metodología se construye sobre los marcos del Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), dos estándares internacionales ampliamente reconocidos. El GRI enfatiza en los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, con un enfoque centrado en los grupos de interés.

Por su parte, el SASB prioriza la materialidad financiera, facilitando la toma de decisiones estratégicas a partir de métricas comparables para el sector educativo. La combinación de ambos marcos brinda una visión integral: uno enfocado en los impactos hacia los grupos de interés y otro orientado a los aspectos financieros relevantes para la gestión estratégica. Dicha integración permitió estructurar un proceso técnico y contextualizado, alineado con las necesidades y retos institucionales.

El recorrido metodológico inició con un proceso de inmersión a través de reuniones de arranque, revisión documental de políticas, manuales, instructivos y procesos clave, así como encuentros con equipos internos para comprender en profundidad el modelo de negocio y los hitos de la gestión ASG.

La metodología empleada para la elaboración de este informe permitió reconocer, organizar y comunicar de manera integral los avances de la UAO en la materialización de la sostenibilidad como ethos institucional. Más allá de la identificación de hitos de gestión ASG, el proceso hizo visible la forma en que la Universidad articula sus decisiones estratégicas, sus funciones sustantivas y su gestión institucional para generar valor sostenible en su comunidad y en el territorio.

Desde esta perspectiva, el perfil de la UAO se comprende a partir de una relación activa y transformadora con su entorno. La Universidad aporta conocimiento, formación, innovación y capacidades para responder a los desafíos regionales, mientras que el diálogo con comunidades, empresas, instituciones públicas y demás grupos de interés fortalece su pertinencia académica y orienta sus procesos de mejora continua. Esta relación en doble vía constituye uno de los fundamentos de la visión UAO Territorio Sostenible.

El informe presenta, por tanto, resultados e indicadores que permiten valorar el desempeño académico e institucional, la ampliación del acceso a una educación superior incluyente y multimodal, el acompañamiento a la permanencia y graduación estudiantil, la generación de conocimiento con impacto, la proyección social, la gestión responsable de los recursos y la solidez de su gobernanza. En conjunto, estos elementos muestran una universidad que avanza hacia una sostenibilidad integral, medible y participativa; una institución comprometida con la formación de profesionales capaces de comprender y transformar los desafíos sociales, ambientales, tecnológicos y productivos de su tiempo, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los límites planetarios.

IMPACTO TERRITORIAL: una relación crucial en doble vía

A través de su Política de Proyección Social Huella Sostenible, la Universidad Autónoma de Occidente reafirma su compromiso como una institución de y para la comunidad. La UAO proyecta la sostenibilidad más allá del campus, hacia un territorio vivo donde la interacción con las comunidades opera como un laboratorio para la transformación social y ecosistémica. Esta visión parte del principio de que cada acción institucional contribuye activamente al bienestar colectivo, a la justicia social y a la regeneración de los entornos.

Este compromiso se desarrolla en cinco dimensiones estratégicas: cuidado del ambiente, inclusión social, apropiación del conocimiento, desarrollo sostenible y competitividad empresarial. Dichas dimensiones se despliegan a través de trayectorias formativas, prácticas profesionales, consultorías, investigación aplicada y programas institucionales, en los que participan activamente comunidades, empresas, gobiernos y organizaciones sociales.

En este entramado de relaciones, el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad (IEPS) de la Universidad cumple un rol articulador esencial, conectando la academia con actores internos y externos mediante espacios como el Observatorio para la Sostenibilidad, la Plataforma Colaborativa del Río Cauca y la Agenda Regional de Sostenibilidad. Desde estos escenarios, se impulsan procesos de investigación aplicada, alianzas estratégicas, eventos con impacto territorial y ejercicios de cocreación orientados a formular políticas públicas, modelos de desarrollo territorial y acciones concretas que contribuyen al bienestar de las comunidades y a la conservación de los ecosistemas y las culturas.

Con base en esta visión institucional, la Universidad educa transformando y transforma educando. Su apuesta por el concepto UAO Territorio Sostenible sintetiza una nueva manera de ser universidad: una que encarna la sostenibilidad como ética viva, actúa en corresponsabilidad con su entorno y cultiva alianzas que siembran futuro desde el presente.

Índices de desempeño académico e institucional

En coherencia con su apuesta institucional, la UAO monitorea diversos indicadores que permiten evaluar el impacto y la calidad de su misión educativa. Dichos datos dan cuenta del cumplimiento de metas académicas y sociales, y reflejan el compromiso de la Universidad con una gestión basada en la evidencia, la mejora continua y la transparencia ante sus grupos de interés.

SASB 260ª – Calidad de educación y empleo remunerado

Índice de finalización a tiempo de los programas académicos

La UAO define la finalización a tiempo otorgando un (1) año adicional al tiempo óptimo del plan de estudios para los programas que no son de especialización, con el fin de considerar el desarrollo y la culminación del trabajo de grado. Para los programas de especialización, este año adicional no aplica, dado que no contemplan trabajo de grado y únicamente se considera el semestre administrativo.

El indicador se calcula mediante el seguimiento por cohortes de ingreso, considerando exclusivamente a los estudiantes que ingresaron por admisión al primeral primer semestre. Para cada cohorte, se compara el periodo real de graduación con el periodo reglamentado definido institucionalmente. El porcentaje se obtiene como la proporción de estudiantes que se gradúan dentro de dicho periodo sobre el total de la cohorte.

El indicador se reporta por nivel académico y se calcula con base en las cohortes que, según la duración del programa y los criterios institucionales de esfuerzo, alcanzan su periodo de cumplimiento en 2025. Para este periodo, la tasa de finalización a tiempo es del 42 % en pregrado y del 64 % en posgrados.

Índice de graduación de los estudiantes

La tasa general de graduación institucional fue del 40,15 %, lo cual indica que, de los 26.698 estudiantes que ingresaron por admisión al primer semestre durante el periodo analizado (2016-2025), 10.720 lograron obtener su título académico. Este indicador se calcula como la relación entre el total de graduados y el total de estudiantes de las cohortes consideradas, independientemente del tiempo requerido para su graduación. Es importante señalar que el valor del indicador está influenciado por la inclusión de cohortes recientes que aún se encuentran en proceso de formación.

A continuación, se presenta el índice de graduación (2016-2025) por nivel de formación y sexo biológico:

Tabla 1. Índice de graduación (2016-2025)

Nivel de formación	Porcentaje (%)
Doctorado	40,74 %
Especialización	71,64 %
Maestría	32,33 %
Tecnología	47,20 %
Universitario	25,20 %

Tabla 2. Índice de graduación por sexo biológico (2016-2025)

Sexo biológico	Porcentaje (%)
Femenino	45,09 %
Masculino	36,10 %
No registra	0,00 %

Tasa de inserción laboral de los graduados

La tasa de inserción laboral de los graduados se mide como el porcentaje de egresados que reportan cotización en seguridad social (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes [PILA] o Registro Único Ambiental [RUA]) en un periodo determinado. Según los datos de 2001 a 2023, se observa una tendencia creciente en la proporción de graduados que se incorporan al mercado laboral, pasando del 58 % en 2001 al 83 % en la cohorte egresada de 2022.

Los primeros años (2001-2005) muestran tasas de inserción relativamente bajas (entre 58 % y 67 %), reflejando tanto cohortes iniciales como posibles retrasos en la vinculación laboral de los egresados. Desde 2015 en adelante, la tasa supera el 70 %, lo que indica que la mayoría de los graduados logra empleo acorde con su formación en los primeros meses posteriores a su graduación.

Los datos de distribución sectorial de los graduados que cotizan en seguridad social en 2023 muestran que la inserción laboral está concentrada en sectores de gran especialización y servicios. Casi el 65 % de los graduados empleados se ubican en solo cinco áreas: actividades profesionales y técnicas, industrias manufactureras, comercio, servicios administrativos e información y comunicaciones.

Las cifras incluidas en este apartado se presentan hasta 2023, dado quepues provienen del Observatorio Laboral para la Educación (OLE), fuente oficial de información para el sector educativo.

Políticas relativas al endeudamiento de los estudiantes impagos

La Universidad, comprometida con el acceso equitativo a la educación superior, ha implementado un sistema de apoyo financiero orientado a facilitar el acceso de los estudiantes a créditos educativos, como se evidencia en la tabla con el Resumen resumen estratégico de fuentes de financiación estudiantil -en 2025. Las decisiones relacionadas con este sistema se sustentan en criterios y prácticas construidas a partir de la gestión diaria y del acompañamiento académico, lo que permite garantizar transparencia, equidad y sostenibilidad.

La aprobación y el seguimiento de los créditos otorgados se realizan bajo principios de responsabilidad financiera y control del endeudamiento, con el propósito de preservar la viabilidad del sistema y proteger tanto a los estudiantes como a la institución.

En caso de presentarse incumplimientos en las obligaciones financieras, la política contable institucional establece un método para evaluar el deterioro de la cartera, el cual considera factores relacionados con la probabilidad de reintegro y la culminación de los estudios. A partir de dichos elementos, las obligaciones se clasifican en categorías de riesgo que orientan tanto el reconocimiento de provisiones contables como las decisiones institucionales sobre su recuperación, lo que contribuye a garantizar la sostenibilidad del sistema de apoyo financiero y el cumplimiento de los objetivos misionales de la UAO.

GRI 3-3 Acceso a la educación

Impactos del acceso a la educación

La Universidad Autónoma de Occidente contribuye de manera significativa al acceso educativo en el suroccidente colombiano, particularmente porque atiende a una población estudiantil que se concentra mayoritariamente en los estratos socioeconómicos 2 y 3. Para los años 2024 y 2025, el 33,09 % de la población estudiantil de pregrado se ubica en el estrato 2, seguido por un 30,27 % en el estrato 3. Si a esto se le suma el 13,96 % de estudiantes ubicados en el estrato 1, se puede concluir que el 77,32 % de los estudiantes de pregrado se concentran en los estratos 1, 2 y 3. Este perfil evidencia su papel como institución que amplía oportunidades reales de movilidad social a través de una educación superior de calidad.

En coherencia con este propósito, la Universidad ha consolidado una oferta académica multimodal y flexible, que incluye modalidades presencial, virtual, híbrida y dual, así como una oferta diurna y nocturna, facilitando el acceso a estudiantes que combinan estudio y trabajo. Complementariamente, la institución dispone de esquemas de apoyo financiero orientados a reducir barreras económicas de ingreso y continuidad.

Tabla 3. Programas con estudiantes activos por modalidad y nivel de formación, al cierre de 2025-2S.

Nivel de formación	Modalidad				Total
	Dual	Híbrida (P-V)	Presencial	Virtual	
Universitario	1	8	22	7	38
Especialización		7	6	18	31
Maestría		3	4	3	10
Doctorado			2		2
Total general	**1**	**18**	**34**	**28**	**81**

El compromiso con el acceso se fortalece mediante el acompañamiento integral brindado por el Centro para la Excelencia Académica, que ofrece tutorías, monitorias y estrategias de fortalecimiento de habilidades académicas, así como acompañamiento psicosocial para promover el bienestar y la permanencia estudiantil. De igual forma, el programa Universidad Inclusiva materializa el enfoque diferencial de la UAO al diseñar apoyos, ajustes razonables y trayectorias educativas especiales para estudiantes neurodivergentes o con diagnósticos de discapacidad cognitiva o sensorial, con el propósito de garantizar condiciones de equidad, inclusión y participación plena en la vida universitaria.

Impactos negativos derivados de relaciones o actividades

La UAO no genera impactos negativos en el acceso a la educación a través de sus actividades propias o de sus relaciones comerciales.

Políticas y compromisos institucionales

Como ya se ha mencionado, la UAO dispone de esquemas de apoyo financiero orientados a reducir barreras económicas de para el accesoingreso y la continuidadpermanencia de los estudiantes, como se puede evidenciar en la tabla de valor económico directo generado y distribuido.

Adicionalmente, la Universidad ofrece un acompañamiento integral brindado por a través del Centro para la Excelencia Académica, que registró 8.088 participaciones en eldurante 2025 (8.437 en el primer semestre 2025-1S y 6.158 en el 2025-2Ssegundo semestre) , distribuidas entre: asesorías para Asesoría Trabajo trabajo de Gradogrado, servicios de Fonoaudiología, Psicología, Trabajo Social, y Terapia Ocupacional, Monitoriasmonitorías académicas, Espacios espacios de prevención y promoción del desarrollo humano y la salud, así comoademás de acompañamiento psicosocial para promover el bienestar y la permanencia estudiantil.

De igual forma, el programa Universidad Inclusiva materializa el enfoque diferencial de la UAO al mediante el diseño diseñar de apoyos, ajustes razonables y trayectorias educativas especiales para estudiantes neurodivergentes o con diagnósticos de discapacidad cognitiva o sensorial, con el fin de garantizar condiciones de equidad, inclusión y participación plena en la vida universitaria.

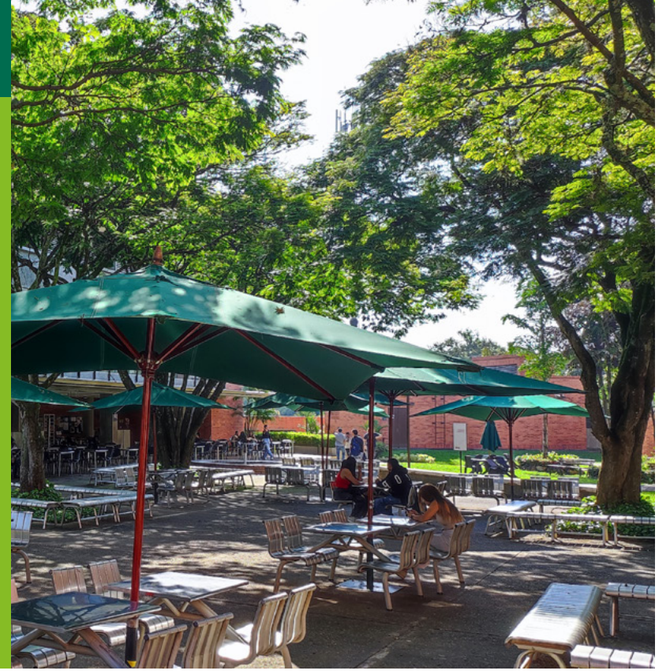

Acciones y medidas para la gestión de acceso a la educación

Para favorecer el acceso a una educación superior de calidad y contribuir a la permanencia y graduación de sus estudiantes, la UAO ha implementado una serie de acciones y medidas, entre las cuales se destacan las siguientes:

Fondo de Becas UAO

Tabla 4. Información detallada de matrículas UAO – años 2024 y 2025 (en COP)

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Matrículas programas pregrado	$102.895.286	$99.319.718
Becas y descuentos programas pregrado	-$17.588.253	-$15.448.587
Gasto becas pilos Cecilia de Montalvo	-$1.232.007	-$992.718
Ingresos netos matrículas pregrado	**$84.075.026**	**$82.878.413**
Matrículas programa posgrado	$24.312.271	$23.009.201
Becas y descuentos programas posgrados	-$5.394.255	-$4.868.723
Ingresos netos matrículas posgrado	**$18.918.016**	**$18.140.478**
Matrículas programa tecnologías	$12.633	$33.837
Becas y descuentos programas tecnologías	-$553	-$4.276
Ingresos netos matrículas tecnologías	**$12.080**	**$29.561**
Total ingresos de matrículas UAO	**$103.005.122**	**$101.048.452**

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Información detallada del convenio con Hep Latam (HL) (en COP)

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Matrículas pregrado HL	$4.638.856	$2.859.268
Descuentos pregrado HL	-$2.061.703	-$1.256.572
Netos matrículas pregrado HL	**$2.577.153**	**$1.602.697**
Matrículas posgrado HL	$8.488.325	$7.569.509
Descuentos posgrados HL	-$666.184	-$656.517
Netos matrículas posgrado HL	**$7.822.141**	**$6.912.992**
Matrículas programa tecnologías	$957	$16.789
Netos matrículas tecnologías HL	**$957**	**$16.789**
Total ingresos de matrículas Hep Latam	**$10.400.251**	**$8.532.478**
Total ingresos de matrículas UAO	**$103.005.122**	**$101.048.452**

Tabla 6. Información detallada del convenio con la Gobernación (GOB) (en COP)

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Matrículas pregrado GOB	$6.433.949	$2.582.043
Descuentos pregrado GOB	-$3.119.159	-$1.285.184
Netos matrículas pregrado GOB	**$3.314.790**	**$1.296.859**
Total ingresos brutos en matrículas	$146.782.276	$135.390.365
Menos: total becas y descuentos a estudiantes	-$28.830.107	-$23.519.858
Total ingresos netos en matrículas	**$117.952.169**	**$111.870.507**
Gasto becas programa pilos Cecilia de Montalvo	-$1.232.007	-$992.718
Total beneficios concedidos a estudiantes	**$30.062.114**	**$24.512.576**

Líneas de crédito, punto de orientación y asesoría ICETEX

Durante 2025, la Universidad, mediante el Departamento de Apoyo Financiero a Estudiantes, dispuso de alternativas de financiación orientadas a facilitar el acceso, la permanencia y la continuidad académica de los estudiantes. Estas alternativas incluyeron líneas de crédito institucional, acompañamiento a procesos con el Icetex, gestión de fondos en administración y articulación con entidades externas.

En términos financieros, el valor asociado a las matrículas financiadas ascendió a $ 48.542.000.000 COP, equivalente al 33 % del valor total de matrícula del año 2025. En número de matrículas, las alternativas de financiación representaron 8.474 registros, correspondientes al 45 % del total de matrículas del periodo.

La gestión del convenio UAO-Icetex permitió beneficiar a 3.743 estudiantes, con un valor girado de $ 23.230.000.000 COP entre adjudicaciones y renovaciones. Este resultado refleja el aporte de la financiación educativa como mecanismo de inclusión, acceso oportuno a la matrícula financiera y apoyo a la permanencia estudiantil.

La información se presenta de manera agregada y estadística, sin datos personales de estudiantes, en cumplimiento de criterios de confidencialidad y protección de datos personales.

Tabla 7. Resumen estratégico de fuentes de financiación estudiantil 2025

Concepto	Valor 2025 (COP)	% sobre valor total de matrícula	N.° matrículas / beneficiarios	% sobre total de matrículas	Relevancia ASG
Crédito UAO	$23.392.000.000	16 %	4.362	23 %	Facilita acceso y continuidad mediante financiación institucional de matrícula.
Convenio UAO-ICETEX	$23.230.000.000	16 %	3.743	20 %	Apoya acceso y permanencia a través de créditos, fondos y procesos de renovación.
Entidades y otros	$1.921.000.000	1 %	369	2 %	Complementa las alternativas de financiación disponibles para estudiantes.
Total financiado	$48.542.000.000	33 %	8.474	45 %	Contribución consolidada de la financiación estudiantil al acceso y permanencia.
Total matrícula 2025	$146.782.000.000	100 %	18.867	100 %	Base de referencia institucional del año 2025.

Tabla 8. Colocación de crédito UAO - 2025

Línea	Periodo año-semestre	Valor financiado (millones COP)	Lectura estratégica
Crédito corto plazo	2025-1S	$8.899.000.000	Financiación de corto plazo con alta recuperación y apoyo directo a la matrícula del periodo.
Crédito corto plazo	2025-2S	$8.722.000.000	Alternativa institucional de pago que facilita la continuidad académica semestral.
Subtotal crédito corto plazo	2025	$17.621.000.000	Principal línea institucional de financiación UAO por volumen de colocación.
Crédito largo plazo	2025-1S	$2.584.000.000	Alternativa orientada a estudiantes que requieren mayor plazo para atender su obligación.
Crédito largo plazo	2025-2S	$3.186.000.000	Apoyo financiero de mayor horizonte para permanencia estudiantil.
Subtotal crédito largo plazo	2025	$5.770.000.000	Complementa el portafolio institucional para casos que requieren financiación extendida.
Total crédito UAO	2025	$23.392.000.000	Consolidado de líneas institucionales de financiación administradas por la Universidad.

Tabla 9. Convenio UAO-Icetex – resumen por tipo de proceso y origen de recursos – 2025

Proceso	Origen de recursos	Estudiantes beneficiados	Valor girado (COP)	Relevancia ASG
Adjudicación	Recursos propios ICETEX	387	$3.185.000.000	Nuevos apoyos que habilitan acceso a matrícula financiera.
Adjudicación	Fondos en administración	436	$1.308.000.000	Acceso mediante fondos y programas administrados en articulación con ICETEX.
Renovación	Recursos propios ICETEX	1.857	$15.483.000.000	Continuidad de financiación para permanencia estudiantil.
Renovación	Fondos en administración	1.063	$3.254.000.000	Permanencia de estudiantes beneficiarios de fondos especiales.
Total convenio UAO-ICETEX	Consolidado	3.743	$23.230.000.000	Aporte del convenio a acceso, permanencia y continuidad académica.

Tabla 10. Detalle del convenio UAO-ICETEX por periodo - 2025

Periodo (año-semestre)	Adjudicación estudiantes	Adjudicación valor	Renovación estudiantes	Renovación valor	Total estudiantes	Total valor (millones COP)
2025-1	451	$2.724.000.000	1.474	$9.749.000.000	1.925	$12.473.000.000
2025-2	372	$1.769.000.000	1.446	$8.988.000.000	1.818	$10.756.000.000
Total 2025	823	$4.493.000.000	2.920	$18.737.000.000	3.743	$23.230.000.000

Tabla 11. Punto de orientación y asesoría ICETEX – 2025

Componente	Alcance de la gestión	Contribución al enfoque ASG
Orientación a estudiantes	Acompañamiento sobre alternativas de financiación ICETEX, requisitos generales, procesos de solicitud y rutas de atención.	Fortalece el acceso informado a mecanismos de financiación educativa.
Legalización y renovación	Apoyo en etapas de legalización, renovación, cargue documental, actualización de información y validación de novedades.	Contribuye a la permanencia estudiantil y reduce reprocesos en matrícula financiera.
Fondos en administración	Acompañamiento a estudiantes beneficiarios de fondos especiales administrados a través de ICETEX.	Apoya la continuidad académica de poblaciones beneficiarias de programas de financiación.
Gestión institucional	Articulación con áreas internas y entidades externas para validar información financiera y académica requerida por los procesos.	Promueve oportunidad, trazabilidad y eficiencia en la gestión de apoyos financieros.

Premios a la excelencia académica para bachilleres y estudiantes destacados

En el año 2025 se entregaron 100 premios a la excelencia académica (50 en el 2025-1S y 50 en el 2025-2S). El premio Premio a la excelencia Excelencia académica Académica para bachilleres Bachilleres es consiste en una beca, y el responsable de entregar estala información correspondiente es administrada por la Dirección de Vinculación y Relacionamiento.

Acompañamiento a estudiantes admitidos a través del Programa de Articulación con los Colegios (PAEM) y del programa Generación E.

Adaptación de programas académicos de pregrado y posgrado dirigidos a población vulnerable

En 2025 se implementaron dos rutas curriculares diferenciales, en respuesta a solicitudes presentadas mediante derechos de petición.

Condiciones de acceso y espacios para personas con movilidad reducida

La Universidad cuenta con dos ascensores tipo pasajero, marca OTIS, con capacidad para ocho personas cada uno, ubicados en las torres del edificio Central o Administrativo y con acceso a los pisos, incluidos los dos sótanos. Asimismo, los cuatro edificios de aulas y el Edificio de Bienestar Universitario disponen de cinco ascensores marca MITSUBISHI, también con capacidad para ocho personas, que permiten el acceso a todos los pisos de dichas edificaciones.

Para facilitar el acceso al Salón Lile, ubicado en el costado norte del Edificio Central, la Universidad cuenta con una plataforma salvaescaleras izquierda marca LEHNER, referencia DELTA, , de medidas 800 milímetros por 900 milímetros, con parada en dos pisos, recorrido de tres metros y llamados vía radio en los dos pisos, lo que garantiza el ingreso autónomo de personas con movilidad reducida.

Adicionalmente, existen dos rampas con acabado en granito lavado y barandas metálicas, que comunican la zona de los edificios de aulas con el primer piso del Edificio Central o Administrativo, salvando un desnivel de cuatro metros aproximadamente.

En materia de servicios sanitarios, en el primer piso del Edificio de Aulas 1, se cuenta con un baño especialmente dotado para el uso de personas con limitaciones físicas, con sus respectivos elementos de apoyo y aparatos sanitarios con las especificaciones correspondientes.

En el Centro Cultural y Deportivo también se cuenta con un baño con todas las condiciones para que personas con movilidad reducida hagan uso de las instalaciones deportivas.

De igual forma, en las baterías de baños para hombres y mujeres del primer piso del Edificio Central, el primer piso del edificio de Bienestar Universitario y en el semisótano del Edificio Central existen sus respectivos cubículos con áreas mayores y accesorios para el acceso de personas con limitaciones físicas.

Sumado a lo anterior, la Universidad tiene dispuestas varias rampas pequeñas, debidamente señalizadas, que permiten vencer los pequeños desniveles entre diversos caminos, plazoletas, acceso a salones, áreas de salas de sistemas, laboratorios y parqueaderos, entre otros.

Asimismo, la UAO cuenta con bahías debidamente señalizadas en los parqueaderos para estudiantes, visitantes y empleados, para el estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida.

Adecuaciones para la movilidad reducida: ascensores
La Universidad cuenta con seis ascensores, distribuidos así:

Aulas 1: ascensor tipo interior.

Aulas 2, 3 y 4: ascensores panorámicos con paisajismo interior.

Edificio de Bienestar Universitario: ascensor panorámico con paisajismo exterior.

Edificio central: ascensor tipo interior, cuyo proceso de modernización inició en 2024.

El Campus UAO hace parte de una universidad inclusiva que acoge, orienta y acompaña integralmente a los estudiantes con diferencias funcionales, para facilitar su admisión, permanencia y convivencia en la Comunidad Universitaria, culminando en su graduación y titulación.

En cada portería peatonal, la Universidad cuenta con un sistema de acceso biométrico acondicionado para personas con movilidad reducida. Los torniquetes permiten el tránsito de sillas de ruedas y, a su vez, cuentan con las rampas correspondientes.

En los casos en que no sea posible que las personas con movilidad reducida puedan generar la ubicación de su huella digital, la Universidad cuenta con la opción de tránsito por medio de unas tarjetas de acceso, asignadas tanto a la persona que lo requiera como, cuando se requiera, a su acompañante.

- **Capacitación de profesores en estrategias de educación virtual, orientadas a para fortalecer las capacidades pedagógicas en entornos mediados por tecnología,** como se evidencia en la tabla de cifras de capacitación profesoral en educación virtual.
- **Desarrollo de programas virtuales de pregrado y posgrado, así como de ofertas formativas en competencias específicas (micromásteres, certificaciones, entre otros).**

Tabla 12. Programas con estudiantes activos por modalidad al cierre de 2025-2S

Nivel de formación	Modalidad				Total
	Dual	Híbrida (P-V)	Presencial	Virtual	
Total	1	18	34	28	81

Tabla 13. Estudiantes por modalidad. 2025

Periodo año-semestre	Dual	Presencial	Híbrida (P-V)	Virtual	Total
2025-1S	105	5462	1069	2384	9020
2025-2S	87	5206	1454	2352	9099

Seguimiento y eficacia de las acciones

Con base en la información disponible para el periodo 2019-2022[1], la tasa de deserción anual en la UAO ha fluctuado en los últimos años, con un valor máximo de 9,09 % en el segundo semestre de 2019 y un valor mínimo de 7,27 % en el segundo semestre de 2022. A lo largo del periodo 2019-2022, la tasa de deserción ha disminuido. La tasa de retención en la UAO oscila entre el 90,91 % y 92,73 % para ese mismo periodo.

La tasa de deserción de la cohorte que inició en 2017-1 a diez semestres, de Colombia, el Valle del Cauca y la UAO, evidencia que la deserción en Colombia ha aumentado progresivamente de 13,92 % en el primer semestre a 44,66 % al décimo semestre. En el Valle del Cauca, la tasa comienza en 16,58 % y alcanza 45,67 % al décimo semestre. Por su parte, la UAO presenta las tasas de deserción más bajas en comparación con los otros grupos, al pasar de 10,55 % al 41,06 % entre el primer y el décimo semestre.

Lecciones aprendidas y mejora continua

La UAO identifica las lecciones aprendidas en materia de acceso, permanencia y graduación a través de un sistema integrado de planeación, aseguramiento de la calidad y analítica institucional. Este proceso combina el seguimiento a indicadores clave (admisión, retención, deserción, graduación oportuna), evaluaciones de impacto de apoyos financieros y programas de acompañamiento, encuestas de experiencia estudiantil, así como ejercicios de autoevaluación permanentes en el marco de la acreditación de alta calidad. Los resultados son analizados por instancias académicas y administrativas, lo que permite identificar brechas, factores de riesgo y oportunidades de mejora basadas en evidencia.

Estas lecciones se traducen en ajustes concretos a políticas, lineamientos y procesos institucionales, tales como la actualización de la política curricular, el fortalecimiento de los esquemas de apoyo financiero y la creación de rutas de acompañamiento diferenciales. Así, la mejora no se limita a intervenciones aisladas, sino que se integra de forma sistémica en la gestión institucional, garantizando un ciclo continuo de aprendizaje y transformación.

1. Al momento de la elaboración de este informe, el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES) no había publicado información más actualizada.

Participación de grupos de interés

La participación de grupos de interés —estudiantes, aspirantes, egresados, profesores, colaboradores administrativos, familias y aliados del sector productivo— ha sido determinante en la toma de decisiones orientadas a fortalecer el acceso a la educación superior en la UAO.

A través de encuestas de experiencia, mesas de diálogo, procesos de autoevaluación, comités académicos y espacios de representación estudiantil, la institución recoge percepciones y evidencia sobre factores que afectan el ingreso y la permanencia. Tales insumos han permitido ajustar esquemas de financiación, ampliar la oferta multimodal y fortalecer los programas de acompañamiento integral.

Asimismo, el diálogo con empleadores y actores territoriales ha contribuido a diseñar trayectorias más flexibles y pertinentes para la población trabajadora, mejorando la efectividad de las medidas implementadas. En consecuencia, las decisiones no responden únicamente a lineamientos internos, sino a procesos participativos que aumentan la legitimidad, la pertinencia y la eficacia de las acciones institucionales en materia de acceso, permanencia y graduación.

UAO 15 programas en modalidad virtual e híbrida

La Universidad Autónoma de Occidente (UAO) cuenta con 80 programas académicos con registro calificado vigente. De estos, 42 programas se desarrollan en modalidad virtual y 28 en modalidad híbrida.

La modalidad virtual comprende 4 maestrías, 24 especializaciones, 12 programas de pregrado y 2 tecnologías. Por su parte, la modalidad híbrida incluye 3 maestrías, 10 especializaciones, 12 programas de pregrado y 3 tecnologías.

Es importante precisar que algunos programas cuentan con un único registro calificado que habilita su oferta en modalidades virtual e híbrida. En ese sentido, dichos programas pueden estar contabilizados en ambas modalidades para efectos del análisis, sin que ello implique duplicidad en el total de programas con registro calificado vigente.

Tabla 14. Programas en modalidad virtual e híbrida

Número de programas en modalidad virtual e híbrida	
Programas en modalidad virtual	42
Programas en modalidad híbrida	28
Total de programas en modalidad virtual e híbrida	**70**

SASB 000 Actividad

Porcentaje de créditos registrados por estudiante y porcentaje de créditos en línea

Durante 2025, el promedio de créditos matriculados por estudiante se calcula diferenciando por nivel de formación y modalidad de impartición. En programas de doctorado, el promedio es de 10 créditos en modalidad presencial. En especialización, el promedio corresponde a 12 créditos en modalidad presencial, 11 créditos en modalidad presencial-virtual y 9 créditos en modalidad virtual. En maestrías, el promedio es de 9 créditos en modalidad presencial, 12 créditos en modalidad presencial-virtual y 8 créditos en modalidad virtual. En pregrado, el promedio de créditos por estudiante es de 20 créditos en modalidad dual, 16 créditos en modalidad presencial, 17 créditos en modalidad presencial-virtual y 20 créditos en modalidad virtual. En programas tecnológicos, el promedio es de 6 créditos en modalidad presencial y 5 créditos en modalidad virtual.

De forma agregada, el promedio institucional de créditos por estudiante es de 15 créditos en modalidad presencial, 15 créditos en modalidad presencial-virtual y 14 créditos en modalidad virtual, mientras que en modalidad dual el promedio corresponde a 20 créditos.

Tabla 15. Promedio de créditos matriculados por estudiante en 2025 – desagregado por nivel de formación y modalidad

Nivel de formación	Presencial	Presencial-Virtual	Virtual	Dual
Doctorado	10	—	—	—
Especialización	12	11	9	—
Maestría	9	12	8	—
Pregrado	16	17	20	20
Tecnología	6	—	5	—

Tabla 16. Promedio institucional agregado de créditos por estudiante en 2025

Modalidad	Promedio de créditos
Presencial	15
Presencial-Virtual	15
Virtual	14
Dual	20

En relación con el porcentaje de créditos en línea, tomando en cuenta únicamente aquellos correspondientes a modalidad virtual (100 % virtual), se tiene que, en especialización, maestría y pregrado, aproximadamente entre el 27 % y el 28 % de los créditos promedio corresponde a modalidad 100 % virtual. En tecnologías, el componente virtual alcanza el 45,5 %, siendo el nivel con mayor proporción relativa. En doctorado, no se registran créditos en modalidad virtual.

Tabla 17. Porcentaje de créditos en línea (100 % virtuales) por nivel de formación – 2025

Nivel de formación	Créditos con componente en línea	Porcentaje (%) en línea
Doctorado	0	0
Especialización	20	28,1
Maestría	20	27,6
Pregrado	37	27,4
Tecnología	5	45,5

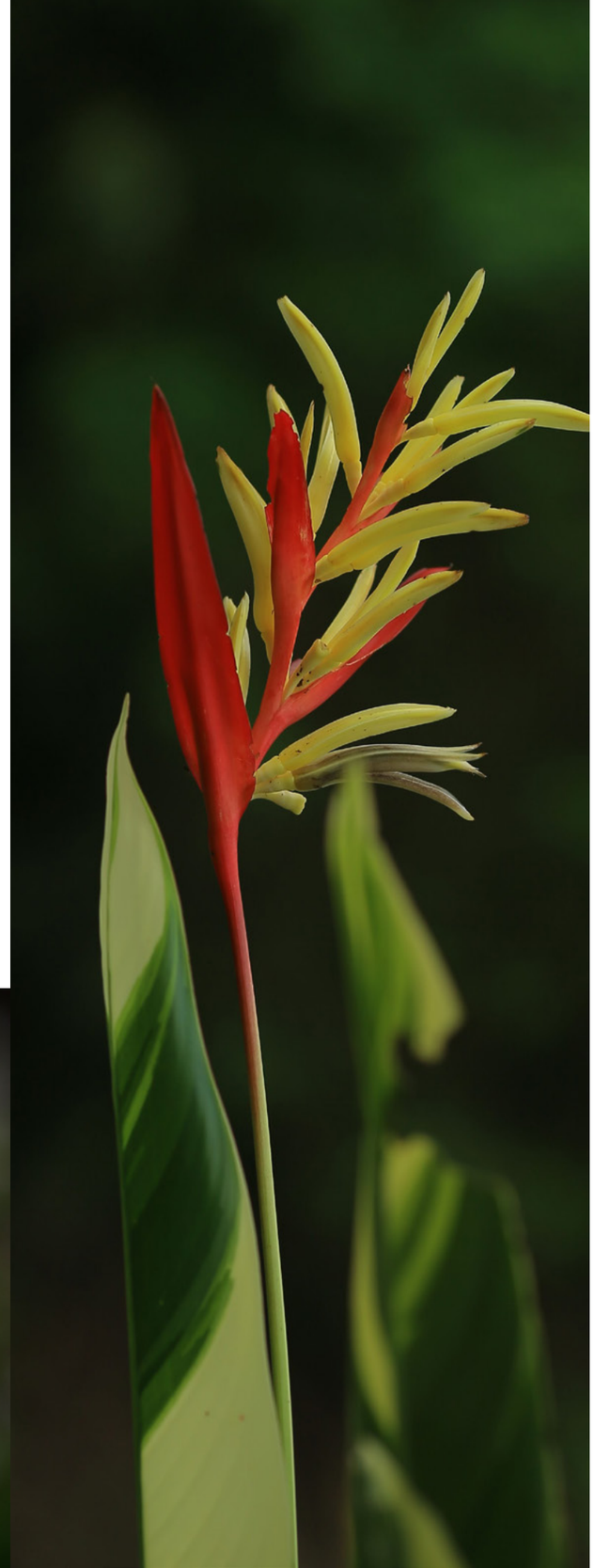

Solicitudes de matrículas recibidas

Para 2025, se registraron un total de 4.929 solicitudes formales de matrícula. La distribución por nivel de formación fue la siguiente: se presentaron cuatro solicitudes para doctorado, 1.912 para especialización, 462 para maestría y 2.551 para programas universitarios.

Las solicitudes de matrícula se distribuyeron por semestre de la siguiente manera: en el primer semestre (2025-1S) se recibieron 2.196 solicitudes, correspondientes a tres para doctorado, 755 para especialización, 208 para maestría y 1.230 para programas universitarios. En el segundo semestre (2025-2S), el total de solicitudes ascendió a 2.733, con una para doctorado, 1.157 para especialización, 254 para maestría y 1.321 para programas universitarios.

Alumnos matriculados

Para 2025, se matricularon un total de 3.501 estudiantes. La distribución por nivel de formación muestra que se inscribieron 5 alumnos en doctorado, 1.292 en especialización, 316 en maestría y 1.888 en programas universitarios.

La distribución de matrículas por periodo académico para 2025 evidencia que, en el primer semestre (2025-1S), se matricularon 1.871 estudiantes: 4 en doctorado, 698 en especialización, 177 en maestría y 992 en programas universitarios. En el segundo semestre (2025-2S), la matrícula total fue de 1.630 estudiantes, distribuidos así: un estudiante en doctorado, 594 en especialización, 139 en maestría y 896 en programas universitario. En ambos semestres, la especialización y los programas universitarios concentran la gran mayoría de los inscritos, evidenciando una demanda sostenida en estos niveles, aunque se observa una leve disminución general en el segundo semestre.

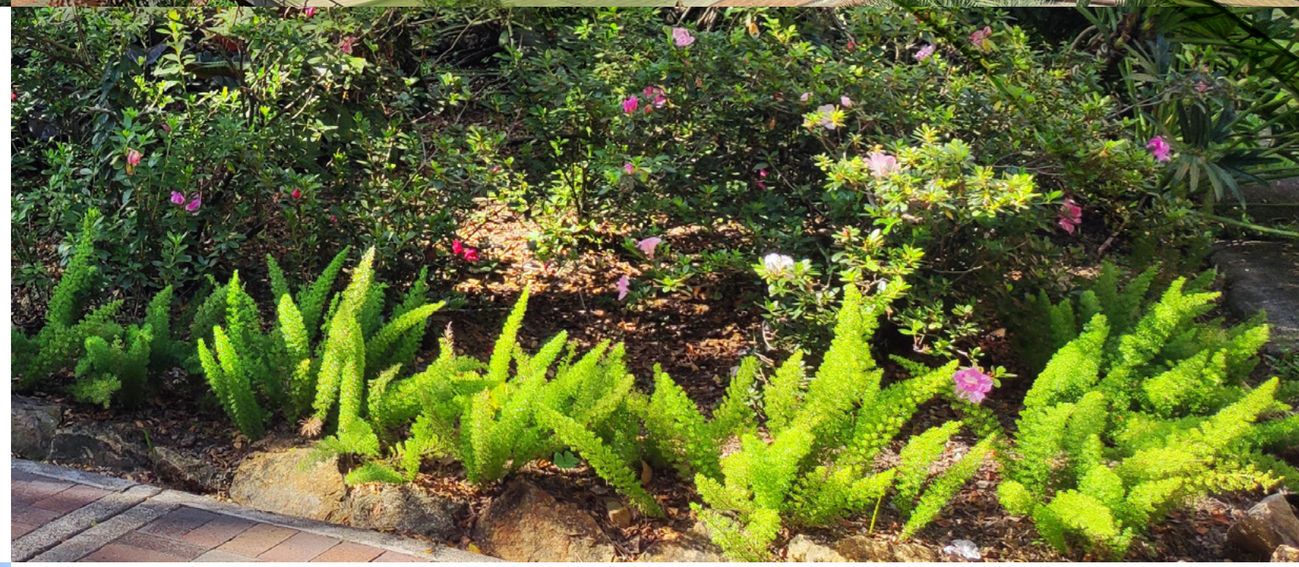

Tabla 18. Solicitudes formales de matrícula – 2025

Nivel de formación	Total, solicitudes 2025	Porcentaje (%) sobre total
Doctorado	4	0,08
Especialización	1.912	38,8
Maestría	462	9,4
Universitario	2.551	51,8
Total	**4.929**	**100**

Tabla 19. Solicitudes formales de matrícula por semestre – 2025

Nivel de formación	2025-1S	2025-2S	Total 2025
Doctorado	3	1	4
Especialización	755	1.157	1.912
Maestría	208	254	462
Universitario	1.230	1.321	2.551
Total	**2.196**	**2.733**	**4.929**

Se evidencia que el mayor crecimiento relativo se presenta en especializaciones (+53,2 %), consolidando este nivel como un motor relevante de expansión. Las maestrías muestran un crecimiento moderado (+22,1 %), consistente con tendencias de formación avanzada. El nivel universitario mantiene estabilidad con crecimiento leve (+7,4 %). El comportamiento en doctorado no permite inferencias estructurales debido al bajo volumen de solicitudes.

Personal docente y resto de personal

Para 2025, la población institucional estuvo conformada por 233 profesores de planta, 507 profesores vinculados bajo la modalidad de hora cátedra, 5 profesores de articulación, 49 profesores adscritos a bienestar institucional, 24 profesores de idiomas, 671 empleados no profesores, 16 jóvenes investigadores y 96 practicantes.

Estas categorías reflejan los distintos tipos de vinculación académica y administrativa vigentes durante el periodo de reporte. Dado que una persona puede mantener simultáneamente más de una relación contractual o académica, se efectuó un proceso de consolidación y depuración de registros con el fin de eliminar posibles duplicidades entre categorías. Como resultado de este procedimiento, la población total correspondiente a 2025 asciende a 1.545 personas, cifra que representa el total de individuos activos en la institución durante el periodo evaluado.

UAO 20 Estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca

En 2025, la Universidad registró un total de 2.007 estudiantes matriculados provenientes de departamentos distintos al Valle del Cauca. Los 10 departamentos con mayor representación fueron:

Tabla 20. Estudiantes provenientes de otros departamentos diferentes al Valle del Cauca

Departamento	Cantidad de estudiantes
Cauca	758
Nariño	260
Cundinamarca	241
Antioquia	109
Tolima	105
Huila	80
Risaralda	55
Putumayo	45
Caldas	37
Bolívar	34
TOTAL	**1.724**

En 2024, la Universidad registró 1.806 estudiantes provenientes de departamentos distintos al Valle del Cauca. Para 2025, esta cifra aumentó a 2.007 estudiantes, representando un crecimiento de 201 estudiantes equivalente a 11,1 %. Los crecimientos más destacados fueron:

- **Cauca:** de 505 a 758 estudiantes (+253, +50 %)
- **Cundinamarca:** de 46 a 241 estudiantes (+195, +424 %) — crecimiento exponencial
- **Nariño:** de 190 a 260 estudiantes (+70, +37 %)
- **Huila:** de 48 a 80 estudiantes (+32, +67 %).

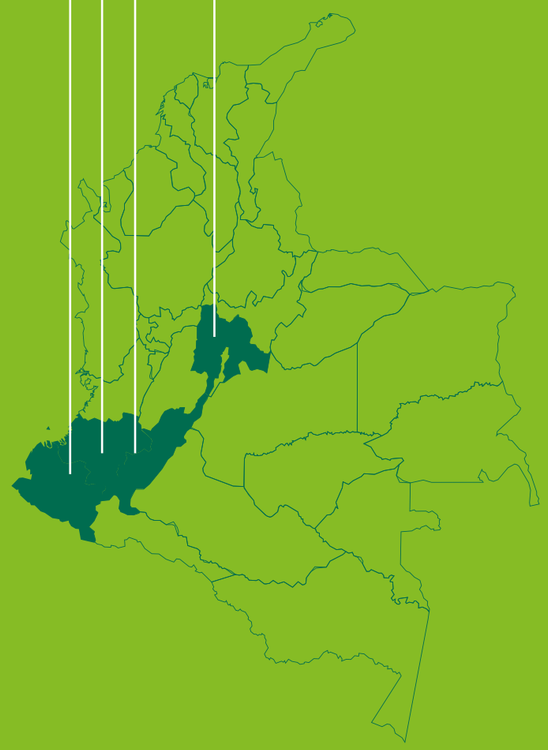

También es importante resaltar la participación de departamentos nuevos: Tolima, Risaralda, Putumayo, Caldas y Bolívar aparecen en 2025 con representación significativa. Por otra parte, se observan descensos en:

- **Antioquia:** de 130 a 109 estudiantes (-21, -16 %)
- **Atlántico:** de 175 en 2024 a no figurar entre los 10 departamentos con mayor representación en 2025
- **Bogotá D.C.:** de 201 en 2024 no figurar entre los 10 departamentos con mayor representación en 2025.

UAO 9 Número y valor en pesos (COP) de las becas y descuentos otorgados

Tabla 21. Becas y descuentos

	Año 2025		Año 2024	
Valor (COP) de becas y descuentos otorgados	**Valor (en COP)**	**Número de becas y descuentos otorgados**	**Valor (en COP)**	**Número de becas y descuentos otorgados**
Tecnologías	$ 552.671	1	$ 4.276.083	4
Pregrados	$ 23.999.417.061	11.406	$ 18.977.629.164	10.287
Especializaciones	$ 3.571.158.297	1.037	$ 4.357.046.709	2.716
Maestrías	$ 2.428.389.259	2.522	$ 1.098.752.278	736
Doctorados	$ 62.282.134	15	$ 74.871.008	12
Valor total (COP) de las becas y descuentos otorgados	**$ 30.061.799.422**	**14.981**	**$ 24.512.575.242**	**13.755**

En 2025, la institución incrementó el valor total de becas y descuentos otorgados en $ 5.549.224.180 COP frente a 2024, así como el número de beneficiarios en 1.226 estudiantes. Este crecimiento se concentró principalmente en programas de pregrado, especializaciones y maestrías, reflejando un mayor alcance de los apoyos económicos y fortaleciendo el acceso y permanencia estudiantil.

La información corresponde al corte del 31 de diciembre de 2025 y se elaboró con base en los estados financieros auditados por la revisoría fiscal PwC.

SASB 270a Gastos de instrucción y servicios a los estudiantes y gastos de mercadeo y contratación

La UAO orienta una parte importante de sus recursos al fortalecimiento de los procesos de formación y al bienestar de su comunidad estudiantil. Bajo este marco, se financian los costos asociados al desarrollo de las actividades académicas, incluyendo la vinculación y la remuneración del profesorado de planta y de cátedra, así como las del personal que apoya directamente los procesos de enseñanza y acompañamiento a los estudiantes.

Dentro de estos recursos también se contemplan los honorarios relacionados con el diseño y el desarrollo de cursos virtuales y otras actividades de apoyo académico, tales como la evaluación de tesis, la dirección de trabajos de grado y el acompañamiento especializado mediante monitorias.

Adicionalmente, se cubren los gastos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura y los servicios que respaldan la vida universitaria, entre ellos los servicios públicos del campus y el alquiler de espacios utilizados para actividades deportivas, culturales y de bienestar. Asimismo, se incluyen adquisiciones de suministros, elementos de aseo y cafetería, materiales de estudio y repuestos menores requeridos para el adecuado funcionamiento de laboratorios, salas de cómputo y escenarios deportivos.

Estos recursos también comprenden la depreciación de la propiedad, planta y equipo, así como la amortización de pólizas, licencias de software, suscripciones y afiliaciones, indispensables para el soporte operativo y académico de la institución.

En relación con los gastos de mercadeo y contratación, estos corresponden a los recursos destinados a las estrategias de promoción institucional orientadas a fortalecer la visibilidad de la Universidad y ampliar el alcance de su oferta académica. Dentro de estas acciones se incluyen campañas en redes sociales y medios de comunicación como radio y televisión y la participación en ferias universitarias y actividades de divulgación en colegios y centros comerciales. Estas iniciativas facilitan el contacto directo con potenciales estudiantes y contribuyen al posicionamiento de la Universidad en el ámbito regional y nacional.

A través de estos espacios de divulgación, los diferentes grupos de interés pueden conocer con mayor claridad la oferta académica, los servicios institucionales y las prácticas que orientan los procesos de atracción y vinculación de estudiantes.

En desarrollo de este compromiso con la excelencia académica y el fortalecimiento institucional, durante 2025 la Universidad Autónoma de Occidente destinó $ 72.895.847.157 COP a gastos asociados a los procesos de instrucción y a los servicios dirigidos a los estudiantes, ratificando su apuesta por una formación de calidad y el bienestar de su comunidad académica. De manera complementaria, se invirtieron $ 1.062.931.177 COP en actividades de mercadeo y contratación orientadas a ampliar la visibilidad institucional, a posicionar la oferta académica y a facilitar la vinculación de nuevos estudiantes.

GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos

La UAO ha desplegado una oferta de servicios de alta complejidad técnica a través de sus laboratorios de Análisis Térmico, Optoelectrónica y Biomecánica, focalizada en sectores estratégicos como la agroindustria. Esta transferencia de capital intelectual reduce los costos de innovación y desarrollo (I+D) para las empresas y aumenta la competitividad regional. En el Encuentro Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar, participaron actores clave como Cenicaña y los ingenios azucareros Incauca, Manuelita, Mayagüez, Providencia, Risaralda, María Luisa, La Cabaña, Carmelita, Pichichi y Castilla.

El proceso de prestación de servicios especializados se estructura bajo un modelo de flujo de valor que garantiza la aplicación práctica del conocimiento académico en la resolución de problemas industriales:

- **Prospección y vinculación:** identificación de brechas técnicas mediante visitas comerciales estratégicas.
- **Diagnóstico técnico especializado:** inmersión de personal docente y analistas en la planta para contextualizar requerimientos específicos.
- **Formalización y costeo operacional:** definición de parámetros analíticos y presupuestos basados en la optimización de recursos.
- **Operación con tecnología de punta:** ejecución de procesos en laboratorios especializados para el procesamiento de muestras industriales.
- **Entrega de resultados y valorización:** transferencia de informes técnicos que permiten a los ingenios optimizar sus procesos productivos y reducir fallos operativos.

Inversión en infraestructura pública y bienes comunes

La Universidad destina capital significativo a la creación y mejora de bienes públicos. Estas inversiones no solo facilitan la operación institucional, sino que generan un incremento en la plusvalía urbana y un ahorro directo para el erario municipal.

Tabla 22. Inversión en infraestructura pública y bienes comunes

Concepto de inversión	Valor (COP) / impacto económico
Vías y movilidad: reforzamiento de la Calle 42 (doble calzada) y Carrera 115, incluyendo andenes tipo MECEP y señalización.	**$ 304.525.476:** mejora sustancial en la eficiencia de los tiempos de desplazamiento en el sur de Cali y reducción de costos de mantenimiento vial para el municipio.
Zonas verdes: adecuación y dotación de tres parques urbanos (Calle 42 y Calle 25 con carreras 115 y 116).	**$ 615.180.327:** aumento del valor de los predios colindantes y provisión de servicios ecosistémicos que mejoran el bienestar comunitario.
Gestión de espacios: préstamo de auditorios y salones para la JAC Bochalema y la Alcaldía de Cali (Diálogos Ciudadanos).	**$43.630.063:** representa un **ahorro de costos administrativos** para el municipio, que evita el gasto en alquiler de sedes privadas para la gobernanza local.

Laboratorio Vivo: formación técnica y economía circular

El programa Laboratorio Vivo es un referente de economía circular que genera beneficios económicos tangibles mediante la valorización de residuos. Al procesar 26,7 toneladas de residuos orgánicos para producir 9,4 toneladas de humus, la UAO implementa una estrategia de aprovechamiento que reduce los gastos operativos de mantenimiento del campus y mitiga el costo ambiental de la disposición en rellenos sanitarios.

Desde la perspectiva del capital humano, este ecosistema ha formado a más de 1.000 estudiantes de tecnología y pregrado. La profundidad del impacto se evidencia en investigaciones de alto nivel, como tesis de maestría enfocadas en la valorización de residuos de alimentos y la caracterización de lixiviados para su uso como fertilizantes foliares.

Este conocimiento no permanece aislado, sino que se transfiere a la región mediante la formación en agricultura urbana y el cierre de ciclos biogeoquímicos de carbono y nitrógeno. Los egresados actúan como agentes de cambio que llevan estas soluciones de ahorro de costos ambientales a otros sectores productivos, multiplicando el impacto de la inversión inicial de la Universidad.

Seguridad comunitaria como habilitador del desarrollo económico

La UAO lidera la iniciativa "Ciudadanos en Red", entendiendo que la seguridad es una condición habilitadora para la inversión y el desarrollo económico local. Dicha estrategia responde a un desafío de la zona donde se ubica la Universidad: la presencia de bandas organizadas y el hurto de infraestructura pública representan una amenaza a la estabilidad económica y a la integridad de los activos de la comunidad.

Gestión de zonas verdes y sostenibilidad urbana

Mediante un modelo de alianza público-privada (APP) avalado por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), la UAO asume el mantenimiento de tres zonas verdes públicas. Esta acción representa una reducción directa de la carga fiscal del municipio, permitiendo que la administración distrital reasigne fondos a otras necesidades sociales prioritarias. Las actividades técnicas incluyen:

- **Mantenimiento silvicultural:** podas de realce, cicatrización y manejo de rebrotes para garantizar la longevidad del patrimonio arbóreo.
- **Control fitosanitario:** manejo integral de plagas (hormiga arriera y ácaros) para prevenir la degradación del ecosistema.
- **Ornato y mobiliario:** mejora de iluminación, pintura y senderos, elevando la calidad del espacio público sin costo para el contribuyente.

GRI 3-3 Practicas de la comunicación

El año 2025 fue un periodo importante en la gestión de comunicaciones de la UAO. Con la implementación del nuevo sistema de identidad visual y las actividades derivadas de este proceso, se logró posicionar a la Universidad en la agenda mediática local y nacional, fortaleciendo la estrategia reputacional, en consonancia con su nueva visión innovadora, que consolidó el posicionamiento de la "transformación con conocimiento" en el imaginario colectivo.

Proyectos institucionales

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2030

Proyectos destacados como el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2030, para el cual se acompañó la estrategia de socialización y divulgación mediante la producción de diversos contenidos informativos y piezas comunicativas, así como la difusión de la convocatoria al evento de socialización, permitieron que la comunidad universitaria conociera de manera oportuna y clara la actualización del PDI, fortaleciendo la apropiación de este instrumento estratégico.

Actualización del sistema académico Universitas Internacional

Se realizó la divulgación multicanal de la nueva versión del sistema académico Universitas Internacional, mediante el cual profesores y estudiantes acceden a información de valor de manera personalizada, dinámica y eficaz.

Juegos Deportivos UAO 2025

Se realizó una gestión integral de contenidos alineada con los objetivos de bienestar y construcción de comunidad universitaria. Esta labor incluyó el diseño de la línea gráfica oficial del evento, la difusión de la convocatoria y el cubrimiento de las diferentes disciplinas deportivas, en colaboración con estudiantes del programa de Comunicación Social – Periodismo, en un trabajo articulado con el Centro de Medios.

Durante los Juegos Deportivos del segundo semestre de 2025 (2025-2) se registraron 2.183 participaciones.

Representantes estudiantiles

La Oficina de Comunicaciones acompañó el proyecto de Representantes Estudiantiles, fortaleciendo los procesos de participación democrática y liderazgo estudiantil en la UAO. Se diseñó la estrategia de comunicaciones para la convocatoria y las campañas, garantizando información clara y accesible para la comunidad.

En el caso de los representantes estudiantiles, se registraron 21 representantes que terminaron su periodo y 17 fueron escogidos en la votación, un proceso que contó con un total de 842 participaciones (votos). La unidad responsable de entregar la información sobre la elección de representantes es la Secretaría General. Por ello, se sugiere que se remita esta solicitud.

Lanzamiento Máster Training UAO-RCN

Se acompañaron las actividades de promoción del primer Máster Training UAO–RCN, una innovadora alianza entre academia e industria para la formación en contenidos relacionados con las áreas comercial, digital y de mercadeo. Esta estrategia incluyó espacios bonificados en los medios del corporativo RCN, transmisiones en vivo desde el campus universitario y la participación de voceros de la UAO en emisiones de diferentes programas.

Tabla 23. Cifras relevantes – Diplomado Master Training: Experto en Producción y Realización de Programas de Entretenimiento en vivo

Categoría	Indicador	Resultado
Programa	Nombre	Diplomado Master Training: Experto en Producción y Realización de Programas de Entretenimiento en Vivo
	Convenio	Universidad Autónoma de Occidente (UAO) – RCN
	Periodo de ejecución	11 de septiembre al 13 de noviembre de 2025
	Intensidad horaria	100 horas
	Modalidad	80 horas virtuales sincrónicas (80 %) y 20 horas presenciales (20 %), incluyendo 2 días de inmersión en el Canal RCN. Modalidad híbrida.
	Horarios	Jueves y viernes en la noche; sábados en la mañana
Participantes	Total de participantes	**63**
	Mujeres	**47 (75 %)**
	Hombres	**16 (25 %)**
	Participantes de Cali	**32 (51 %)**
	Participantes de otras regiones	**31 (49 %)**
	Distribución por ciudad	Bogotá: 16 • Medellín: 3 • Otras ciudades: 12
Equipo docente	Total de profesores	**17**
	Profesores RCN	**14 (82 %)**
	Profesores UAO	**3 (18 %)**
Resultados financieros	Ingresos	**$ 176.400.000**
	Egresos	**$ 78.627.136**
	Utilidad total	**$ 97.772.864**
	Utilidad para la UAO	**$ 48.886.432**
	Utilidad para RCN	**$ 48.886.432**
Impacto y valor agregado	Posicionamiento de marca	Alianza estratégica entre UAO, RCN y Master Training, con alto reconocimiento y credibilidad.
	Comunidad	Alta interacción entre los participantes, fortaleciendo el sentido de comunidad y generando interés en futuras cohortes.
	Advocacy	Los participantes compartieron activamente su experiencia en redes sociales, incrementando el alcance y la visibilidad del programa.
	Oportunidades de crecimiento	Identificación de nuevas oportunidades para desarrollar otros diplomados y programas especializados.
	Rentabilidad	Proyecto con excelente desempeño financiero y alta rentabilidad.
	Flexibilidad académica	Horarios y modalidad adaptados a las necesidades de profesionales y estudiantes.
	Infraestructura	Uso de tecnología adecuada para el desarrollo de actividades académicas híbridas.
	Cobertura	Participación de estudiantes de diferentes regiones del país, con proyección nacional e internacional.
	Propuesta de valor	Precio competitivo con una clara percepción de valor agregado y diferenciación frente a la oferta existente.
	Capacidades institucionales	Integración del conocimiento académico de la UAO con la experiencia profesional de RCN y una estrategia efectiva de promoción e imagen institucional.

Lanzamiento Digicampus Oriente

Se visibilizó la inauguración de la primera sede de DigiCampus en el oriente de Cali, una iniciativa desarrollada en articulación con Fundautónoma y la Gobernación del Valle del Cauca. Desde la gestión comunicativa, se generaron diversos contenidos informativos y audiovisuales para medios internos y externos que permitieron destacar el impacto de este proyecto en las comunidades del territorio, resaltando su aporte a la educación, el aprendizaje y la generación de nuevas oportunidades.

Relacionamiento mediático y relaciones públicas

Giras de medios

Se realizaron giras de medios para posicionar la estrategia de nueva marca entre periodistas locales, lo que permitió fortalecer las relaciones con este grupo de interés, actualizar la base de datos para el envío de comunicaciones masivas y aumentar el alcance y la visibilidad de la UAO.

Participación en eventos con medios de comunicación

Durante 2025, la UAO desarrolló seis eventos con medios de comunicación nacionales, en los cuales se visibilizaron temas inherentes a la gestión institucional y se generaron espacios de debate sobre temas educativos y económicos. Dichos espacios fueron los siguientes:

1. Foro "¡Hay País! - Prospectiva Económica 2050" - Diario La República
2. Foro "Construyendo el futuro. Diálogos sobre educación en el Valle del Cauca" (Caracol Radio).
3. Evento "Encontrémonos en las regiones" (La República).
4. "Mesa La F.M." (RCN Radio).
5. Magazín "Mañanas Express" (RCN Televisión).
6. Magazín "Buen día Colombia" (RCN Televisión).

Respecto a estos eventos, vale la pena destacar que:

La UAO fue sede del evento "¡Hay país! Perspectiva Económica 2050", organizado por el diario La República, en el cual académicos dialogaron sobre el futuro de la economía en Colombia. Este evento reforzó el compromiso de la UAO con la generación de conocimiento y el debate de temas de interés para la comunidad académica y el público en general.

Otra participación relevante fue el foro "Construyendo el futuro: Diálogos sobre la Educación en el Valle del Cauca", organizado por Caracol Radio, en el cual la UAO se vinculó a la conversación a través de la alta dirección y de un representante estudiantil para abordar los retos, fortalezas y oportunidades del sistema educativo en la región, en un momento en el que la transformación del aprendizaje exige una mirada crítica y colaborativa.

Como parte de la estrategia de posicionamiento institucional, se gestionó la participación en el evento Encontrémonos en el Valle, del diario *La República*, un espacio de articulación clave entre el gobierno departamental, la empresa privada, la academia y la sociedad civil, orientado a impulsar la competitividad, la sostenibilidad, la bioeconomía y la inclusión social en el Valle del Cauca, con el propósito de consolidar a la región como referente global.

Transmisiones en vivo desde el Campus

La mesa de La FM también estuvo presente en el campus, destacando temas clave relacionados con la educación y el desarrollo regional, en un espacio de análisis y diálogo abierto con el rector, Diego Hernández Losada. En el evento participaron autoridades e invitados especiales de los ámbitos regional y nacional.

Los programas Mañanas Express y Buen Día Colombia realizaron transmisiones desde la UAO, en un despliegue que incluyó la participación de voceros institucionales que abordaron temas transversales a la gestión de la Universidad, así como invitados especiales de otros sectores.

Macrorrueda de negocios de Procolombia

Un espacio de relacionamiento importante fue el convenio con Procolombia para la participación de 65 estudiantes de la UAO como intérpretes de inglés-español y apoyo logístico para su Macrorrueda de Negocios. En el encuentro, la UAO contó con presencia de marca y oportunidades de posicionamiento tanto a través de los estudiantes como mediante un estand institucional.

Encuentro de periodistas del Pacífico

Participación en la capacitación organizada por Proclama del Pacífico, con el respaldo de la Gobernación del Cauca, en la cual más de 40 periodistas de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó tuvieron la oportunidad de profundizar en el uso de la inteligencia artificial aplicada al periodismo, con la orientación de uno de los profesores de la Facultad de Comunicación Social, Humanidades y Artes.

GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido, obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación y asistencia financiera recibida del gobierno

La Universidad Autónoma de Occidente orienta su gestión económica y financiera en coherencia con sus funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social. A través de este enfoque, la institución no solo promueve la generación de conocimiento, sino que también contribuye a la formación de profesionales con una visión integral, capaces de responder a los retos del entorno regional, nacional e internacional, consolidándose como un actor relevante en el desarrollo social y económico de la región.

En 2025, la Universidad registró un valor económico directo generado de $ 153.676.645 COP. Este resultado refleja el comportamiento de las principales fuentes de ingreso institucional, entre las que se destacan las matrículas estudiantiles, los ingresos asociados a actividades académicas y los rendimientos derivados de la gestión financiera de los recursos.

Dentro de la composición de los ingresos se identifican algunos factores relevantes:

- La actualización anual del valor de las matrículas
- La incorporación de nuevos programas académicos de pregrado
- El incremento en la participación de programas en modalidad combinada (presencial-virtual)
- El reconocimiento contable de valorizaciones en activos inmobiliarios institucionales, lo que incidió en el incremento del rubro de otros ingresos, que presentó una variación del 217 % frente al periodo anterior.

Respecto del valor económico distribuido, durante 2025 se destinaron $ 131.623.903 para cubrir los costos asociados a la operación académica y administrativa de la Universidad. La mayor participación corresponde a los gastos de personal, seguidos por gastos operativos necesarios para el funcionamiento institucional, la prestación de servicios y el mantenimiento de la infraestructura.

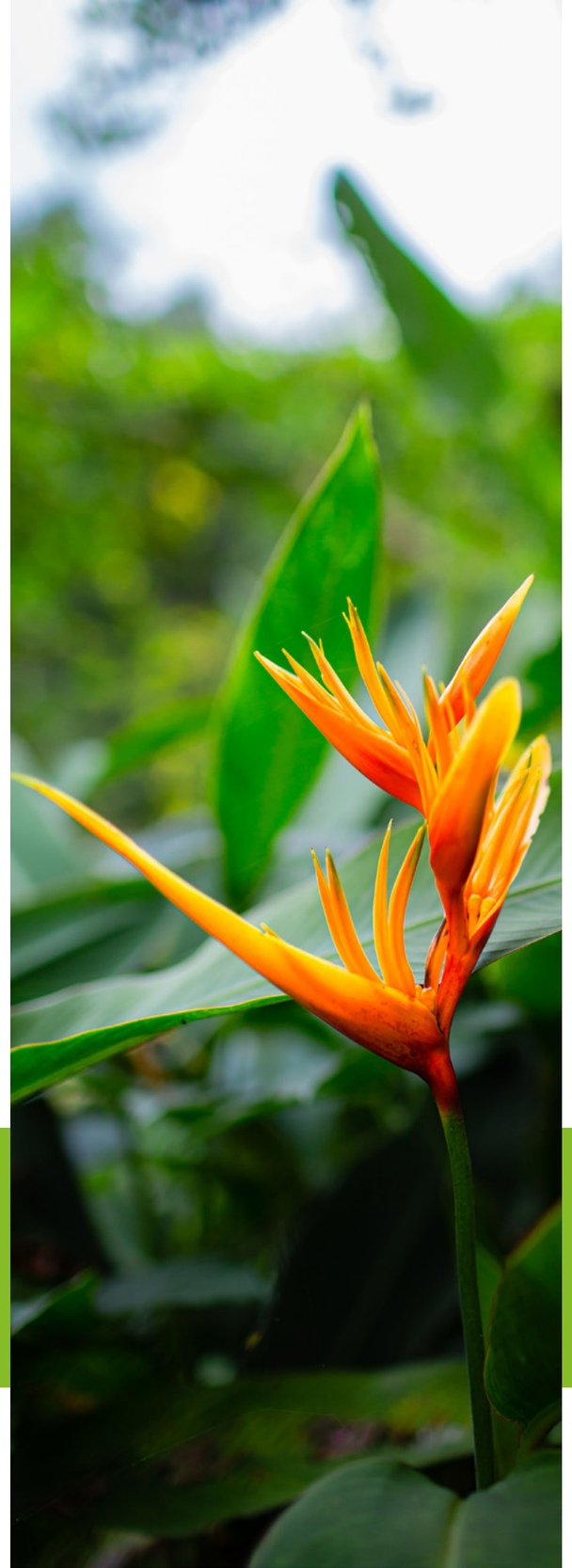

Algunos de los conceptos más representativos dentro de esta distribución corresponden, primero, a servicios institucionales, asociados al funcionamiento operativo de las instalaciones y a la prestación de los servicios que soportan la actividad académica; segundo, a gastos de mantenimiento y adecuaciones, entre los cuales se destacan:

- Adquisición de suministros destinados a obras civiles y adecuaciones del campus
- Mantenimiento preventivo de los sistemas de climatización
- Dotación de laboratorios y oficinas, incluyendo mobiliario orientado a mejorar los espacios de aprendizaje y trabajo.

Adicionalmente, un tercer rubro corresponde a arrendamientos, relacionados con el uso de espacios e infraestructura complementaria requerida para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar. También se cuentan dentro de estos conceptos los gastos financieros, asociados a costos derivados de operaciones financieras necesarias para la gestión y administración de los recursos institucionales.

Finalmente, el valor económico retenido alcanzó en 2025 el valor de $ 22.052.742 COP, resultado que evidencia la capacidad institucional para reinvertir recursos en iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, la innovación académica y la sostenibilidad institucional en el largo plazo.

Tabla 24. Valor económico directo generado y distribuido

	Año 2025	Año 2024	Variación
Ingresos de matrículas (neto)	$ 117.952.168	$ 111.870.507	$ 6.081.661
Ingresos de actividades	$ 13.133.858	$ 12.932.216	$ 201.642
Ingresos financieros	$ 17.149.049	$ 16.682.965	$ 466.084
Otros ingresos	$ 5.441.570	$ 1.718.258	$ 3.723.312
Valor económico directo generado	**$ 153.676.645**	**$ 143.203.946**	**$ 10.472.699**
Gastos del personal	$ 94.918.725	$ 90.387.652	$ 4.531.073
Honorarios	$ 11.388.861	$ 10.960.644	$ 428.217
Gastos diversos (papelería, cafetería, publicidad, becas, materiales para obras civiles, elementos de menor cuantía, gastos legales, transporte y combustibles, donaciones, capacitaciones estudiantes)	$ 7.119.651	$ 6.698.641	$ 421.010
Servicios	$ 8.099.850	$ 7.316.368	$ 783.482
Mantenimiento y adecuaciones	$ 2.407.743	$ 3.025.741	-$ 617.998
Arrendamientos	$ 1.092.205	$ 778.394	$ 313.811
Contribuciones, afiliaciones y suscripciones (adquisición de material bibliográfico, afiliaciones y suscripciones y fondos de créditos educativos)	$ 2.507.080	$ 2.454.762	$ 52.318
Impuestos	$ 2.532.318	$ 2.586.096	-$ 53.778
Gastos de viaje	$ 632.771	$ 609.145	$ 23.626
Gastos financieros	$ 924.699	$ 687.175	$ 237.524
Valor económico distribuido	**$ 131.623.903**	**$ 125.504.616**	**$ 6.119.286**
Valor económico retenido	**$ 22.052.742**	**$ 17.699.330**	**$ 4.353.413**

En 2025, la institución incrementó su valor económico generado en $ 10.472.699 COP frente a 2024, impulsado principalmente por el aumento de los ingresos de matrículas estudiantiles, los ingresos asociados a actividades académicas y los rendimientos derivados de la gestión financiera de los recursos.

A su vez, el valor económico distribuido aumentó en $ 6.119.286 COP, debido principalmente al incremento de los gastos operacionales, en especial aquellos relacionados con el personal. Como resultado, el valor económico retenido creció en $ 4.353.413 COP, reflejando una mejora en la sostenibilidad financiera de la organización.

GRI 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo

Durante el año 2025, la Universidad Autónoma de Occidente fortaleció su infraestructura física y tecnológica mediante inversiones estratégicas orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje, bienestar, seguridad y accesibilidad de la comunidad universitaria. El nivel de desarrollo y avance de estas inversiones se evidencia en la modernización de las cabinas de radio y edición del Centro Académico de Medios, la adecuación de zonas de descanso estudiantil y la consolidación del espacio DigiCampus en la sede El Poblado II. Asimismo, se ejecutaron mejoras críticas en la red contra incendios y la iluminación ambiental para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo dentro del campus.

Estas inversiones fueron financiadas exclusivamente con recursos propios de la institución, sin la participación de acuerdos comerciales o donaciones externas. Los impactos previstos se centran en el fortalecimiento de la formación práctica y el bienestar estudiantil, generando además beneficios económicos indirectos mediante la contratación de proveedores locales y la dinamización de servicios asociados, asegurando siempre que las intervenciones no afecten la movilidad ni la dinámica del entorno externo.

Tabla 25. Inversiones en proyectos 2025

Proyecto	Valor de la inversión (en COP)
Adecuación y optimización cabinas de radio y edición – Centro Académico de Medios	$ 549.901.718
Zonas de descanso para los estudiantes	$ 161.545.872
DigiCampus Fundautónoma, sede El Poblado II	$ 265.882.750
Actualización red contra incendios	$ 300.000.000
Renovación integral de la iluminación ambiental	$ 250.000.000
Total	**$ 1.527.330.340**

Durante 2024 y 2025, la Universidad mantuvo inversiones continuas en infraestructura y servicios de apoyo, enfocadas en la adecuación y modernización de espacios, el fortalecimiento tecnológico y la mejora de condiciones de bienestar y seguridad en el campus, evidenciando un compromiso sostenido con el mejoramiento continuo de la calidad institucional.

GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

La Universidad integra sus compromisos y políticas institucionales en las relaciones comerciales a través del Manual de Compras, Contrataciones y Baja de bienes y del Código de Ética y Buen Gobierno.

GRI 207-1, 207-2 Enfoque fiscal, gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos

En la Universidad Autónoma de Occidente, el enfoque fiscal va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales; constituye una manifestación del compromiso ético y de la responsabilidad institucional con la sociedad.

Como institución de educación superior, nuestra esencia se fundamenta en la formación centrada en el aprendizaje, la investigación y la proyección social, pilares que orientan no solo la misión académica, sino también la manera en que se administran y gestionan los recursos institucionales. Bajo este marco, y conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, el Decreto 2150 de 2017 y el parágrafo transitorio 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario, la Universidad pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE). En este contexto, cada decisión financiera busca contribuir al desarrollo social, promover la innovación y ampliar oportunidades para la comunidad.

La actualización anual del RTE, que se realiza el 30 de junio de cada año, constituye un ejercicio de transparencia activa. A través del portal web institucional, cualquier ciudadano puede consultar y emitir observaciones sobre la información publicada, en cumplimiento del marco normativo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) (artículo 7 de la Resolución DIAN 000019 de 2018, así como los artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.9 del Decreto 2150 de 2017) y de lo dispuesto en el Estatuto Tributario. Para tal efecto, la Universidad dispone en su sitio web principal de un enlace destinado a la publicación de esta información, de conformidad con lo señalado en el párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Este proceso fortalece el compromiso institucional con los principios de legalidad, publicidad y rendición de cuentas que caracterizan a las entidades sin ánimo de lucro.

La Universidad ha establecido como uno de sus principios el seguimiento permanente a prácticas que evidencien la transparencia fiscal, promoviendo mecanismos de divulgación que permiten a la comunidad conocer la relevancia de la estrategia fiscal institucional y la correcta aplicación de la legislación tributaria vigente en Colombia, generando confianza y credibilidad en su entorno.

Para la institución, la estrategia fiscal ocupa un lugar relevante dentro de la estructura de gobierno, en la medida en que facilita la participación de sus órganos directivos en el seguimiento de las políticas internas, la rendición de cuentas y la promoción de buenas prácticas de sostenibilidad a través del Consejo Superior.

Además del máximo órgano de gobierno, la Revisoría Fiscal actúa como un mecanismo de control que contribuye al fortalecimiento de las buenas prácticas en la gestión de riesgos fiscales, mediante la aplicación de diversos protocolos orientados a asegurar el cumplimiento de las normas contables y tributarias vigentes, las cuales se encuentran en permanente actualización y son objeto de revisión periódica. En este contexto, los estados financieros y los informes de transparencia elaborados por la Universidad son de carácter público y se socializan a través del sitio web institucional, permitiendo a la comunidad conocer los resultados de la gestión institucional.

En el marco de la administración de los recursos financieros, la contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la UAO ha identificado sus principales riesgos y ha implementado un sistema de control interno que permite gestionarlos y mitigarlos adecuadamente. Entre los riesgos más relevantes asociados a las operaciones financieras y de inversión se encuentran los riesgos de cumplimiento, liquidez, reputación, financieros (costos y beneficios), operacionales (interrupciones del negocio), fraude y corrupción, así como aquellos relacionados con la inversión y el financiamiento.

Para mitigar estos riesgos, la Universidad cuenta con una planificación que asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ha establecido controles internos que se actualizan conforme a los cambios en la legislación y las regulaciones fiscales, y dispone de herramientas formales que orientan la gestión administrativa. Entre ellas se destaca el Manual de Gestión Financiera y Patrimonial, que sirve como guía para las operaciones de inversión, priorizando criterios de seguridad y bajo riesgo, en coherencia con las directrices del Comité Financiero y Patrimonial.

La transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en la gestión financiera constituyen pilares fundamentales para garantizar la estabilidad y sostenibilidad de los recursos institucionales. En este sentido, el Sistema de Control Interno de la Universidad se configura como un mecanismo clave para evaluar de manera continua el cumplimiento de los objetivos misionales en los diferentes procesos y actividades. Dicho sistema integra planes, métodos, principios, políticas, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, y se fundamenta en cinco componentes: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de las operaciones.

Dentro del sistema de control interno institucional se han definido las siguientes responsabilidades:

- **Directivos:** definen y desarrollan las actividades necesarias para mantener un adecuado sistema de control en cada una de sus áreas, en coherencia con los objetivos y directrices institucionales.
- **Colaboradores:** contribuyen al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, responsabilidad que hace parte integral de cada uno de los cargos que conforman la estructura organizacional.
- **Contraloría:** realiza un trabajo complementario orientado a verificar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en la institución.

En relación con las características principales del control interno en la Universidad, se tienen definidas políticas, estrategias y procedimientos implementados mediante instrumentos formales como:

Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad (Resolución del Consejo Superior n.º 726 de 2023). Su objetivo principal es propiciar una práctica reflexiva sobre los principios y normas de comportamiento que deben regir las actividades y cualquier desempeño o actuación de las autoridades institucionales, de los miembros que forman parte de los órganos de gobierno de la administración y de representación, de los directivos, profesores, colaboradores académicos y administrativos y demás miembros de la comunidad universitaria, con el fin de que dichas actuaciones se ajusten a principios éticos, morales y a prácticas de buen gobierno.

Manual de Gestión Financiera y Patrimonial (Resolución n.º 7299 de 2017). Su propósito es servir de guía a la gestión de las operaciones de inversión buscando bajo riesgo, alta seguridad, buena liquidez y alta rentabilidad. Según las directrices impartidas por el Comité Financiero y Patrimonial, este instrumento se convierte en un soporte para este Comité, lo que incluye un conjunto de principios y procedimientos que rigen las operaciones de inversión, su adecuado manejo y su administración. En este manual se identifican también los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones de la Universidad y se establecen y recomiendan controles frente a estos riesgos.

Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes (Resolución n.º 7290 de 2017). Este instrumento establece, consolida y regula los lineamientos para las adquisiciones y las contrataciones de obras, bienes y servicios a través de sus diferentes etapas (planeación, precontractual, contractual y poposcontractual), así como para la baja de bienes en la Universidad Autónoma de Occidente, de acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano y la normatividad institucional, con el propósito de lograr una gestión transparente, eficaz, eficiente y regida por la buena fe.

El Consejo Superior constituye el órgano encargado de autorizar la actualización en el régimen especial, mientras que la Revisoría Fiscal y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, juntas, realizan un seguimiento mensual al cumplimiento de las obligaciones fiscales ante los órganos de control del Estado. Este proceso se desarrolla bajo los principios legales, la adecuada interpretación de las normas tributarias y el pago oportuno de los impuestos.

La evaluación de la gobernanza fiscal se lleva a cabo mediante órganos especializados que fortalecen el modelo de control, a saber:

Comité Financiero y Patrimonial. Asesora al Consejo Superior y a la Rectoría en la formulación de políticas que aseguren el manejo adecuado de los recursos financieros y patrimoniales, con especial atención a la gestión de riesgos.

Comité de Auditoría. Esta instancia apoya la supervisión del sistema de control interno. Trabaja de la mano con la Revisoría Fiscal y la Contraloría, para revisar planes de trabajo y recomienda acciones de mejora para consolidar la cultura del control.

Contraloría. Evalúa de forma independiente todos los procesos y unidades de servicio, reportando al Comité de Auditoría y al Consejo Superior. El contralor es una figura clave en la vigilancia del cumplimiento institucional.

Revisoría Fiscal. Actualmente, está a cargo de la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S.; vela por la legalidad y la transparencia de las operaciones de la Universidad. Además, supervisa la contabilidad, el archivo institucional y el estado de los bienes, al proponer medidas para su conservación y mejora.

De este modo, la Universidad Autónoma de Occidente construye una cultura financiera responsable, donde la ética y la sostenibilidad son principios inseparables de la excelencia académica. Cada decisión tributaria, cada norma cumplida, cada recurso invertido son expresiones concretas de su compromiso con el país, con la región y con el futuro que, juntos, estamos formando.

LÍNEA DE TIEMPO

Ilustración 1. Línea de tiempo – Hitos de la sostenibilidad en la UAO (1988-2025)

En 2025, la Universidad Autónoma de Occidente avanzó en la consolidación de la sostenibilidad como ethos institucional mediante el desarrollo de la Competencia Institucional en Sostenibilidad, concebida como un sello formativo transversal para todos sus programas académicos y orientada a formar profesionales capaces de comprender y transformar los desafíos de su tiempo.

Este avance se proyecta estratégicamente en UAO Territorio Sostenible, visión que articula la formación, la investigación, la proyección social y la gestión universitaria para diseñar y construir, junto con sus grupos de interés, un territorio más sostenible, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los límites planetarios.

MARCO NORMATIVO: DEL ETHOS INSTITUCIONAL AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO. El PDI 2025–2030

La incorporación de la sostenibilidad como ethos institucional en el Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo mediante la Política de Sostenibilidad constituyeron, en 2024, el fundamento de una transformación estructural para la Universidad Autónoma de Occidente. A partir de este marco, la sostenibilidad dejó de entenderse como un ámbito específico o complementario de la gestión universitaria para asumirse como el principio transversal que orienta la formación, la investigación, la proyección social, el buen gobierno y la gestión institucional.

En 2025, el avance normativo y estratégico más relevante correspondió al ajuste del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030, mediante el cual la Universidad incorporó la sostenibilidad como principio transformador de su direccionamiento institucional. Este ajuste representa el tránsito necesario entre la definición del ethos y su despliegue en la planeación universitaria: convierte una convicción institucional en una orientación estratégica capaz de movilizar prioridades, capacidades, proyectos, recursos e indicadores hacia una visión compartida de futuro.

El PDI 2025–2030 fortalece así la coherencia entre el propósito institucional y la acción universitaria. En él, la sostenibilidad se proyecta como un criterio para orientar las decisiones y articular las funciones sustantivas con una gestión responsable, transparente y comprometida con los desafíos del entorno. De esta manera, la Universidad avanza desde el reconocimiento normativo de la sostenibilidad hacia su implementación estratégica, integrándola en los procesos que determinan su desarrollo y su contribución al territorio.

Este despliegue encuentra su expresión integradora en UAO Territorio Sostenible, la visión mediante la cual la Universidad se propone diseñar y construir, junto con su comunidad y sus aliados, un territorio sostenible que genere conocimiento, oportunidades, bienestar e innovación. En este horizonte, el PDI 2025–2030 se convierte en el instrumento que conecta el ethos institucional con la transformación efectiva de la UAO y de su entorno, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dentro de los umbrales de seguridad definidos por los límites planetarios.

Hay momentos en la historia institucional que se reconocen por los giros de sentido que transforman la manera de comprender y actuar en el mundo.

En el caso de la UAO, 2024 representó uno de esos hitos: un tiempo en que las convicciones largamente cultivadas encontraron forma normativa y orientación estratégica. La sostenibilidad, entendida ya no como un deseo periférico, sino como el principio articulador de la Universidad, cobró protagonismo como eje organizador de su vida académica, administrativa y comunitaria. El marco normativo que emergió en este periodo no se limita a reglamentar; constituye un vector de transformación que reconfigura la manera en que la Universidad se piensa y se proyecta en su entorno.

Este impulso normativo tiene sus raíces en un camino institucional de largo aliento y es el resultado de un proceso largo y profundo de transformación institucional. El año 2024 marcó un punto de inflexión en esta historia con la aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante la Resolución del Consejo Superior 740 de 2024. En él, la sostenibilidad dejó de ser un componente sectorial o aspiracional para convertirse en el ethos institucional: el principio organizador, transversal y estructurante de todas las funciones universitarias.

Sin embargo, este hito representa la culminación de un proceso iniciado décadas atrás de una trayectoria que se remonta a finales del siglo pasado, cuando la UAO comenzó a integrar preocupaciones ambientales y sociales en su visión educativa. Esta senda se consolidó progresivamente a través de programas académicos pioneros, políticas institucionales innovadoras, la creación de espacios como el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad (IEPS) y experiencias como Campus Sostenible. A lo largo de más de tres décadas, la Universidad transitó por un proceso de maduración colectiva, marcado por la investigación, el diálogo de saberes, la participación de la comunidad universitaria y una reflexión crítica constante sobre los retos del planeta y la región.

Instrumentos como el Proyecto Educativo Institucional 2024, la Política de Sostenibilidad (Resolución del Consejo Superior 744 de 2024), la Política de Proyección Social y Extensión Resolución del Consejo Académico 8028 de 2024, entre otros, consolidan una arquitectura institucional que articula el compromiso ambiental, social y ético en todos los niveles. Lejos de ser documentos formales, estas políticas movilizan la acción universitaria y promueven una cultura coherente con los desafíos de nuestra época.

La sostenibilidad es entendida en el nuevo PEI como un imperativo fundacional que articula los ODS con los límites planetarios, en consonancia con una ética del cuidado, la responsabilidad intergeneracional y la justicia ambiental. El ethos de la sostenibilidad no se limita a un concepto técnico o normativo; representa una condición estructural que orienta la acción universitaria, abarcando la formación, la investigación, la creación, la innovación, el emprendimiento, la proyección social, la gestión y la gobernanza institucional.

Desde esta perspectiva, el PEI invita a una universidad que transita del conocimiento fragmentado hacia una comprensión holística, compleja y situada de los desafíos contemporáneos. Este enfoque promueve trayectorias formativas que preparen a los estudiantes para convertirse en agentes de transformación social y ecológica, capaces de pensar críticamente, actuar éticamente e innovar desde el conocimiento y el compromiso con la vida.

ZOOM AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2030: sostenibilidad como principio transformador

En 2025, la Universidad Autónoma de Occidente dio un paso decisivo en el despliegue estratégico de la sostenibilidad como ethos institucional mediante el ajuste de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030, formalizado a través de la Resolución del Consejo Superior n.º 754 del 22 de mayo de 2025. Este avance permitió incorporar, en el principal instrumento de planeación institucional, la orientación establecida por el PEI y la Política de Sostenibilidad adoptados en 2024.

El ajuste del PDI representa el tránsito desde la definición institucional de la sostenibilidad hacia su integración efectiva en las prioridades y capacidades que orientarán el desarrollo de la Universidad durante el periodo 2025–2030. En este marco, la sostenibilidad se proyecta como un principio transformador que articula la formación, la investigación, la creación, la innovación, la proyección social, el bienestar, la gestión universitaria y el buen gobierno, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los límites planetarios.

La arquitectura del PDI se organiza en cinco ejes detonantes que expresan esta orientación estratégica:

- **Experiencias flexibles de aprendizaje**, orientadas a trayectorias formativas pertinentes y al desarrollo de competencias para responder a los desafíos contemporáneos.
- **Tecnologías emergentes y digitalización con propósito**, dirigidas a fortalecer la transformación académica y la gestión institucional mediante un uso responsable de la tecnología.
- **Bienestar para las comunidades**, que reconoce el cuidado, la inclusión y la calidad de vida como condiciones fundamentales de la experiencia universitaria.
- **Relación con el territorio**, mediante la cual la UAO fortalece su articulación con comunidades, empresas y entidades públicas para construir soluciones sostenibles.
- **Liderazgo para la sostenibilidad y compromiso con el futuro**, eje que consolida la sostenibilidad como principio transversal del currículo, la investigación, el campus, la gobernanza y la acción territorial.

ZOOM A LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Adoptada en 2024, la Política de Sostenibilidad continuó siendo, durante 2025, el marco orientador para consolidar la sostenibilidad como ethos institucional de la Universidad Autónoma de Occidente. Su principal avance durante este periodo no correspondió a una nueva formulación normativa, sino a su articulación efectiva con el ajuste del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030, mediante el cual sus principios comenzaron a traducirse en direccionamiento estratégico, prioridades institucionales y acciones verificables.

En este marco, la Política orientó avances en la formación, mediante el desarrollo de la Competencia Institucional en Sostenibilidad; en la gestión del campus, a través de iniciativas de desempeño ambiental y del fortalecimiento de CampusLAB; y en la relación con el entorno, mediante la proyección de UAO Territorio Sostenible como visión articuladora de transformación territorial. Así, en 2025, la Política avanzó desde su adopción formal hacia su despliegue institucional, conectando el propósito universitario con la acción colectiva, la medición de impactos y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los límites planetarios.

UAO TERRITORIO SOSTENIBLE: convergencia y proyección de un ethos transformador

En 2025, la Universidad Autónoma de Occidente avanzó en la consolidación de una decisión institucional fundamental: hacer de la sostenibilidad el ethos que orienta su proyecto educativo, su direccionamiento estratégico, su gestión universitaria y su relación con el territorio. En este marco, UAO Territorio Sostenible se consolidó como la visión integradora mediante la cual la Universidad articula sus capacidades académicas, científicas, sociales, ambientales y de gobernanza para contribuir a la construcción deliberada de un futuro sostenible.

UAO Territorio Sostenible no se limita al campus ni constituye un programa aislado. Es la expresión de una Universidad que se reconoce como un socioecosistema: un espacio físico, académico, social y simbólico en el que la sostenibilidad se aprende, se investiga, se gestiona, se vive y se proyecta hacia el entorno. Esta visión trasciende los límites institucionales y vincula a estudiantes, profesores, colaboradores, egresados, comunidades, empresas, organizaciones sociales y entidades públicas en procesos de transformación compartida.

Durante 2025, esta visión encontró un marco estratégico fortalecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030,

en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la Política de Sostenibilidad. De este modo, la sostenibilidad se afianzó como principio transversal de la formación centrada en el aprendizaje, la investigación, la creación y la innovación, la proyección social, el buen gobierno y la gestión institucional con enfoque ASG.

En la formación, este compromiso se expresa en la consolidación de la Competencia Institucional en Sostenibilidad, orientada a formar profesionales capaces de comprender y transformar los desafíos sociales, ambientales, tecnológicos y productivos de su tiempo. En la investigación y la innovación, se traduce en conocimiento aplicado y soluciones con impacto territorial. En la proyección social, se concreta a través de Huella Sostenible, Fundautónoma y las alianzas con actores del territorio. En el campus, se hace visible mediante la gestión de emisiones, energía, agua y residuos, la infraestructura verde y el fortalecimiento de CampusLAB como laboratorio vivo de aprendizaje e innovación para la sostenibilidad.

Esta apuesta también se proyecta sobre iniciativas de articulación territorial como la Plataforma Colaborativa del Río Cauca y la Agenda Regional de Sostenibilidad del Valle del Cauca, mediante las cuales la UAO contribuye al diálogo, la generación de conocimiento y la construcción de respuestas colectivas frente a los desafíos regionales.

Así, en 2025, UAO Territorio Sostenible dejó de representar únicamente un horizonte inspirador para convertirse en una arquitectura institucional en desarrollo: una manera coherente de formar, investigar, innovar, gestionar y relacionarse con el entorno. Su propósito es claro: consolidar una Universidad que transforme con conocimiento, actúe con corresponsabilidad y contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los umbrales de seguridad definidos por los límites planetarios.

Ilustración 2. La apuesta UAO por la sostenibilidad y su despliegue a través de la Política de Sostenibilidad

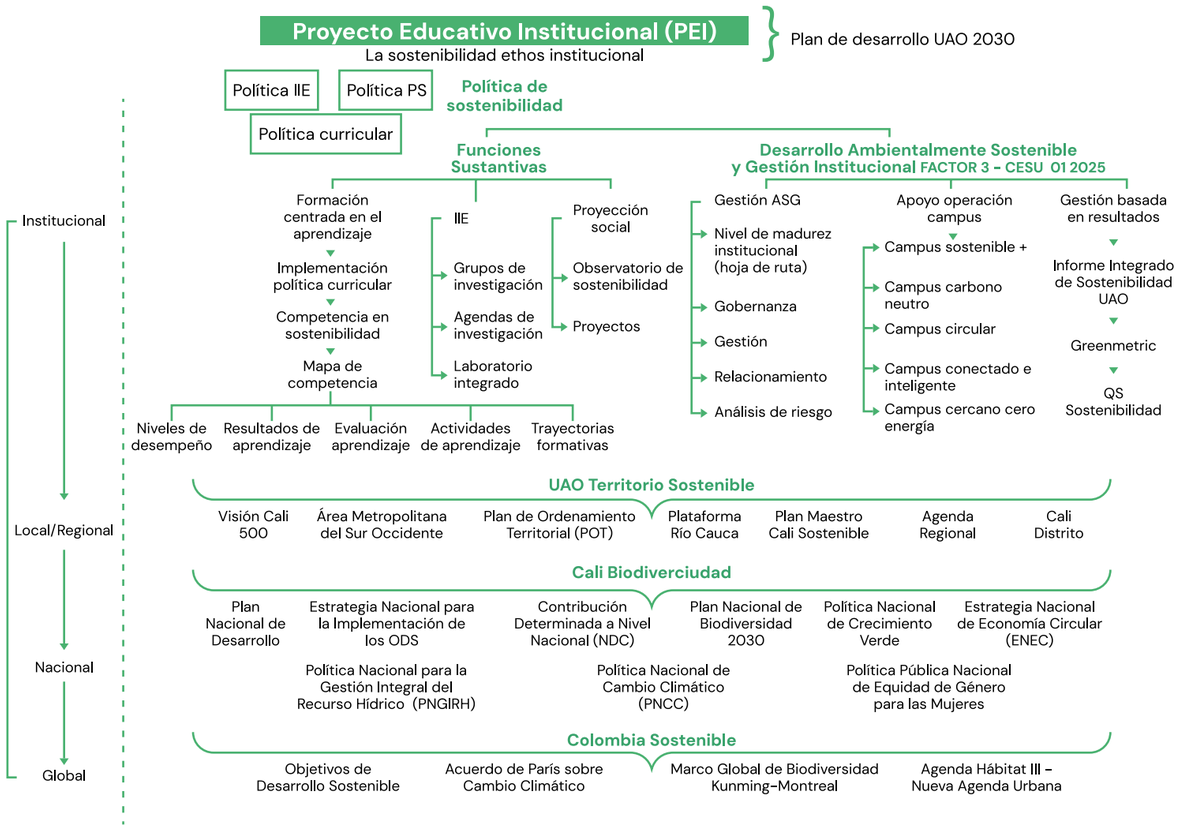

GRI 3-3 Campus Sostenible

La Universidad dio un paso determinante en la consolidación de su campus como un ecosistema vivo en 2025, coherente con su ethos institucional de sostenibilidad. Este compromiso se expresó no solo en avances operativos y pedagógicos, sino también en decisiones estructurales que la posicionan a la vanguardia de las instituciones educativas sostenibles en el país.

El marco institucional se articula con el proyecto Campus Sostenible, vigente desde 2014, orientado a transformar el campus en un espacio carbono neutro, circular, resiliente e inteligente. En el último año, se avanzó en la actualización del plan maestro ambiental, la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la infraestructura verde y el fortalecimiento del monitoreo de consumos y emisiones.

La adopción oficial de la Política de Carbononeutralidad, mediante la Resolución de Rectoría n.º 8028 de 2024, marcó un hito en la transformación operativa del campus. Esta política establece el compromiso institucional de reducir las emisiones de GEI a niveles netos cercanos a cero mediante acciones de mitigación, eficiencia energética, innovación tecnológica, educación climática y compensación de emisiones residuales.

Como pilares orientadores, promueve la medición rigurosa, la transparencia, la participación de la comunidad universitaria y la articulación con actores estratégicos del territorio. Como resultado, la UAO obtuvo el Certificado de Carbono Neutro otorgado por el (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) en 2025, tras la verificación del cumplimiento de estándares nacionales. Previamente, la Universidad había declarado su neutralidad para el periodo 2023-2025, compensando más de 650 toneladas de CO_2 equivalente generadas en 2022 mediante proyectos certificados de reforestación y energías limpias.

UAO 12 Accesibilidad para población diversa

La Universidad Autónoma de Occidente ha sido concebida bajo el concepto de Campus Sostenible, integrando criterios de accesibilidad que garantizan condiciones adecuadas para personas con movilidad reducida. El campus cuenta con ascensores, rampas, rutas seguras y señalización adaptada para promover un aprendizaje inclusivo.

UAO 13 Profesores con capacitación en educación virtual

El programa de cualificación profesoral del Centro para la Excelencia Educativa Digital materializa la estrategia institucional de educación digital, al consolidar la mediación digital no solo como una herramienta técnica, sino como un principio pedagógico transversal, alineado con el PEI y la Política Curricular, que potencia trayectorias formativas centradas en el aprendizaje activo.

Durante 2025, el programa incluyó asignaturas relacionadas con la gestión de ambientes educativos, la creación de recursos y actividades de aprendizaje, además de formación complementaria como las inducciones y espacios de Café Digital. A través de las asignaturas, se logró impactar a 89 profesores certificados, de 134 inscritos (81 de tiempo completo y 8 de hora cátedra), así como a una segunda cohorte de 82 profesores que se encontraba en proceso de cierre.

Con ello, la Universidad fortalece la apropiación de una cultura digital fortaleciendo la interacción de la comunidad universitaria, la experiencia educativa y la excelencia en la educación multimodal.

Tabla 26. Cifras de capacitación profesoral en educación virtual – Competencia Digital UAO

Tipo de formación	Horas de formación	Competencias desarrolladas	Evidencias	Aplicación pedagógica
Asignatura Gestión de ambientes educativos mediados por tecnología	40 horas	Aporta a la Competencia Digital UAO definida en el Mapa de Competencias institucionales: Desarrollar prácticas de mediación digital, a través de la integración crítica y responsable de herramientas y entornos para la gestión y la creación del conocimiento en diversos contextos sociales. También establece diálogo con una Competencia definida por la Unidad de Ciencias Sociales y Humanidades: Diseñar prácticas pedagógicas y didácticas fundamentadas en teorías del aprendizaje y enfoques curriculares contemporáneos, integrando procesos de investigación-creación e innovación, en contextos educativos diversos, promoviendo la inclusión, la participación y la formación centrada en el aprendizaje. Este diálogo es transversal a las otras dos trayectorias aquí relacionadas: Creación de recursos educativos digitales y Creación de actividades de aprendizaje.	89 profesores certificados en las 3 trayectorias para este periodo (27 corresponden a Gestión de ambientes educativos mediados por tecnología).	Desde esta TF se aporta al fortalecimiento y al reconocimiento de las herramientas y plataformas de aprendizaje de la UAO para su aplicación en el contexto de la multimodalidad, de manera que el profesor no solo identifique las herramientas, sino que avance en la comprensión del uso de las herramientas disponibles en los ambientes digitales, físicos e híbridos en función de la intención pedagógica que brinda cada recurso; es decir, el por qué y para qué de cada una.
Asignatura Creación de recursos educativos digitales	40 horas	Aporta a la Competencia Digital UAO definida en el Mapa de Competencias institucionales: Desarrollar prácticas de mediación digital, a través de la integración crítica y responsable de herramientas y entornos, para la gestión y la creación del conocimiento en diversos contextos sociales.	89 profesores certificados en las 3 trayectorias para este periodo (30 corresponden a Creación de recursos educativos digitales).	Desde esta TF se aporta a la selección y creación de Recursos Educativos Digitales (RED) que apunten a la motivación, la recordación y el afianzamiento de los conocimientos funcionales presentados, en clave de interacciones intencionadas mediante el diseño de recursos H5P en el Campus Digital, desde una dimensión reflexiva del Principio de Interacción, así como aspectos gráficos básicos que permitan movilizar a los estudiantes de forma autónoma en su proceso de aprendizaje.
Asignatura Creación actividades de aprendizaje	40 horas	Aporta a la Competencia Digital UAO definida en el Mapa de Competencias institucionales: Aporta a la Competencia Digital UAO definida en el Mapa de Competencias institucionales: Desarrollar prácticas de mediación digital, a través de la integración crítica y responsable de herramientas y entornos, para la gestión y la creación del conocimiento en diversos contextos sociales.	89 profesores certificados en las 3 trayectorias para este periodo (32 corresponden a Creación de actividades de aprendizaje).	Esta TF aporta a la reflexión sobre la praxis pedagógica, en la que se apunta al fortalecimiento del diseño de actividades de aprendizaje, donde cada acción ejecutada por el estudiante, cada RED dispuesto en el ambiente de aprendizaje y los medios de evaluación tengan una correspondencia y pertinencia, según la meta de aprendizaje definida en la actividad; y que, además, responda a la competencia declarada en la asignatura que el profesor tenga a cargo diseñar o acompañar.
Inducción a plataformas digitales UAO	Entre 1 y 2 horas	Reconocer el ecosistema digital UAO, las plataformas de gestión de aprendizajes en los estudiantes: Portal del Profesor, Campus Digital UAO, Webex - Slido, App de asistencia, principalmente. Contribuye a la Competencia Digital UAO: Desarrollar prácticas de mediación digital, a través de la integración crítica y responsable de herramientas y entornos, para la gestión y la creación del conocimiento en diversos contextos sociales.	Evidencia de grabaciones de encuentros sincrónicos de las Inducciones realizadas: https://vimeo.com/user119117594 A partir de marzo/2026 se desarrolla Módulo autogestionado en Campus Digital para la realización de la Inducción a Plataformas Digitales UAO - Profesores que arrojará una Constancia de aprobación y/o Insignia. Aún no se ha lanzado, pero se proyecta disponibilidad para los próximos ingresos de profesores nuevos.	Las inducciones a plataformas digitales, disponibles como encuentros sincrónicos y partir de marzo 2026 disponibles también como cursos autogestionados al inicio de cada ciclo académico, son un componente estratégico del Programa de Formación Profesoral que garantiza la operatividad y calidad de la mediación digital en la UAO.

Tipo de formación	Horas de formación	Competencias desarrolladas	Evidencias	Aplicación pedagógica
Café Digital UAO	Entre 20 minutos y 2 horas	Aportar en el afianzamiento y la identificación, usos y beneficios de estrategias y recursos educativos digitales que aporten a la interacción, la mejora de la experiencia educativa del estudiante y, por ende, de la praxis pedagógica. Esta habilidad dialoga con el desarrollo de la Competencia Digital definida en el Mapa de Competencias UAO según la cual es: Desarrollar prácticas de mediación digital, a través de la integración crítica y responsable de herramientas y entornos, para la gestión y la creación del conocimiento en diversos contextos sociales.	Evidencias de Café Digital UAO transmitidos por Youtube: https://www.youtube.com/@CafeDigitalUAO-uk2zj así mismo se han realizado emisiones a través del Canal de Youtube del Centro de Excelencia Educativa Digital UAO: https://www.youtube.com/@ceediuao	Los cafés digitales UAO, realizados mensualmente vía streaming, constituyen una estrategia de formación abierta y flexible que complementa de manera vital el Programa de Formación Profesoral para la Multimodalidad.

UAO 14 Espacios para el aprendizaje y la educación virtual

La institución dispone de una infraestructura robusta para la educación virtual y combinada, destacando los salones de estándar mayor con dotación tecnológica avanzada, interactividad y acondicionamiento acústico. Esta configuración asegura la cobertura de las necesidades académicas actuales y la interoperabilidad tecnológica.

Tabla 27. Distribución de espacios para el aprendizaje

Perfil	Número de salones	Porcentaje (%) de salones
Salones de estándar mayor	56	43,8 %
Salones de estándar básico	52	40,6 %
Salas de dibujo	16	12,5 %
DigiCampus (Valle del Lili y Fundautónoma)	4	3,1 %
Total general	**128**	100 %

GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

A través de su Plan de Carbononeutralidad 2023-2025 y de la certificación otorgada por Icontec, la Universidad ha identificado, como una oportunidad derivada del cambio climático, el desarrollo y fortalecimiento de estrategias que faciliten su adaptación y mitigación frente a sus efectos. Dichas acciones, además de contribuir a la sostenibilidad, buscan impulsar la competitividad institucional y generar ahorros económicos a mediano y largo plazo.

En este sentido, la UAO ha venido implementando diversas medidas orientadas a la reducción del consumo energético, la disminución de emisiones fugitivas, la contratación de transporte tercerizado con vehículos de cero emisiones, la gestión adecuada de residuos, la reducción del consumo de papel y tinta de impresión, el fomento del teletrabajo, la eliminación progresiva del uso de fertilizantes nitrogenados, la incorporación de tecnologías basadas en motores eléctricos o híbridos para el transporte, el reemplazo de sustancias refrigerantes empleadas actualmente, así como la gestión, el monitoreo, el reporte y la verificación de las emisiones de GEI.

Tabla 28. Proyectos derivados de la mitigación del cambio climático

Actividad	Descripción	Año
Instalación de sistema VRV (flujo de refrigerante variable)	En Aulas 1, 2, 3 y 4 para la climatización interna de los espacios académicos.	2019
Control de aires acondicionados VRV	Sistema de control para la gestión de encendido y apagado de los aires acondicionados de las aulas.	2019
Chiller del edificio central	Renovación tecnológica de los chillers condensados por agua del edificio central.	2019
Paneles fotovoltaicos	Instalación de paneles fotovoltaicos en el edifico Central, aulas y el edifico Bienestar, para generar electricidad limpia y renovable a partir de la radiación solar.	2015-2017
Instalación de sistema de medición de energía en la subestación	Instalación de un sistema de medición de energía en la subestación para la gestión de la calidad de la energía que se suministra a la red eléctrica en aulas y el edificio central.	2004 -2020
Equipos de medición de calidad de energía en la planta de frío	Instalación de sistema de medición de energía en los chillers para el control de su eficiencia energética.	2025

Posterior a la implementación de los proyectos, no se han requerido procesos de renovación ni actualización de estos, ya que los sistemas permanecen operativos y cuentan con planes de mantenimiento definidos según el tipo de equipo. Estas acciones permiten prolongar su vida útil y asegurar su adecuado funcionamiento en el tiempo.

GRI 305-1,305-2, 305-3, 305-5 Emisiones directas de GEI: alcance 1, alcance 2 alcance 3 y reducción de las emisiones de GEI

La Universidad ha establecido como año base para la evaluación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) el año 2021, por contar con información representativa, confiable y verificable respecto a los tres alcances definidos por el GHG Protocol y la norma ISO 14064. Si bien el inventario de GEI se realiza desde 2014, siguiendo los lineamientos de la ISO 14064-1:2018, no fue sino hasta 2019 cuando se incorporó la cuantificación de emisiones derivadas del transporte tercerizado de contratistas y de bienes adquiridos (alcance 3), superando así limitaciones técnicas previas para documentar esta información.

En la construcción de su huella de carbono, la institución incluye la medición de los gases Dióxido de Carbono (CO_2), Metano (CH_4), Óxido Nitroso (N_2O), Hidrofluorocarbono (HFC), Perfluorocarbonos (PFC), Hexafluoruro de Azufre (SF_6) y Trifluoruro de Nitrógeno (NF_3). Los factores de emisión (FE) empleados provienen de fuentes oficiales nacionales, como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) —en el caso del alcance 2, para el cálculo de emisiones asociadas a combustibles fósiles— y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) para la energía eléctrica. En los demás alcances, así como para los potenciales de calentamiento global (Global Warming Potentials [GWP]), se utilizan referencias nacionales cuando están disponibles o, en su defecto, fuentes internacionales, como las provistas por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Esto último aplica en casos como los refrigerantes y extintores, para los cuales no existen factores de emisión locales.

Si bien 2021 se propone como año base por la integridad de la información recolectada, las emisiones de este año no son estrictamente comparables con las de periodos posteriores, pues durante ese periodo la Universidad aún no había recuperado la totalidad de sus operaciones presenciales en el campus tras la pandemia de COVID-19.

Tabla 29. Emisiones de la UAO entre 2021 y 2024

Emisiones	Unidad	2021 (año base)	2022	2023	2024
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	tCO2e	85,33	88,37	289,50	214,03
Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	tCO2e	227,71	333,13	353,30	685,61
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	tCO2e	91,67	232,69	275,53	275,45
Emisiones totales	**tCO2e**	**405,01**	**654,19**	**918,32**	**1.175,09**

El comportamiento de las emisiones de GEI en la UAO durante el periodo analizado muestra una tendencia creciente que debe interpretarse en el contexto de la reincorporación de las actividades institucionales posteriores a la pandemia. A medida que la población estudiantil y el personal aumentaron y se retomaron plenamente las actividades académicas, administrativas y de servicios, se incrementaron tanto las emisiones directas como indirectas, especialmente aquellas asociadas al consumo de energía y a la cadena de valor. Este comportamiento refleja una mayor dinámica institucional.

Para la fecha de publicación de este informe, la Universidad aún se encuentra en el proceso de levantamiento de la información asociada a sus emisiones de GEI correspondientes al año 2025.

En el marco del proyecto CampusLAB, la UAO ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a la reducción de emisiones de GEI, entre ellas: valorización y aprovechamiento de aguas; gestión circular de residuos sólidos mediante valorización y aprovechamiento; estimación del secuestro de carbono, nitrógeno y fósforo en el huerto; evaluación de escenarios de eficiencia energética para un campus próximo a cero emisiones; e implementación de un sistema de monitoreo inteligente para la red de agua potable de la Universidad.

Asimismo, la institución ha definido objetivos estratégicos para integrar acciones y proyectos específicos en la gestión de sus emisiones de GEI:

- **Reducción de emisiones fugitivas:** el control de este tipo de emisiones es fundamental para la estrategia de neutralidad. En 2020, el 91,8 % de las emisiones directas de la UAO correspondieron a una fuga técnica de gas refrigerante R-134a, originada por una falla en la válvula de un chiller durante su recarga. En 2024 se presentó una fuga combinada de R-134a y R-410a, que representó 255,52 tCO_2e/año, equivalentes al 80 % de las emisiones totales de ese año. La meta es reducir en un 50 % estas emisiones para 2025, mediante un programa de mantenimiento preventivo y la adopción de tecnologías de detección avanzada.
- **Sustitución de refrigerantes:** transición progresiva hacia refrigerantes R600a, de bajo impacto ambiental, y evaluación de tecnologías avanzadas de enfriamiento magnetocalórico, que no generan GEI.
- **Monitoreo, reporte y verificación (MRV) de emisiones**: fortalecimiento de las actividades de medición, registro y auditoría independiente de las emisiones de GEI, con el fin de garantizar la precisión, la transparencia y la credibilidad de la información, en coherencia con la meta institucional de consolidar un campus carbono neutro.
- **Transporte tercerizado con vehículos de cero emisiones:** unidades como la Dirección de Vinculación y Relacionamiento y la Dirección de Extensión requieren servicios de transporte. Se proyecta la contratación de proveedores que operen vehículos de cero emisiones (Zero Emission Vehicles [ZEV]), solicitando, además, como parte de los contratos, un archivo estandarizado con información clave —tipo y combustible del vehículo, consumo, trayectos, kilometraje y ocupación— para mejorar la trazabilidad de datos. Se espera reducir las emisiones derivadas de este transporte en un 30 % para 2025, incorporando prestadores con flotas eléctricas o híbridas.
- **Sumideros de carbono:** aprovechamiento del lote denominado Hormiguero, un espacio no intervenido proyectado como laboratorio de sostenibilidad y conservación de biodiversidad, con alto potencial para la captura y almacenamiento de CO_2 atmosférico.

GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

La Universidad ha establecido como parámetro para medir la intensidad de sus emisiones de GEI la población total de la institución, conformada por estudiantes, profesores y personal administrativo, en tanto es el grupo que incide de manera directa en la generación de GEI a través de las diversas actividades desarrolladas en el campus universitario.

Para el cálculo del índice de intensidad se consideran las emisiones directas de alcance 1, las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía de alcance 2 y otras emisiones indirectas de alcance 3.

Tabla 30. Intensidad de las emisiones de GEI 2021-2024

Intensidad de las emisiones	Unidad	2021 (año base)	2022	2023	2024
Emisiones de GEI absolutas	tCO2e	404,708	654,19	918,32	1.175,09
Parámetro específico – población de la Universidad	Número de personas	21.155	10.599	13.141	14.097
Ratio de la intensidad de las emisiones de GEI	**Adimensional**	**0,019**	**0,061**	**0,069**	**0,083**

El comportamiento de la intensidad de las emisiones de GEI en la Universidad evidencia una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado, lo cual está directamente relacionado con la normalización de las actividades institucionales tras el contexto de pandemia. Mientras que 2021 estuvo marcado por una operación aún condicionada por dicho contexto, en los años siguientes se observa una reactivación progresiva de la comunidad universitaria y de sus dinámicas académicas y administrativas.

GRI 303-2, 303-3, 303-4, 303-5 Gestión del agua y vertimientos

La UAO gestiona sus efluentes a través de su propia Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), donde se garantiza el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos por la autoridad ambiental (la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca [CVC]). Durante 2025, el volumen total de agua tratada vertida fue de 24,6 megalitros. No se reportaron incumplimientos normativos ni vertimientos de sustancias de riesgo prioritario.

En cuanto al consumo hídrico, se registró un total de 97,566 megalitros de agua dulce suministrada por el proveedor oficial. Es importante destacar que la Universidad no se encuentra en una zona de estrés hídrico según los estándares internacionales del World Resources Institute (WRI).

Tabla 31. Consumo mensual de agua comparativo 2024 y 2025

Mes	Consumo 2024 (m³)	Consumo 2025 (m³)
Enero	4.672	5.956
Febrero	6.364	8.787
Marzo	5.823	10.349
Abril	7.095	8.273
Mayo	7.006	9.338
Junio	4.641	5.988
Julio	8.160	11.662
Agosto	10.331	10.035
Septiembre	12.068	8.197
Octubre	9.274	7.618
Noviembre	7.239	6.103
Diciembre	5.423	5.260
Total	**88.096**	**97.566**

En el comparativo del consumo de agua entre 2024 y 2025, se evidencia un incremento total de 9.470 m³, pasando de 88.096 m³ en 2024 a 97.566 m³ en 2025. Este comportamiento refleja una mayor demanda hídrica, asociada en parte al incremento progresivo de las temperaturas registrado en los últimos años. Asimismo, se observan variaciones mensuales a lo largo del periodo evaluado, sin que se presenten incumplimientos normativos en la gestión de vertimientos.

GRI 306-3, 306-4 Gestión Integral de Residuos

La recolección y gestión de residuos se realiza mediante mediciones directas y clasificación en la Unidad Técnica de Almacenamiento (UTA). En 2025, la generación de residuos peligrosos sumó 1,88 toneladas, mientras que los residuos no peligrosos (ordinarios, vegetales, orgánicos y aprovechables) alcanzaron las 23,27 toneladas.

Una parte significativa de estos residuos no se destina a eliminación: 12,097 toneladas de residuos orgánicos son valorizadas internamente mediante lombricompostaje para producir humus, y 10,04 toneladas de materiales aprovechables son entregadas a gestores para su reciclaje externo.

Tabla 32. Residuos generados – comparativo 2024 y 2025

Tipo de residuo	Peso (t) 2024	Peso (t) 2025	Gestor / destino
Peligrosos	1,199	1,723	RH SAS – disposición final
Biosanitarios	0,236	0,158	Promoambiental
Ordinarios	0,733	0,675	Promoambiental
Vegetales	0,500	0,460	Promoambiental
Orgánicos	11,869	12,097	Lombricompostaje interno
Aprovechables	12,146	10,040	Gestor externo (UTA)

En la comparación entre 2024 y 2025, la Universidad mantiene un manejo estable de sus residuos, con variaciones normales de la operación del campus.

Al analizar los datos, se observa que la mayoría de estos residuos se mantiene en niveles similares o con leves disminuciones, lo que indica que la generación no cambia de forma significativa y permite afirmar que la gestión es estable, excepto en los residuos peligrosos, que registraron un incremento de 466,6 kilogramos.

Este incremento corresponde al acumulado de prendas de dotación para incineración y disposición final, así como al mayor volumen de lodos procesados en la PTAR.

GRI 302-1, 302-3, 302-4 Desempeño y eficiencia energética

En el año 2025, la Universidad reportó el consumo de combustibles no renovables consistentes en 11.243 m^3 de gas natural para plantas de emergencia y laboratorios, además de 324,23 galones de gasolina para labores operativas. En contraste, no se registró consumo de combustibles renovables. El consumo total de electricidad alcanzó los 3.434.870 kWh, integrando energía convencional de la red y energía fotovoltaica generada internamente en la sede Valle del Lili.

La intensidad energética se calculó en 77,71 kWh/m^2, utilizando como denominador los 44.203 m^2 de área construida. Como resultado de iniciativas de eficiencia como la optimización de aires acondicionados y el uso de software especializado (Power Monitoring Expert), se logró una reducción del 6,58 % en el consumo energético respecto al año anterior, equivalente a 241.896 kWh.

Tabla 33. Consumo total de energía dentro de la UAO – comparativo 2024 y 2025

	Convencional (kWh)	Solar (kWh)	Total (kWh)
2025	3.062.236	372.634	3.434.870
2024	3.153.402	523.364	3.676.766
Diferencia	-	-	-241.896

La reducción del consumo energético se estimó mediante la comparación directa de los consumos totales de energía eléctrica registrados a nivel frontera de la sede Valle del Lili para los años 2024 y 2025. Los valores utilizados corresponden a las mediciones oficiales reportadas por Celsia, proveedor y comercializador del servicio eléctrico de la Universidad. Con base en estos registros, se identificó una disminución del 6,58 % en el consumo anual de energía eléctrica, pasando de 3.676.766 kWh en 2024 a 3.434.870 kWh en 2025.

Esta reducción refleja el impacto de acciones como la optimización operativa de equipos, los ajustes en la gestión energética institucional y la programación y control del funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado con base en la programación académica, lo que permitió un uso más eficiente de la energía y la disminución de consumos innecesarios.

CAMPUSLAB: laboratorio vivo de sostenibilidad

Complementariamente, el programa CampusLAB se consolidó como una plataforma para el aprendizaje situado en sostenibilidad. Este laboratorio vivo permitió a estudiantes, profesores y personal administrativo experimentar e innovar en soluciones reales, como sistemas de reutilización de aguas grises, prototipos de eficiencia hídrica, microplantas de compostaje y tecnologías de energía renovable. CampusLAB desarrolló más de 10 proyectos con participación de diversas facultades, integrándose activamente a procesos académicos, trabajos de grado, prácticas profesionales y formación por competencias.

El enfoque superó una perspectiva meramente técnico-operativo y propició una transición cultural basada en la corresponsabilidad, el pensamiento sistémico y la apropiación colectiva del campus como territorio regenerativo. La articulación entre infraestructura, gobernanza, innovación y formación ha convertido al campus en una expresión tangible del compromiso de la UAO con la sostenibilidad.

Así, la gestión del campus se reconoce como una dimensión esencial de la identidad institucional: cada metro cuadrado, cada kilovatio ahorrado y cada decisión operativa son parte de un proyecto educativo transformador, ético y alineado con los límites planetarios.

UAO 17, 18 Eventos o talleres de socialización de campus sostenible. Premios y reconocimientos recibidos por sostenibilidad

Los avances sostenidos de la Universidad en materia de gestión ambiental y eficiencia energética han contribuido de manera significativa a la consolidación de su estrategia institucional de sostenibilidad. Estos esfuerzos han permitido alcanzar hitos relevantes que evidencian el compromiso de la Universidad con la mitigación del cambio climático, la reducción de su huella de carbono y la adopción de prácticas ambientales responsables en el campus.

Entre estos avances se destacan las verificaciones de gases de efecto invernadero realizadas por Icontec en los años 2018, 2022, 2023 y 2024, así como la certificación de Carbono Neutro para el periodo 2023–2025, otorgada en 2024. Adicionalmente, la UAO ha mantenido un posicionamiento destacado en el UI GreenMetric World University Ranking, ubicándose de manera recurrente entre las primeras universidades de Colombia, lo que refleja un desempeño consistente en indicadores asociados a infraestructura sostenible, energía y cambio climático, gestión de residuos, agua, transporte y educación e investigación.

La Universidad ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales por sus buenas prácticas en sostenibilidad ambiental, eficiencia energética, innovación y formación académica, tanto a nivel institucional como a través de sus programas académicos, proyectos universitarios y el desempeño de su comunidad académica. Estos logros reafirman la integración progresiva de los principios ASG en la misión educativa y en la gestión institucional.

Durante el periodo de reporte, la Universidad fortaleció su rol como agente dinamizador del conocimiento y de la cultura de la sostenibilidad mediante el desarrollo de una agenda académica y cultural orientada a la articulación entre biodiversidad, salud y sostenibilidad en contextos urbanos, universitarios y comunitarios. En este marco, se realizaron 12 ponencias académicas, así como 3 actividades culturales desarrolladas en el contexto de la Semana de la Biodiversidad, en Cali, orientadas a promover la sostenibilidad institucional y la cultura ciudadana mediante metodologías educativas y el uso de tecnologías de divulgación para la visibilización de la biodiversidad local.

Adicionalmente, en 2025, se llevaron a cabo 9 talleres formativos en sostenibilidad y se participó en 10 sesiones de socialización con diversos grupos de interés. La universidad gestionó, a lo largo del año, 125 visitas destinadas a visibilizar el campus sostenible ante sus diversos grupos de interés, promoviendo buenas prácticas sostenibles, mostrando proyectos de eficiencia energética y de gestión de residuos y agua, y fortaleciendo el diálogo y la colaboración para avanzar en la transición hacia un campus más responsable y resiliente.

Estas acciones se complementaron con una alianza institucional en un evento público y con la revisión académica de un documento estratégico del Plan Cali 500+, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos técnicos y de gestión.

PARTE 2

ARQUITECTURA DE LA GESTIÓN ASG

GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales

La Universidad Autónoma de Occidente fortaleció su compromiso con la sostenibilidad al desarrollar un análisis de doble materialidad que le permitió identificar, con una visión integral, los temas más relevantes para su gestión durante 2025. El ejercicio consideró los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, integrando el análisis del contexto interno con la revisión de tendencias y referentes del sector.

Además, incorporó las mejores prácticas ASG y los lineamientos de los principales estándares internacionales, asegurando que las prioridades institucionales respondieran tanto a sus funciones sustantivas como a sus relaciones con el entorno.

La fase de diagnóstico contó con la participación de diferentes áreas académicas y administrativas, que validaron y enriquecieron la identificación inicial de impactos, riesgos y oportunidades. Posteriormente, se llevaron a cabo consultas con los grupos de interés para conocer su valoración de los temas propuestos y aportar nuevas perspectivas, lo que permitió construir una agenda alineada con las expectativas de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Para priorizar los impactos, se aplicó la metodología del GRI, que incluyó cuestionarios y grupos focales en los que se evaluaron criterios como la probabilidad de ocurrencia, el alcance, el beneficio, la extensión y la capacidad de remediación. Los resultados se complementaron con un análisis estratégico que incorporó la alineación con la normativa colombiana, la estrategia institucional, estándares ASG de referencia, como GreenMetric y MSCI, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y el desempeño de universidades pares.

En el caso de los riesgos y oportunidades, el proceso involucró a los líderes de las áreas clave en sostenibilidad, quienes, mediante un grupo focal, evaluaron cada aspecto a la luz del estándar SASB, los principios de acreditación y los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial. Este trabajo permitió integrar una visión estratégica y de largo plazo en la toma de decisiones.

El proceso alcanzó una participación amplia y representativa: 156 personas pertenecientes a diversos grupos de interés, entre ellos estudiantes, profesores, colaboradores, graduados, comunidad, proveedores, contratistas, representantes de la academia, el Estado, empresas, emprendimientos y familias. Asimismo, intervinieron instancias como la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento; el Instituto de Estudios para la Sostenibilidad; Campus Sostenible; la Dirección de Relaciones Interinstitucionales; la Dirección de Gestión Humana; la Dirección de Bienestar Universitario; la Dirección de Extensión; la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; la Contraloría; la Dirección Jurídica; la Dirección de Planeación; la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Institucional y la Unidad de Gobierno y Analítica de Datos.

Este enfoque participativo y alineado con estándares internacionales permitió priorizar los temas más significativos para la UAO y fortaleció su capacidad para anticipar riesgos, aprovechar oportunidades y orientar sus acciones hacia un desarrollo sostenible con impacto real en su comunidad y en el territorio.

Ilustración 3. Matriz de doble materialidad (financiera y de impacto)

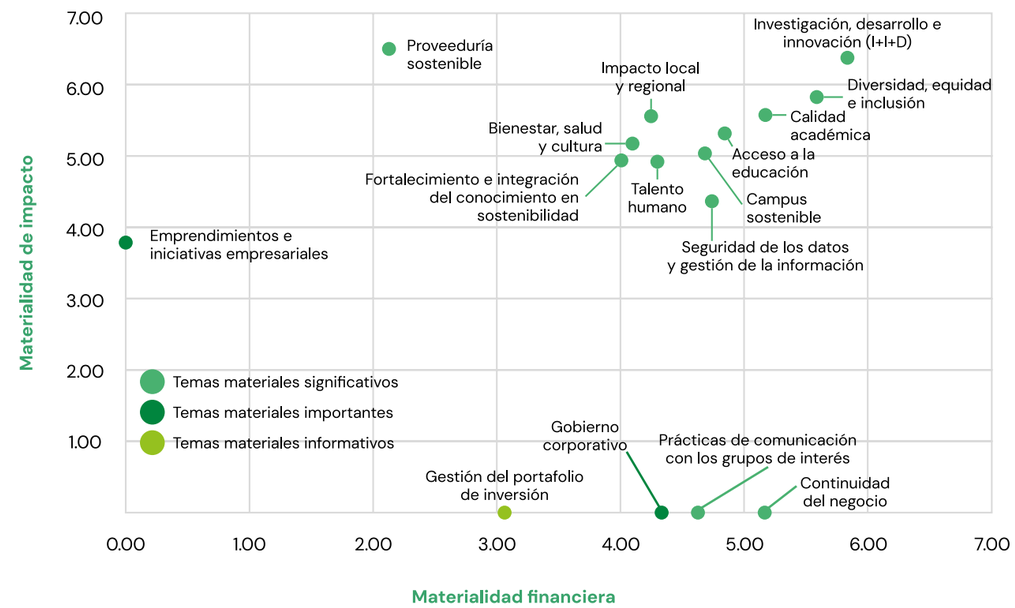

Fuente: KPMG, 2023.

GRI 2-29 Grupos de interés

La Universidad Autónoma de Occidente reconoce que el fortalecimiento de sus relaciones con los grupos de interés es esencial para avanzar en sus objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social.

Estos vínculos se construyen mediante canales de participación activos, espacios de escucha y procesos de toma de decisiones que integran las expectativas y aportes de cada grupo, generando relaciones significativas y de beneficio mutuo.

La institución ha identificado y priorizado once grupos de interés, de acuerdo con su impacto y grado de afectación frente a las actividades y servicios de la Universidad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los principios y valores institucionales. Su participación se da en diversos niveles: desde la representación en órganos de gobierno, como el Consejo Superior, los Consejos de Facultad y el Consejo Académico, hasta consultas periódicas sobre percepciones y expectativas mediante encuestas, grupos focales y entrevistas. Tal interacción también se articula a través de dependencias específicas, como la Dirección de Bienestar Universitario para estudiantes, el Departamento de Egresados, la Dirección de Gestión Humana para profesores y colaboradores y Fundautónoma para el trabajo con comunidades.

GRI 3-2 Lista de temas materiales

Como resultado del análisis de doble materialidad, la Universidad Autónoma de Occidente priorizó un conjunto de asuntos estratégicos que orientarán su gestión sostenible. Estos incluyen la investigación, el desarrollo y la innovación; la calidad académica; el acceso a la educación; el fortalecimiento e integración del conocimiento en sostenibilidad; la consolidación de un campus sostenible; la diversidad, equidad e inclusión; el impacto local y regional; el bienestar, la salud y la cultura; la gestión del talento humano; la proveeduría sostenible; las prácticas de comunicación con los grupos de interés; la continuidad del negocio y la seguridad de los datos y la gestión de la información.

Esta priorización refleja el compromiso institucional de integrar la sostenibilidad en todas sus dimensiones, respondiendo tanto a las demandas del contexto global como a las necesidades del entorno inmediato.

La metodología de identificación partió de una revisión documental del contexto institucional y un análisis comparativo con universidades pares del sector, complementado con reuniones con las áreas académicas y administrativas para validar y enriquecer la información. Con base en los resultados, se caracterizaron los subgrupos, se identificaron relaciones de influencia y dependencia y se evaluó la tensión asociada a cada grupo, siguiendo los criterios definidos por la Guía AA1000:

- **Influencia:** capacidad para incidir en decisiones o procesos institucionales.
- **Dependencia:** nivel de dependencia, financiera o no, respecto a la Universidad.
- **Tensión:** prioridad institucional para atender responsabilidades y compromisos con el grupo.

De este proceso se derivó la siguiente lista de grupos de interés:

- **Estudiantes:** quienes cursan programas de educación posmedia en la Universidad.
- **Profesores:** responsables de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.
- **Academia:** instituciones nacionales e internacionales que dinamizan el sector educativo y contribuyen a su mejora.
- **Graduados:** egresados de programas de pregrado y posgrado que han obtenido su título en la Universidad.
- **Colaboradores:** personas con una relación laboral activa con la Universidad.
- **Proveedores y contratistas:** personas o entidades que suministran bienes o servicios esenciales para el funcionamiento institucional.
- **Estado:** entidades públicas de todos los niveles (autoridades ambientales, entes de control y administraciones territoriales) que regulan, vigilan, orientan o acreditan la gestión educativa y la proyección social.
- **Familia:** núcleo familiar o tutores legales de estudiantes, profesores y colaboradores.
- **Empresas y emprendimientos:** organizaciones con las que se desarrollan investigaciones o se transfieren conocimientos y tecnologías.
- **Comunidad:** grupos sociales organizados como juntas de acción local y comunal, ONG, comunidades étnicas y consejos comunitarios.
- **Otros actores:** entidades y organizaciones que contribuyen al posicionamiento institucional, incluyendo medios de comunicación, congregaciones religiosas, gremios, asociaciones, entidades de cooperación y financiación internacional y centros binacionales.

Además, la información obtenida se incorpora a la planificación estratégica y a los planes de cada dependencia, asegurando que las decisiones respondan a un diálogo constante y a un compromiso real con quienes influyen y se ven impactados por su labor, fortaleciendo su papel como comunidad académica consciente de las necesidades actuales y futuras de su entorno.

Los resultados de encuestas de percepción e impacto son compartidos con las distintas áreas y utilizados para orientar planes de mejoramiento, reforzando la pertinencia y efectividad de las acciones institucionales.

Los procesos de acreditación institucional de alta calidad, desarrollados en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), incorporan estas evaluaciones y mecanismos de retroalimentación en la autoevaluación institucional, garantizando así la transparencia, la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad.

GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva

En la Universidad no existen convenios de negociación colectiva.

GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y relaciones comerciales

El reconocimiento y la priorización de los grupos de interés no solo constituyen un ejercicio de diagnóstico, sino que se integran de manera directa a la planeación institucional y a los procesos de aseguramiento de la calidad. La participación de estos grupos aporta insumos valiosos para la autoevaluación, la formulación de planes de desarrollo y la acreditación institucional, garantizando que las decisiones estratégicas de la UAO estén respaldadas por una visión amplia, inclusiva y alineada con estándares nacionales e internacionales.

En primer lugar, la integración de los grupos de interés en la planeación institucional se refleja en la solidez de las alianzas estratégicas, la participación en redes académicas y la búsqueda constante de la excelencia académica. A través de 265 convenios de movilidad académica —158 internacionales y 107 nacionales—, estudiantes, profesores y personal administrativo acceden a oportunidades de intercambio y cooperación académica que amplían sus horizontes formativos y fortalecen el diálogo con instituciones afines.

Este relacionamiento se complementa con 449 convenios de prácticas y 161 convenios de pasantías, que conectan a los estudiantes con entornos laborales reales, y con acuerdos estratégicos con el sector privado, entre ellos la Escuela Militar de Aviación, Sura, Coomeva, Comfandi, Fundación Valle del Lili, Finesa S.A., Imbanaco y Unidos Créditos.

Destaca, además, el convenio HEP-LATAM, firmado en 2021 por un periodo de diez años, como muestra del compromiso institucional con el desarrollo de proyectos de largo plazo.

GRI 2-1 Detalles organizacionales

La Universidad Autónoma de Occidente (UAO) es una corporación de carácter privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con sede principal en Cali, Valle del Cauca, Colombia. Es una institución de educación superior que, de conformidad con lo establecido en la normatividad colombiana, puede ofrecer programas académicos de pregrado, posgrado, investigación, educación continua y de proyección social.

UAO 6 Acreditaciones institucionales en alta calidad nacionales e internacionales

La UAO cuenta con dos acreditaciones institucionales de alta calidad: una nacional, que ha sido renovada en tres ocasiones por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) —2012, 2017 y 2021 —, y una internacional, otorgada en 2022 por el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), de Chile.

En noviembre de 2025, la institución recibió la visita de evaluación externa por parte de los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en el marco del proceso de reacreditación institucional — por cuarta vez — en alta calidad. A la fecha de corte del presente informe, la Universidad se encuentra a la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente por parte del Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la regulación aplicable, la vigencia de la acreditación institucional se mantiene mientras el trámite de renovación se encuentre en curso, garantizando la continuidad del reconocimiento hasta la emisión de la decisión definitiva por parte del MEN.

UAO 8 Programas con acreditación en alta calidad nacional e internacional sobre el total de programas acreditables

La Universidad Autónoma de Occidente cuenta con 13 programas académicos acreditados en alta calidad, reconocimiento otorgado por el CNA.

De estos programas, 4 cuentan adicionalmente con acreditación internacional. Los programas de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecatrónica poseen acreditación internacional otorgada por la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), mientras que el programa de Comunicación Social y Periodismo cuenta con acreditación internacional conferida por el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo (CLAEP), en alianza con la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Del portafolio académico de la UAO, 20 programas son acreditables, de los cuales 13 se encuentran acreditados en alta calidad, lo que representa un 65 % de cobertura de acreditación sobre el total de programas susceptibles de este reconocimiento.

GRI 2-28 Afiliación a asociaciones

El Sistema Interno de Resiliencia y Aseguramiento de la Calidad (SIRAC) de la UAO constituye el marco estructural que articula la planeación estratégica, la gestión académica y administrativa, la autoevaluación permanente y la mejora continua. Este sistema integra políticas, procesos, indicadores y mecanismos de seguimiento orientados a garantizar la excelencia académica, la pertinencia institucional y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad. En coherencia con la acreditación institucional en alta calidad, el SIRAC promueve una cultura organizacional basada en la evaluación sistemática, la toma de decisiones informada por datos y la corresponsabilidad de todas las unidades académicas y administrativas.

A través del SIRAC, la Universidad consolida ciclos continuos de evaluación–retroalimentación–mejora, incorporando resultados de procesos de acreditación, auditorías internas, análisis de desempeño estudiantil, evaluación docente y medición de la experiencia universitaria. De esta manera, el sistema no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que se convierte en una herramienta estratégica para anticipar riesgos, cerrar brechas y fortalecer la sostenibilidad académica e institucional en el mediano y largo plazo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025, la institución consolidó su participación en redes de cooperación académica internacional como un mecanismo clave para generar valor académico, fortalecer la calidad institucional y aportar al desarrollo sostenible desde la educación superior.

En coherencia con ello, se presenta de manera transparente las asociaciones estratégicas en las que participa la institución, el tipo de vinculación y su contribución a la gobernanza, la investigación colaborativa y la internacionalización.

La cooperación académica no se concibe únicamente como un ejercicio de representación institucional, sino como una estrategia de sostenibilidad que amplía oportunidades, optimiza recursos y potencia el impacto social del quehacer universitario.

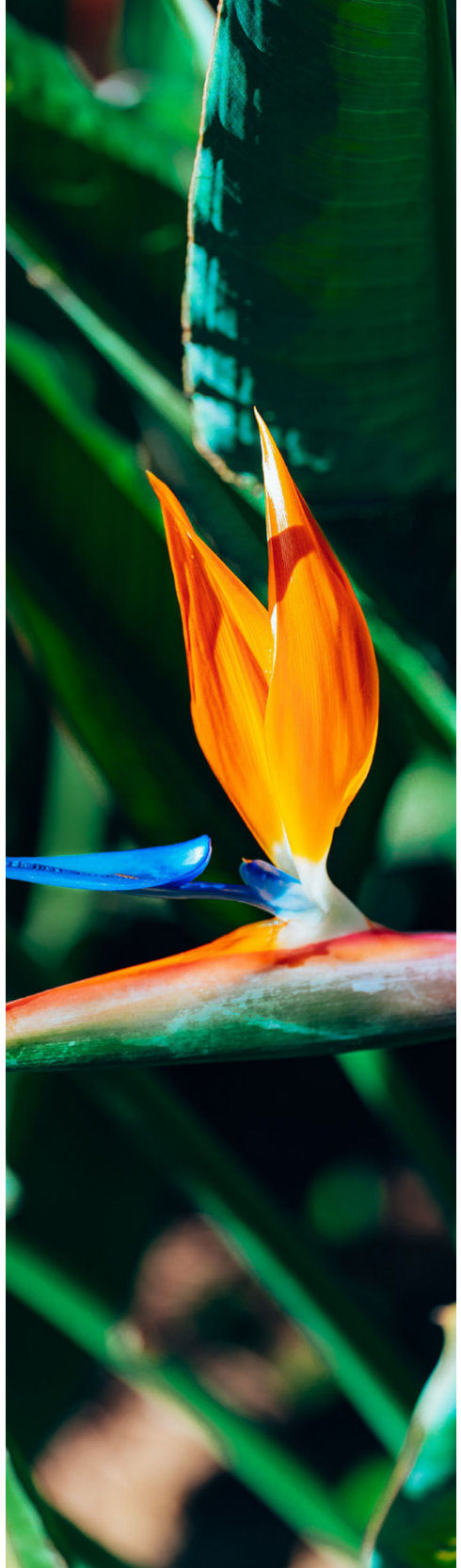

Gobernanza y gestión de la cooperación internacional

La gestión de redes y asociaciones de internacionalización se articula desde la Dirección de Relaciones Internacionales, en coordinación con las facultades y dependencias académicas. Dicha articulación garantiza que la participación institucional esté alineada con el plan estratégico y con los objetivos de calidad, acreditación e internacionalización.

La información presentada fue recopilada a partir de la base de datos institucional de redes académicas, los reportes de movilidad académica y estudiantil y las agendas de internacionalización de las facultades.

La consolidación y validación de los datos fue realizada por la Dirección de Relaciones Internacionales y las áreas académicas responsables, asegurando transparencia y confiabilidad en el marco del reporte de sostenibilidad.

Participación en redes: generación de valor institucional

La institución participa de manera efectiva en redes nacionales e internacionales que fortalecen la calidad académica, la investigación, la movilidad y el diálogo interinstitucional.

Redes nacionales

La institución mantiene membresía activa en:

ASCUN – Red Colombiana para la Internacionalización (RCI)

CCYK – Colombia Challenge Your Knowledge

RUM – Red Universitaria Mutis.

La participación en estas dichas contribuye a la construcción colectiva de políticas de internacionalización, al intercambio de buenas prácticas y al fortalecimiento del sistema de educación superior colombiano. Asimismo, facilita la articulación con actores del sector productivo y organismos públicos, promoviendo un enfoque colaborativo para el desarrollo regional.

Redes internacionales

A nivel internacional, la institución forma parte de alianzas estratégicas como:

- **UMAP** – Red de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico
- **OUI** – Organización Universitaria Interamericana
- **RLCU** – Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria
- **BCI** – Bureau de Coopération Interuniversitaire
- **DHLA** – Duale Hochschule Latinoamérica.

Estas redes permiten ampliar oportunidades de movilidad académica, fomentar la investigación conjunta y promover la formulación de proyectos internacionales. La participación institucional incluye membresía activa, presencia en comités técnicos, coordinación de iniciativas académicas y liderazgo o coliderazgo de proyectos colaborativos.

Impacto en calidad, investigación y acreditación

En coherencia con el indicador **UAO-INT-01 Internacionalización y Cooperación Académica**, la vinculación a redes impacta directamente en:

- El fortalecimiento de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos.
- La actualización de políticas y lineamientos de internacionalización.
- El desarrollo de proyectos académicos y de investigación colaborativa.
- El acceso a convocatorias externas y escenarios multilaterales.
- El posicionamiento institucional en entornos globales.

Durante 2025, la participación efectiva en redes permitió dinamizar la movilidad académica y fortalecer alianzas estratégicas que aportan al reconocimiento institucional y a la transferencia de conocimiento.

Modalidades de participación y compromiso institucional

La participación institucional se desarrolla mediante:

- Membresía activa con derecho a voz y voto.
- Participación en comités técnicos y mesas temáticas.
- Coordinación de eventos interinstitucionales.
- Liderazgo o coliderazgo de proyectos internacionales.

Estas modalidades reflejan un compromiso activo con la cooperación académica, entendida como un pilar de sostenibilidad institucional y de generación de impacto social.

Transparencia y consolidación de información

Para garantizar rigor en el reporte, se adoptaron los siguientes criterios:

Las redes activas son aquellas con participación verificable durante 2025.

Tabla 34. Redes activas

RED	Número de participaciones en 2025
ASCUN – Red Colombiana para la Internacionalización (RCI)	3 movilidades virtuales y 4 comités
CCYK – Colombia Challenge Your Knowledge	1 – movilidad presencial y 2 comités
RUM – Red Universitaria Mutis	7 – movilidades virtuales y un comité
UMAP - Red de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico	1 – curso corto
OUI - Organización Universitaria Interamericana	126 – movilidades virtuales
RLCU - Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria	3 webinars y un comité
BCI -Bureau de Coopération Interuniversitaire	1 Inilat
DHLA - Duale Hochschule Latinoamérica	3 comités

- Solo se contabilizaron redes formalizadas mediante documento oficial.
- Se realizó depuración de registros duplicados.
- Se priorizó la información oficialmente reportada a la Dirección de Relaciones Internacionales.

La participación en redes de cooperación académica internacional reafirma el compromiso institucional con la sostenibilidad, la calidad educativa y la construcción de alianzas que amplían el impacto social del conocimiento. A través de estas conexiones estratégicas, la institución fortalece su gobernanza, potencia su proyección global y contribuye al desarrollo regional y académico desde una perspectiva colaborativa.

GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

La Universidad Autónoma de Occidente garantiza el cumplimiento estricto de la Resolución n.º 12220 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, que regula la publicidad de las instituciones de educación superior. En consonancia con esta normativa, la UAO divulga a sus grupos de interés información clara, visible y verificable sobre su oferta académica, asegurando la transparencia y la confianza en sus comunicaciones.

En su portal web y demás medios de divulgación, la Universidad presenta de forma detallada datos esenciales como el el nombre oficial registrado en el SNIES y su código; la resolución mediante la cual se otorgó la personería jurídica; el carácter académico institucional; el lugar de desarrollo de cada programa; su denominación completa; el tipo y modalidad de formación; así como toda la información relevante que permita a los interesados conocer la naturaleza y alcances de cada programa.

Además, en cumplimiento de la normativa, todas las piezas publicitarias incluyen el número y vigencia de la resolución que otorga el registro calificado, la duración del programa y la localización geográfica autorizada para su desarrollo. La advertencia “Vigilada MinEducación” se exhibe de manera visible en todos los soportes de comunicación institucional —desde el portal web y redes sociales, hasta material impreso y audiovisual—, incluyendo documentos oficiales, constancias, certificados y piezas de mercadeo.

En el marco de estas disposiciones, la UAO interpreta el concepto de “uso seguro del servicio” como la definición del perfil del aspirante, evaluando, con base en estas características, la viabilidad de ingreso a los diferentes programas. Con ello, la Universidad asegura que la información entregada a la comunidad sea no solo un requisito normativo, sino una práctica de responsabilidad y garantía para quienes confían su formación académica a la institución.

NUESTRA GESTIÓN Y GOBERNANZA

La dimensión de gobernanza reúne los principios, estructuras, políticas y mecanismos que orientan la dirección institucional, la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la gestión responsable de los impactos de la Universidad.

En coherencia con su naturaleza, su Proyecto Educativo Institucional y su Política de Sostenibilidad, la UAO ha venido fortaleciendo una gestión basada en la transparencia, el cumplimiento normativo, la integridad, la participación de los grupos de interés y la mejora continua.

Desde esta perspectiva, la gobernanza no solo garantiza el adecuado funcionamiento institucional, sino que constituye una condición habilitante para integrar la sostenibilidad de manera estratégica, participativa y consistente con los marcos nacionales e internacionales de referencia.

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

Esta primera sección, dedicada a los fundamentos institucionales, expone los principios y valores que sustentan el actuar de la Universidad y definen su compromiso ético con la comunidad.

A partir de ellos, se desarrollan políticas y prácticas que promueven la diversidad, la equidad y la inclusión como ejes transversales de la vida universitaria, garantizando la participación plena de todas las personas, independientemente de sus condiciones o particularidades.

Asimismo, se presentan las acciones emprendidas frente a casos de discriminación y violencias basadas en género, así como las iniciativas para asegurar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad en los ámbitos académico, cultural y de extensión.

Estos elementos configuran la base ética y social sobre la cual se construye una gobernanza universitaria coherente y comprometida con el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

GRI 2-23 Compromisos y políticas

La Universidad Autónoma de Occidente cuenta con diferentes lineamientos en los que se definen sus compromisos y políticas de conducta responsable, entre ellos el Manual de Compras, Contrataciones y Baja de Bienes y el Código de Ética y Buen Gobierno, los cuales son transversales a la gestión de toda la Universidad.

En este último documento, aprobado por el Consejo Superior, se definen los principios y normas de comportamiento que deben regir las actividades y las actuaciones por parte de los miembros de la institución.

Ambos documentos se encuentran publicados en el portal web de la UAO.

GRI 3-3, UAO 26 Bienestar, salud y cultura; GRI 3-3, UAO 21 y22 Diversidad, equidad e inclusión; GRI 406-1 Casos discriminación y acciones correctivas; UAO 7 Calidad académica; UAO 11 Acceso a la educación; GRI 3-3, UAO 24 Impacto local y regional

La Universidad Autónoma de Occidente desarrolla su componente social desde un enfoque de sostenibilidad institucional que integra la identificación, gestión y seguimiento de efectos asociados al bienestar, la salud, la cultura, la equidad y el impacto territorial de su actividad académica y social.

Durante 2025, este proceso se articuló con el proceso de Autoevaluación Institucional, permitiendo reconocer avances y desafíos relacionados con derechos humanos, condiciones de bienestar, inclusión y responsabilidad social universitaria.

Bajo este marco, la institución identificó impactos asociados a la protección de los derechos humanos, la inclusión de poblaciones diversas y el acceso equitativo a la educación superior; la prevención y atención de violencias basadas en género y discriminación; así como el fortalecimiento del bienestar y de la cultura universitaria como factores clave para la permanencia estudiantil y el desarrollo integral de la comunidad académica.

Los impactos positivos se asocian con el fortalecimiento de la inclusión educativa y cultural, reflejados en iniciativas como el Programa Universidad Inclusiva, los apoyos socioeconómicos institucionales y las actividades culturales desarrolladas por el Museo Lili, orientadas a promover la reflexión sobre identidad, migración, etnicidad y diversidad cultural en la región.

Asimismo, los resultados institucionales evidencian avances en la consolidación de entornos seguros y en el fortalecimiento de una cultura institucional que favorece el cuidado de la comunidad.

En 2025, se registraron 4.456 participaciones en acciones formativas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y discriminación, lo que representó un incremento del 312 % frente al año anterior (2024).

Como parte de la atención institucional, se acompañaron 34 casos de violencias basadas en género y discriminación, gestionados mediante los mecanismos institucionales establecidos para garantizar acompañamiento, protección y acceso a la justicia.

Esta cifra, supone una reducción del 5,7 % en los casos atendidos mediante el protocolo institucional frente al año 2024, lo cual refleja el fortalecimiento de las estrategias preventivas implementadas.

En el ámbito laboral, el estudio de riesgo psicosocial realizado en 2025 identificó un nivel de riesgo bajo para la institución y estableció, además, la realización de un nuevo tamizaje institucional en 2027 para mantener el monitoreo de las condiciones de bienestar laboral.

De manera complementaria, la Universidad identificó riesgos que requieren atención continua, entre ellos, limitaciones en términos de capacidades humanas para acompañar e implementar ajustes razonables para las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Dichos ajustes comprenden modificaciones, adaptaciones o apoyos orientados a garantizar que las personas puedan acceder, participar y aprender en igualdad de condiciones, especialmente estudiantes con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo, eliminando barreras que dificultan su participación en el entorno educativo.

Igualmente, se identifican brechas salariales de género en niveles directivos, riesgos de deserción estudiantil y factores externos que pueden afectar la ejecución de agendas territoriales e iniciativas de proyección social.

La gestión social de la institución se fundamenta en un marco institucional compuesto por 16 políticas y lineamientos estratégicos que orientan las acciones relacionadas con bienestar universitario, inclusión, ética institucional, sostenibilidad y responsabilidad social.

Como se muestra en la Ilustración 4, este marco normativo integra instrumentos de distinta jerarquía que estructuran la gestión institucional del bienestar, la equidad y el impacto social.

Entre los instrumentos de mayor jerarquía se encuentran el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Resolución n.º 740 de 2024 del Consejo Superior), el Código de Ética y Buen Gobierno y la Política de Sostenibilidad (Resolución del Consejo Superior 744 de 2024 del Consejo Superior), los cuales establecen el marco estratégico para el desarrollo integral de la comunidad universitaria y orientan el impacto social de la institución en su entorno regional.

Este sistema normativo se complementa con la Política de Bienestar (Resolución n.º 5842 de 2007 de Rectoría), la Política de Género, el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Violencias Basadas en Género y Discriminaciones y las políticas institucionales de permanencia y graduación, cuya implementación involucra a Bienestar Universitario, Gestión Humana, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento.

Ilustración 4. Políticas y normativas de la UAO

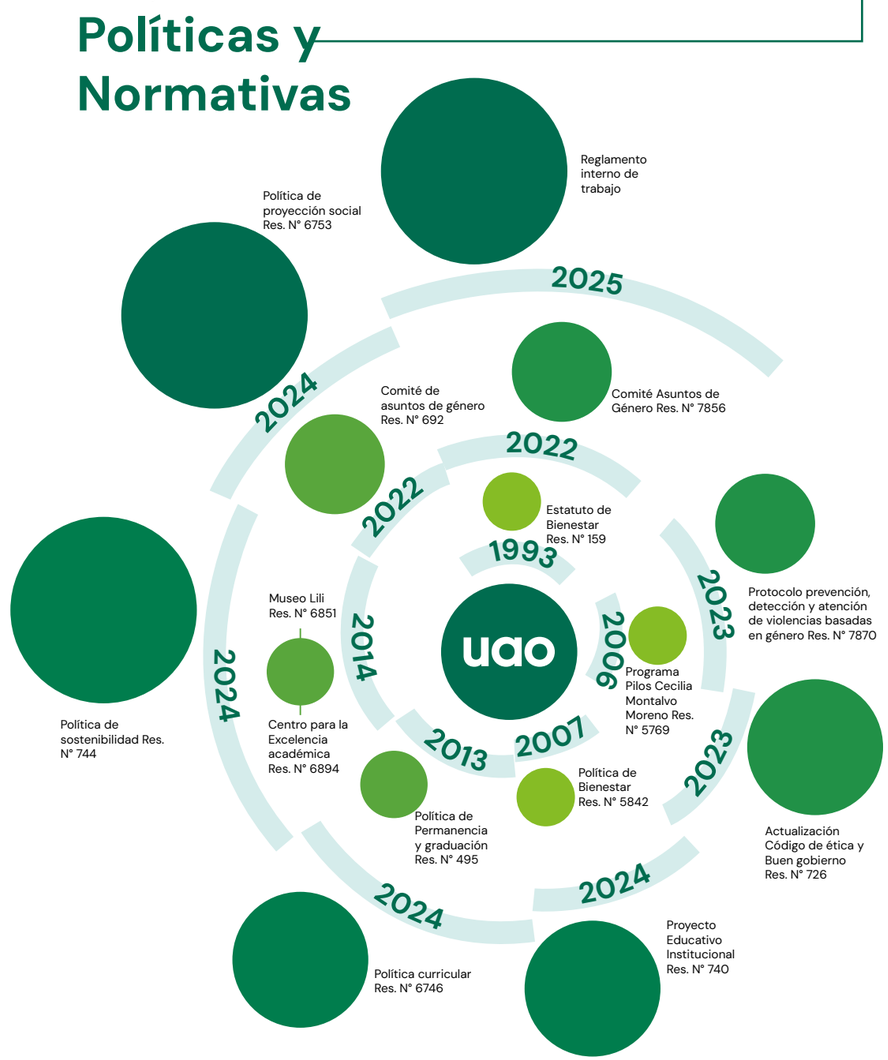

La gobernanza de estos procesos se fortalece mediante instancias institucionales como el Comité de Asuntos de Género, responsable de impulsar y hacer seguimiento a la implementación de la Política de Género y del Protocolo de Atención a las Violencias Basadas en Genero y Discriminación. Asimismo, la Universidad fortaleció su capacidad institucional mediante la creación, en 2024, del liderazgo en Diversidad, Equidad e Inclusión, encargado de articular la implementación del Plan de Equidad y de coordinar las acciones institucionales orientadas a promover la inclusión, la diversidad y el respeto por los derechos humanos en la vida universitaria.

Acciones integrales de prevención, acompañamiento, inclusión educativa y fortalecimiento del bienestar institucional.

En 2025, la Universidad fortaleció la estrategia de acompañamiento integral a la comunidad, mediante servicios especializados de bienestar. Se registraron 20.599 participaciones correspondientes a 3.537 estudiantes en servicios de psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional, además de monitorias académicas y seguimiento socioeconómico orientado a prevenir la deserción.

En el ámbito académico se destaca el Programa Universidad Inclusiva, orientado a eliminar barreras de acceso y fortalecer la permanencia y graduación de estudiantes en condición de vulnerabilidad. Durante 2025 se brindó acompañamiento a 104 estudiantes en el semestre 2025-1S y a 119 durante el semestre 2025-2S, mediante estrategias académicas, administrativas y de bienestar.

Estas acciones se complementan con adecuaciones de infraestructura física y digital accesible, así como con lineamientos institucionales para la adopción de la lengua de señas colombiana y el reconocimiento del español como segunda lengua para las personas sordas, establecidos en la Resolución n.º 6619 de 2017 del Consejo Académico, orientados a fortalecer las condiciones de equidad. Del mismo modo, estas estrategias se articulan con iniciativas de apoyo socioeconómico como el Programa Pilos (Resolución n.º 5769 de 2006 de Rectoría).

Como se muestra en la Ilustración 5, dichas estrategias se articulan institucionalmente para promover una educación superior inclusiva.

Ilustración 5. Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación

En cuanto a las experiencias para la vida universitaria, desde la Escuela de Facilitadores Sociales se desarrollan ejercicios sociales y pasantías comunitarias que integran el aprendizaje con procesos de construcción colectiva con comunidades y organizaciones sociales, promoviendo el liderazgo comunitario y el fortalecimiento del tejido social.

De igual manera, la Escuela de Liderazgo impulsa ejercicios de liderazgo universitario orientados a la formación de estudiantes comprometidos con su entorno. Como se muestra en la ilustración, durante 2025 participaron 53 estudiantes en la Escuela de Facilitadores Sociales, quienes desarrollaron 13 ejercicios sociales y 11 pasantías comunitarias, mientras que en la Escuela de Liderazgo participaron 39 estudiantes que desarrollaron 9 ejercicios de liderazgo.

Ilustración 6. Participaciones en la organización de gestión estudiantil y las escuelas de Facilitadores Sociales y de Liderazgo

Por su parte, la Organización de Grupos Estudiantiles (OGE) fomenta iniciativas sociales, culturales, académicas y ambientales que aportan al relacionamiento con la comunidad e impactan positivamente en su entorno. Para 2025, la OGE contó con un total de 16 grupos estudiantiles y más de 30 proyectos desarrollados.

En materia de formación y sensibilización, durante el 2025, la institución desarrolló 180 horas de formación masiva, que registraron 4.456 participaciones, orientadas a fortalecer la alfabetización institucional en materia de derechos humanos y prevención de violencias basadas en género y discriminación.

Estas acciones incluyeron experiencias pedagógicas presenciales y digitales, como los cursos “Violencia de género: comprender, prevenir y actuar” y “La Ruta”, los cuales, integran la apropiación de conceptos, el reconocimiento de conductas de riesgo y la difusión de mecanismos de actuación, en el marco de la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2365 de 2024.

Asimismo, hicieron parte de esta estrategia la Cátedra Abierta Latinoamericana “Matilda y las mujeres en la ingeniería”, los podcasts y diversas actividades de sensibilización encaminadas a promover la equidad y la inclusión. El alcance de estas acciones de formación también acogió al personal tercerizado de la institución.

Como se presenta en la Tabla 22, dichas acciones formativas alcanzaron a distintos grupos de la comunidad universitaria, con mayor participación del estudiantado, seguido por colaboradores, profesores y otros actores institucionales como el personal tercerizado, evidenciando el carácter transversal de la estrategia de prevención y sensibilización.

Tabla 35. Formación, información y sensibilización para la eliminación de las violencias basadas en género y discriminaciones (VBG y D)

Rol	Total	Principales apuestas formativas
Estudiantes	2694	Formación en derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y prevención de VBG en espacios académicos. Promoción de la participación estudiantil en la construcción de entornos seguros.
Comunidad UAO	695	Sensibilización y formación en diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencias basadas en género.
Colaboradores	552	Capacitación en prevención de VBG y D, identificación de rutas de atención y sensibilización para la no revictimización.
Profesores	420	Formación en la ruta de atención a VBG y en la atención a víctimas. Sensibilización en diversidad, equidad e inclusión.
Equipos de atención primaria de la ruta VBG	54	Fortalecimiento de competencias para la atención de casos mediante formación en el protocolo institucional y enfoque de género.
Familias	29	Sensibilización en VBG y fortalecimiento de capacidades para la identificación de señales de alerta y la promoción de entornos seguros.
Directivos académicos	12	Formación en responsabilidades institucionales y fortalecimiento de la gestión académica para la prevención y atención de las VBG y D.
Total	**4.456**	

Nota. Las participaciones corresponden a registros de asistencia a actividades de formación y sensibilización desarrolladas durante 2025, en el marco de la estrategia institucional de prevención de violencias basadas en género y discriminaciones.

El fortalecimiento de una cultura de respeto e inclusión también es resultado de la participación y el liderazgo de los grupos estudiantiles como EQUITÉ, Mujeres en la Ingeniería (MEI) y Semilla Política. Asimismo, el componente cultural y territorial se fortalece mediante las actividades del Museo Lili, que desarrolla exposiciones y procesos pedagógicos relacionados con identidad, migración, diversidad cultural y patrimonio, contribuyendo al diálogo cultural en el entorno regional, así como mediante los lineamientos en derechos humanos incluidos en el Manual de Compras y Contrataciones.

Atención y acompañamiento frente a situaciones de violencia y discriminación

La Ruta de Atención a Violencias Basadas en Género y Discriminaciones, gestionada por la oficina de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), atiende y gestiona los casos reportados mediante atención presencial o a través del correo institucional dispuesto para tal fin, activando las medidas de acompañamiento, protección y seguimiento que incluyen, entre otras, acompañamiento psicosocial, distanciamiento entre las partes involucradas, flexibilidad académica, refuerzo académico, articulación con entidades externas y acompañamiento en procesos disciplinarios o judiciales cuando la víctima lo requiere.

Durante año 2025, el 100 % de los casos reportados fue revisado por la oficina DEI, garantizando la activación de los protocolos institucionales y el debido proceso en cada situación reportada. De los 34 casos registrados, 33 (97 %) contaron con planes de remediación que incluyeron medidas de acompañamiento, protección, restauración o sanción, definidas según las características de cada situación.

Derivado de estas atenciones, se remitieron quejas disciplinarias a nivel laboral, que fueron gestionadas por la Dirección de Gestión Humana en el 100 % de los reportes (10 casos), garantizando el debido proceso y la definición de acciones institucionales correspondientes. De estos procesos disciplinarios, seis fueron cerrados y cuatro permanecían en trámite al cierre del periodo del reporte, evidenciando el funcionamiento de los mecanismos institucionales de seguimiento y resolución.

Respecto al acoso laboral, la institución no reportó casos durante 2025. Por su parte, el Comité de Asuntos Disciplinarios de Estudiantes (CADE) atendió el 100 % de los casos reportados.

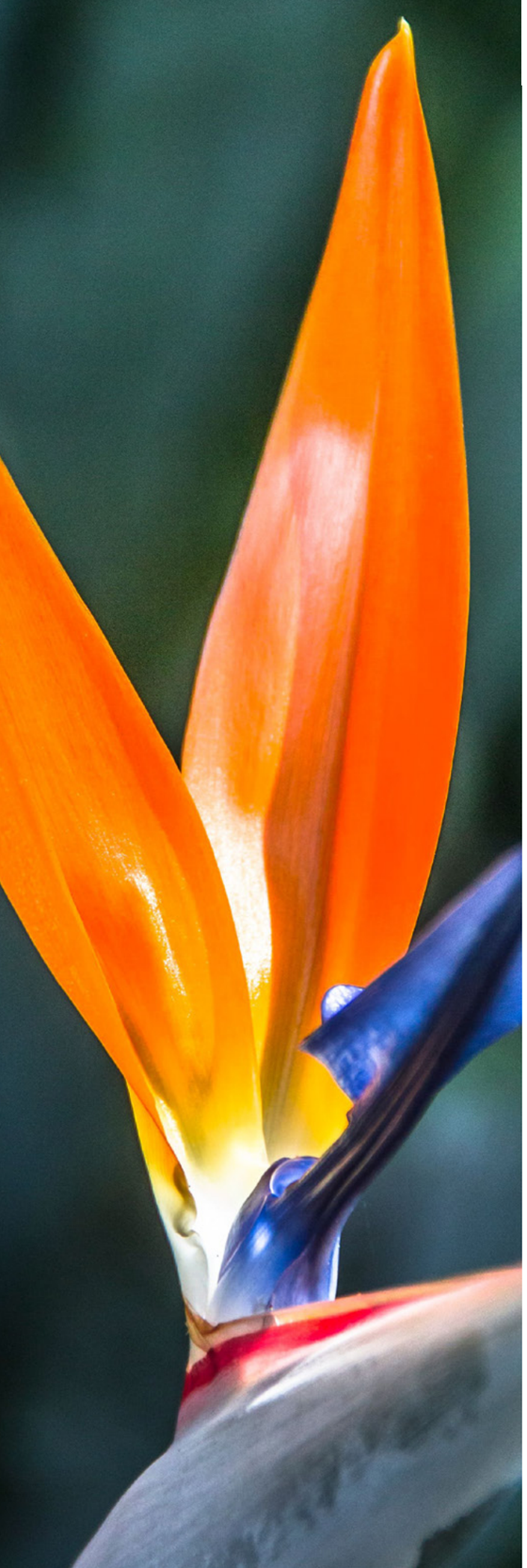

Seguimiento, transparencia y mejora continua

El seguimiento institucional se fortalece progresivamente gracias a la generación de informes, reportes e indicadores asociados a la gestión social de la Dirección de Bienestar Universitario. Para tal propósito, la institución ha iniciado la implementación de sistemas de información y herramientas de analítica de datos orientadas a consolidar gradualmente procesos de medición que contribuyan a la transparencia y la mejora continua. Este desarrollo permite avanzar hacia una toma de decisiones basada en evidencia para la gestión del bienestar y el fortalecimiento del impacto cultural y regional.

Como parte del enfoque de mejora continua, la Universidad identifica oportunidades de fortalecimiento institucional a partir del análisis de sus procesos y de las auditorías realizadas. En este marco, una auditoría realizada por la Contraloría en 2025 generó un plan de mejora institucional para fortalecer el funcionamiento del Comité de Asuntos de Género y la implementación del Protocolo Institucional de Atención a Violencias Basadas en Género y Discriminación.

Asimismo, se identificó como oportunidad de mejora la implementación de mecanismos sistemáticos de evaluación de los planes de atención por parte de las personas afectadas, proceso que se proyecta iniciar en 2026 con el fin de fortalecer el enfoque centrado en las víctimas.

En materia de transparencia, la Universidad fortaleció la comunicación institucional mediante la creación del sitio web institucional de Bienestar y del micrositio de Diversidad, Equidad e Inclusión, donde se publica la normativa vigente, la ruta de atención y datos relacionados con casos atendidos, en cumplimiento de la Ley 2365 de 2024.

Igualmente, el sistema Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), a través del cual los usuarios gestionaron solicitudes de información, no registró quejas ni reclamos asociados a estos procesos, lo que refleja la consolidación de los mecanismos institucionales de gestión y aprendizaje organizacional.

GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados

Tabla 36. Órganos de gobierno por género

Órganos de gobierno – porcentaje (%) por género		
Género	**Total**	**Porcentaje (%)**
Femenino	16	30,19 %
Masculino	37	69,81 %
Total general	**53**	**100 %**

La composición de los órganos de gobierno evidencia una mayor participación masculina (69,81 %) frente a la femenina (30,19 %).

La composición del órgano de gobierno por grupo de edad es del 9,43 % de personas menores de 30 años, del 24,53 % entre 30 y 50 años y del 66,04 % mayores de 50 años. Esto evidencia una mayor concentración en perfiles con trayectoria y experiencia, sin cambios significativos recientes en la estructura generacional.

Tabla 37. Órganos de gobierno por edades

Órganos de gobierno – edades								
	Rangos de edad				Porcentaje (%) órganos de gobierno – edad			
Género	Entre 30 y 50	Mayores de 50	Menores de 30	Total general	% entre 30 y 50	% mayores de 50	% menores de 30	Total
Femenino	6	8	2	16	11,32 %	15,09 %	3,77 %	
Masculino	7	27	3	37	13,21 %	50,94 %	5,66 %	
Total general	**13**	**35**	**5**	**53**	24,53 %	66,04 %	9,43 %	100,00

Las categorías laborales definidas son: alto ejecutivo, director, jefes y coordinadores, profesionales y auxiliares, operativos y servicios.

La distribución por género muestra paridad en el nivel directivo (50 % mujeres y 50 % hombres) y una mayor participación femenina en jefaturas y coordinaciones (61,26 %). Asimismo, se evidencia mayor representación masculina en la alta dirección (70 %) y entre los profesionales (65,50 %), mientras que en las categorías de auxiliares, operativos y servicios la distribución es equilibrada.

Las principales brechas se concentran en la alta dirección y los cargos profesionales. La Universidad promueve procesos basados en mérito y competencias, orientados a fortalecer la equidad y diversidad institucional.

Tabla 38. Diversidad de empleados por categoría laboral

Diversidad de empleados por categoría laboral	Fem	Mas	Total	Porcentajes (%)	
				Fem	Mas
Alto ejecutivo	6	14	20	30,00 %	70,00 %
Auxiliares, operativos y servicios	144	161	305	47,21 %	52,79 %
Directores	7	7	14	50,00 %	50,00 %
Jefes y coordinadores	68	43	111	61,26 %	38,74 %
Profesionales	296	562	858	34,50 %	65,50 %
Total de empleados	521	787	1308	39,83 %	60,17 %

La distribución etaria institucional muestra una mayor concentración de colaboradores entre los 30 y los 50 años (57,57 %), seguida del grupo mayor de 50 años (30,58 %). En los niveles de alta dirección predomina la participación de personas mayores de 50 años, mientras que los colaboradores menores de 30 años se concentran principalmente en las categorías operativas. Esta composición refleja una estructura con experiencia consolidada y oportunidades de relevo generacional progresivo.

Tabla 39. Distribución porcentual por grupo de edad y categoría laboral

Distribución porcentual por grupo de edad y categoría laboral			
Categoría laboral	-30 (%)	30–50 (%)	+50 (%)
Altos ejecutivos	0,00 %	30,00 %	70,00 %
Directores	0,00 %	35,71 %	64,29 %
Jefes y coordinadores	5,41 %	69,37 %	25,23 %
Profesionales	8,28 %	60,49 %	31,24 %
Auxiliares, operativos y servicios	25,57 %	47,87 %	26,56 %
Total institucional	**11,85 %**	**57,57 %**	**30,58 %**

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA

La integridad institucional y la transparencia en la gestión son pilares que orientan la gobernanza de la Universidad Autónoma de Occidente. Este compromiso se traduce en prácticas que garantizan el acceso a información veraz y oportuna, el funcionamiento de instancias de gobierno con participación responsable y la aplicación de mecanismos claros para prevenir y gestionar conflictos de interés. Asimismo, se implementan políticas y procedimientos que aseguran la continuidad de las operaciones ante eventuales contingencias, salvaguardando tanto la misión académica como la confianza de los grupos de interés.

En esta sección se presentan los avances y resultados alcanzados en la gestión de estos aspectos, así como la actuación de los órganos de gobierno y las medidas adoptadas para fortalecer la rendición de cuentas y la coherencia ética en la toma de decisiones.

GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición

El máximo órgano de gobierno de la UAO es el Consejo Superior, que cuenta con tres comités: el Comité de Ética y Buen Gobierno, encargado de conocer y adoptar las decisiones necesarias para la buena marcha de la institución en situaciones extraordinarias o de urgencia manifiesta; el Comité de Auditoría, responsable de apoyar al Consejo Superior en la supervisión y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; y el Comité Financiero y Patrimonial, enfocado en la supervisión de los asuntos financieros y económicos de la Universidad. La máxima autoridad administrativa es el Rector, acompañado por los vicerrectores.

GRI 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno

Los Estatutos de la Universidad y la reglamentación de los procesos electorales, constituyen el mecanismo de elección de los órganos de gobierno. En ellos se definen, además, las calidades, los derechos, los deberes, las inhabilidades, las incompatibilidades y las causales de pérdida de la calidad de miembro de un órgano de gobierno.

Dado que la composición de estos órganos es de carácter estamental, los mecanismos de selección de los representantes de cada estamento garantizan la independencia, en la medida en que cada uno elige sus propios representantes. En el caso de la composición del Consejo Superior, los Estatutos establecen expresamente que sus miembros deben ser representantes de la comunidad, los estudiantes, los profesores y/o los egresados.

GRI 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno

El presidente del Consejo Superior no es un ejecutivo de la Universidad; corresponde a un miembro representante del estamento de la comunidad o de los egresados.

GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

El Consejo Superior, a iniciativa de la administración (Rectoría), tiene entre sus funciones la aprobación del Plan de Desarrollo, de las políticas y del presupuesto de la Universidad. A partir de ello, el Comité Financiero y Patrimonial y el Comité de Auditoría evalúan el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo y de las políticas, y rinden informes al Consejo Superior sobre los resultados de dicho seguimiento.

Igualmente, el Consejo Superior se encarga de la evaluación, definición y supervisión de la debida diligencia para identificar y abordar impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Al estar integrado por representantes de los egresados, profesores, estudiantes y la comunidad, este órgano facilita la participación de los grupos de interés más relevantes en la evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo, las políticas institucionales y otros temas estratégicos.

Con base en los informes presentados por la administración y los comités, el Consejo Superior valida las medidas y formula las recomendaciones necesarias para la adecuada gestión de la institución. El Consejo Superior se reúne de manera ordinaria al menos seis veces al año y, de manera extraordinaria, a solicitud del Rector, del Presidente y o del Revisor Fiscal.

GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

La gestión de los impactos ASG se realiza de manera transversal en diferentes áreas de la Universidad. Por ejemplo, la gestión de los impactos económicos corresponde a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; la gestión de los impactos sociales es liderada por la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Bienestar Universitario; y la gestión de los impactos ambientales está a cargo de la Dirección del Campus y de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento, particularmente a través del Instituto de Estudios para la Sostenibilidad.

GRI 2-16 Consejo Superior

De acuerdo con la normatividad institucional, corresponde principalmente a determinados órganos de la Universidad actuar e informar al Consejo Superior —máximo órgano de gobierno — sobre las situaciones críticas que pueden afectar la continuidad de la institución. Estas responsabilidades se sustentan en los siguientes aspectos:

El artículo 32 de los Estatutos de la Universidad dispone que, en “situaciones extraordinarias o de urgencia manifiesta, corresponde al Comité de Ética y Buen Gobierno conocer y adoptar las decisiones necesarias para la buena marcha de la institución. Ellas serán llevadas al Consejo Superior para su conocimiento en la siguiente sesión”.

El artículo 33 de los Estatutos de la Universidad establece que es función del Comité Financiero y Patrimonial “informar al Consejo Superior acerca de su gestión y sobre el desempeño financiero de la Institución”.

El artículo 12 de la Resolución del Consejo Superior n.º 581 de 2018 determina que “el Comité de Auditoría rendirá anualmente un informe al Consejo Superior sobre el cumplimiento de sus funciones”, siendo la principal, según el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad, “apoyar al Consejo Superior en la supervisión y fortalecimiento del sistema de control interno institucional”.

Por su parte, el artículo 36 de los Estatutos de la Universidad establece que es función del Rector “dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento general de la Institución conforme a los reglamentos que, para tal efecto, expida el Consejo Superior, así como proponer, ordenar e instaurar en las instancias correspondientes las acciones a que haya lugar”.

GRI 2-17 Habilidades y experiencia del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible

Actualmente, la Universidad no cuenta con un programa formal, periódico y específicamente dirigido al máximo órgano de gobierno para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y experiencia colectiva en materia de sostenibilidad. No obstante, los avances institucionales asociados al Proyecto Educativo Institucional, la Política de Sostenibilidad, el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030 y el enfoque ASG han permitido incorporar progresivamente tales temas en la agenda estratégica de gobierno universitario. En este marco, la Universidad llevará a cabo un espacio de socialización y actualización dirigido al Consejo Superior, orientado a presentar los avances institucionales en sostenibilidad, fortalecer la comprensión del enfoque ASG y profundizar en el rol del máximo órgano de gobierno en la orientación y el seguimiento de la gestión de los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza.

GRI 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

En la actualidad, la Universidad no cuenta con un proceso formal, periódico y específicamente diseñado para evaluar el desempeño colectivo del máximo órgano de gobierno. Sin embargo, el Consejo Superior ejerce sus funciones en el marco de los Estatutos, los reglamentos institucionales y los mecanismos ordinarios de gobierno universitario, mediante los cuales orienta, analiza y toma decisiones sobre asuntos estratégicos de la institución. En este contexto, la Universidad reconoce la importancia de avanzar hacia mecanismos más sistemáticos de seguimiento y evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno, especialmente en relación con su rol en la orientación estratégica, la supervisión institucional y la gestión de los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza.

GRI 2-15 Conflictos de interés

Los lineamientos y procedimientos para la gestión de otros conflictos de interés se encuentran establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno de la UAO.

La Universidad cuenta con un procedimiento para prevenir y gestionar posibles conflictos de interés desde el proceso de inscripción de proveedores y clientes, quienes deben declarar la existencia o no de vínculos familiares con colaboradores o vinculados económicos de la institución.

En caso de identificarse algún vínculo, se reportan los datos correspondientes y el caso es evaluado con el acompañamiento de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Jurídica. De ser necesario, la situación es presentada ante el Comité de Ética y Buen Gobierno para que adopte la determinación pertinente.

GRI 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal

A través del Código de Ética y Buen Gobierno, la Universidad definió el marco de actuación de sus diferentes estamentos y colaboradores frente a la ley y sus requerimientos. En este se establece que los miembros de los órganos de gobierno, de administración y representación; la Rectoría, las vicerrectorías; las decanaturas; los directivos; los miembros de comités, consejos y grupos de trabajo creados para apoyar la gestión institucional; las jefaturas, unidades de trabajo, áreas y similares; así como los profesores y colaboradores que participen en la gestión universitaria, se comprometen con:

- El cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, las leyes, normas y reglamentos, así como de las disposiciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
- La lucha contra la corrupción y el acatamiento de los controles definidos por las autoridades competentes.
- La orientación de las actividades académicas, de docencia, investigación, extensión, proyección social, operativas y administrativas, de conformidad con los principios y valores contemplados en los estatutos, reglamentos, políticas, normas, resoluciones y procedimientos institucionales.

De igual manera, la Universidad se ha comprometido a garantizar a los diferentes actores el derecho al debido proceso, lo cual incluye el derecho a ser escuchado, el derecho de controversia, la igualdad y la dignidad humana. Estos principios rigen todas las actuaciones derivadas de intervenciones sobre hallazgos relacionados con normas éticas y de comportamiento frente a conductas no deseables, así como los procesos asociados al incumplimiento de las obligaciones, responsabilidades y deberes de los miembros de la comunidad universitaria.

A nivel de órganos de gobierno, los Estatutos de la Universidad establecen las cantidades y tipos de reuniones que deben realizarse, las convocatorias y las formas de deliberación y toma de decisiones. En dichas reuniones se permite la presentación y deliberación de las opiniones y preocupaciones de los diferentes grupos de interés participantes en estos órganos de gobierno. Las opiniones, temas e inquietudes presentadas, así como las decisiones adoptadas al respecto, quedan registradas en las actas del Consejo Superior, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, el Comité de Auditoría y el Comité Financiero y Patrimonial.

Por su parte, en el capítulo VII del Código de Ética y Buen Gobierno, se establece un compromiso con la labor de los órganos de control, manifestando que "la Universidad Autónoma de Occidente apoya y facilita la labor de los órganos de control con el fin de que puedan ejercer a cabalidad sus funciones. Asimismo, a través del Comité de Auditoría, se informa al Consejo Superior cualquier hallazgo relevante que los organismos de control hayan identificado en el desarrollo de su gestión."

En cuanto a la recopilación y consideración de las opiniones y preocupaciones de los grupos de interés internos y externos, se mencionó anteriormente que la Universidad Autónoma de Occidente tiene un sistema de PQRS, a través de la plataforma del Centro de Soluciones de Servicios Asistenciales (CESSA), mediante la cual se atienden y gestionan de forma efectiva las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias sobre temas financieros, de registro académico y otros asuntos institucionales que no hayan podido ser resueltas por medio de los canales de atención tradicionales.

GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos

La Universidad tiene establecido los procedimientos para recibir, atender y responder de manera oportuna a las solicitudes de PQRS. Adicionalmente, gestiona los derechos de petición que reciba, lo que implica brindar respuestas concretas y oportunas.

Actualmente, cuenta con el correo electrónico buzon@uao.edu.co para recibir las peticiones de los públicos externos, mientras que para públicos internos se encuentra disponible la plataforma CESSA.

GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Esta información se encuentra relacionada en el Código de Ética y Buen Gobierno, capítulo XV, "Reporte, debido proceso y sanciones", artículo 30, "Administración del Código de Ética y Buen Gobierno", numeral 6, Dirección de Gestión Humana, literal e), donde se establece que dicha Dirección debe "atender las consultas relacionadas con el contenido del Código de Ética y Buen Gobierno, teniendo en cuenta las normativas existentes en la Universidad, el Reglamento Interno de Trabajo, el Reglamento Profesoral, el Reglamento de Propiedad Intelectual, entre otros, que establecen las instancias y procesos a seguir".

En 2025, con ocasión de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, este mecanismo fue ratificado, reafirmando su vigencia como canal institucional para solicitar orientación y plantear inquietudes relacionadas con la aplicación del Código de Ética y Buen Gobierno.

GRI 417-2, 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios y casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de mercadeo

Durante el periodo de reporte, la Universidad no detectó y ni fue notificada por autoridades competentes sobre incumplimientos de la normativa aplicable o de códigos voluntarios relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios, ni registró casos de incumplimiento asociados a comunicaciones de mercadeo.

GRI 2-27 Incumplimiento de leyes o normativas

Durante el periodo de reporte, en la Universidad no se han registraron casos de incumplimiento de leyes o normativas, ni sanciones derivadas de estos.

ABASTECIMIENTO Y CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE

La gestión del abastecimiento y de la cadena de suministro constituye un eje estratégico de la gobernanza institucional, pues asegura que los recursos, bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la Universidad se adquieran bajo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad.

Esta sección de abastecimiento y cadena de suministro responsable, se presentan los criterios, procesos y prácticas implementadas para la selección, evaluación y seguimiento de proveedores, así como la proporción de compras realizadas a nivel local, el cumplimiento de requisitos normativos y la incorporación de consideraciones ambientales, sociales y éticas en las decisiones de contratación. Con ello, la Universidad fortalece su capacidad para generar valor económico y social, mitigar riesgos en la cadena de suministro y garantizar que sus relaciones comerciales se alineen con sus principios y valores institucionales.

GRI 3-3 Proveeduría sostenible

Abastecimiento responsable y gestión evolutiva de proveedores

El Departamento de Aprovisionamiento cumple un rol estratégico en la Universidad Autónoma de Occidente al garantizar que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se desarrollen bajo principios de transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo. La gestión de proveedores no solo asegura la continuidad operativa de los procesos académicos y administrativos, sino que también constituye un punto clave para la evolución institucional en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

Durante 2025, la gestión de proveedores continuó desarrollándose mediante la aplicación de los mecanismos institucionales existentes, identificando oportunidades para la incorporación progresiva de criterios ASG.

Identificación y gestión de riesgos en la cadena de suministro

La Universidad reconoce riesgos inherentes a su cadena de suministro, tales como incumplimientos contractuales; afectaciones en la calidad o la oportunidad de los bienes y servicios; riesgos financieros derivados de la ejecución contractual; y posibles impactos reputacionales asociados a comportamientos no éticos de terceros.

Desde el Departamento de Aprovisionamiento, la gestión de estos riesgos se soporta en:

- La aplicación de criterios objetivos de selección y verificación documental.
- La consulta en listas restrictivas mediante una herramienta especializada (Informa Colombia), como práctica de debida diligencia frente a riesgos legales y reputacionales.
- La evaluación periódica de proveedores que cumplen criterios establecidos en el Manual de Compras (impacto en la operación institucional, volumen de contratación o frecuencia de órdenes de compra).
- La retroalimentación formal a proveedores mediante comunicación escrita sobre los resultados porcentuales de su desempeño.

GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

Para efectos del reporte ASG, la Universidad ha entendido como “proveedor local” aquel cuya ubicación corresponde al territorio colombiano.

En 2025, se identificaron 2.012 proveedores activos con movimiento contractual o contable, depurados sin duplicados entre compras y contratos. De este total, 1.724 proveedores (85,7 %) corresponden a Colombia y 288 proveedores (14,3 %) al resto del mundo.

GRI 308-1, 308-2 Criterios e impactos ambientales en la cadena de suministro

Durante el periodo reportado se mantuvieron prácticas de control relacionadas con el cumplimiento normativo y la debida diligencia. En aquellos contratos cuya ejecución se desarrolla dentro del campus, y cuando la dependencia contratante así lo requiere, se solicita la suscripción de una declaración de compromiso ambiental.

GRI 414-1, 414-2 Gestión de criterios sociales en proveedores

En 2025, el proceso de gestión de proveedores desde el Departamento de Aprovisionamiento no incorporó criterios sociales estructurados en la etapa de selección ni en la evaluación periódica de desempeño.

La gestión se fundamentó en verificación documental, el cumplimiento contractual y el seguimiento al desempeño en el suministro de bienes y servicios. Como práctica de control, se realizó la consulta en listas restrictivas mediante una herramienta especializada, orientada a la mitigación de riesgos legales y reputacionales.

Perspectiva de fortalecimiento y maduración del proceso

El año 2025 consolida un punto de partida claro en la gestión sostenible de proveedores. La Universidad cuenta con un marco normativo sólido y mecanismos formales de evaluación de desempeño, lo que facilita la incorporación progresiva de criterios ambientales y sociales más específicos.

Como parte de la evolución institucional, se proyecta avanzar en la integración de variables ASG dentro de los instrumentos de vinculación y seguimiento de proveedores.

TALENTO HUMANO, CONTRATACIÓN Y REMUNERACIÓN

La Universidad reconoce que su principal activo es el talento humano y, por ello, implementa políticas, prácticas y procesos que aseguran la atracción, el desarrollo, la retención y el bienestar de quienes hacen parte de su comunidad laboral. Este compromiso abarca tanto a colaboradores vinculados directamente como a aquellos que prestan servicios bajo otras modalidades, garantizando condiciones laborales justas, transparentes y acordes con la normatividad vigente.

La gestión del talento humano se orienta a promover una remuneración equitativa, fortalecer las competencias profesionales mediante programas de formación continua, y ofrecer beneficios y prestaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral. Asimismo, se vela por una contratación responsable, la estabilidad en el empleo y la incorporación de personal local en cargos directivos, fortaleciendo así el vínculo con la región. Desde esta perspectiva, la Universidad asume la responsabilidad de crear entornos de trabajo seguros, inclusivos y orientados al desarrollo integral de las personas, alineando su gestión con los más altos estándares de gobernanza y sostenibilidad.

GRI 2-7 Empleados

Para el cálculo de este indicador se consideraron únicamente los colaboradores vinculados a la UAO mediante contrato laboral. Las personas vinculadas a través de órdenes de prestación de servicios (OPS) se reportan en el indicador GRI 2-8: Colaboradores que no son empleados.

Asimismo, no se incluyeron practicantes ni aprendices, dado que estas figuras corresponden a vínculos de naturaleza formativa, asociados al cumplimiento de un requisito legal de la organización y con una duración limitada a la etapa práctica, por lo que no constituyen una relación laboral ordinaria.

Los datos presentados corresponden al mes de mayor representatividad operativa. Sin embargo, durante el año se presentan variaciones en la planta de personal, especialmente al inicio y cierre de los periodos académicos, asociadas a la vinculación semestral de profesores de hora cátedra y personal de apoyo para el proceso de matrículas.

Tabla 40. Empleados de la UAO

	2024			2025		
Modalidad de contratación	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Número total de empleados	792	520	1312	787	521	1308
Número total de empleados fijos	792	520	1312	787	521	1308
Número total de empleados temporales	0	0	0	0	0	0
Número total de empleados por horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0
Número total de empleados a tiempo completo	473	404	877	447	388	835
Número total de empleados a tiempo parcial (medio tiempo y hora cátedra)	319	116	435	340	133	473

En comparación entre 2024 y 2025, la UAO mantuvo una planta de personal estable y la distribución por género se conservó equilibrada, cercana al 60 % de hombres y 40 % de mujeres. La totalidad del personal corresponde a empleados con vinculación fija, sin registros de contratación temporal ni por horas no garantizadas, reflejando un compromiso sólido con el empleo digno y la formalización laboral.

En cuanto a la jornada laboral, se observa una disminución del personal a tiempo completo y un incremento del empleo a tiempo parcial (medio tiempo y hora cátedra). Esto evidencia una reconfiguración en la composición de la planta de personal bajo la modalidad de trabajo orientada a mayor flexibilidad, manteniendo condiciones laborales formales y alineadas con los principios del enfoque ASG.

GRI 2-8 Colaboradores que no son colaboradores

Tabla 41. Relación contractual en la UAO

Relación contractual	2025	2024
Personal de hora cátedra	236	168
Servicios profesionales	204	260
Asesoría técnica	4	1
Total	**444**	**429**

En 2025 se registra un incremento del 3 % en la cantidad total de trabajadores no empleados, en comparación con 2024. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en la vinculación de personal bajo la modalidad de hora cátedra, que presenta un crecimiento del 40 %, asociado a las necesidades académicas derivadas del desarrollo de las actividades de formación.

Por su parte, el rubro de otros honorarios por servicios profesionales presenta una disminución del 22 %, lo que refleja una menor contratación de servicios externos para el desarrollo de actividades específicas, en línea con las estrategias institucionales orientadas a optimizar los recursos y fortalecer el aprovechamiento de las capacidades internas

En contraste, la asesoría técnica registra un incremento, pasando de 1 a 4 contrataciones, asociado a requerimientos puntuales de acompañamiento especializado en procesos institucionales que demandaron soporte técnico y profesional durante el periodo de reporte.

GRI 3-3 Talento humano

La Universidad promueve la atracción, desarrollo y fidelización del talento humano mediante la implementación de buenas prácticas laborales, el fortalecimiento de beneficios para colaboradores y profesores, la adopción de modalidades de trabajo flexibles y el impulso de programas de formación acordes con las tendencias del sector educativo.

Asimismo, se desarrollan estrategias orientadas a la generación de nuevos empleos, la diversificación de fuentes de ingreso, el fortalecimiento de unidades que generan recursos distintos a las matrículas, la ampliación de la oferta académica mediante alianzas y el desarrollo de la educación virtual.

En materia de desarrollo del talento, la institución fomenta la movilidad interna, el acceso a oportunidades de formación y el acompañamiento a los líderes de proceso para la identificación de necesidades de capacitación en sus equipos de trabajo. De igual manera, promueve iniciativas de bienestar, trabajo en casa y actividades culturales que favorecen el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Aunque para 2025 no se cuenta con procesos formales de seguimiento a estos programas, la Universidad dispone de herramientas como la batería de riesgo psicosocial, aplicada en 2023 con resultados de riesgo bajo, así como indicadores de rotación de personal y registros de participación en actividades de bienestar y desarrollo, que permiten monitorear el avance de las acciones implementadas. En este contexto, profesores, colaboradores administrativos y directivos participan activamente en la construcción de la cultura institucional, aportando al bienestar, la innovación organizacional y la cohesión institucional.

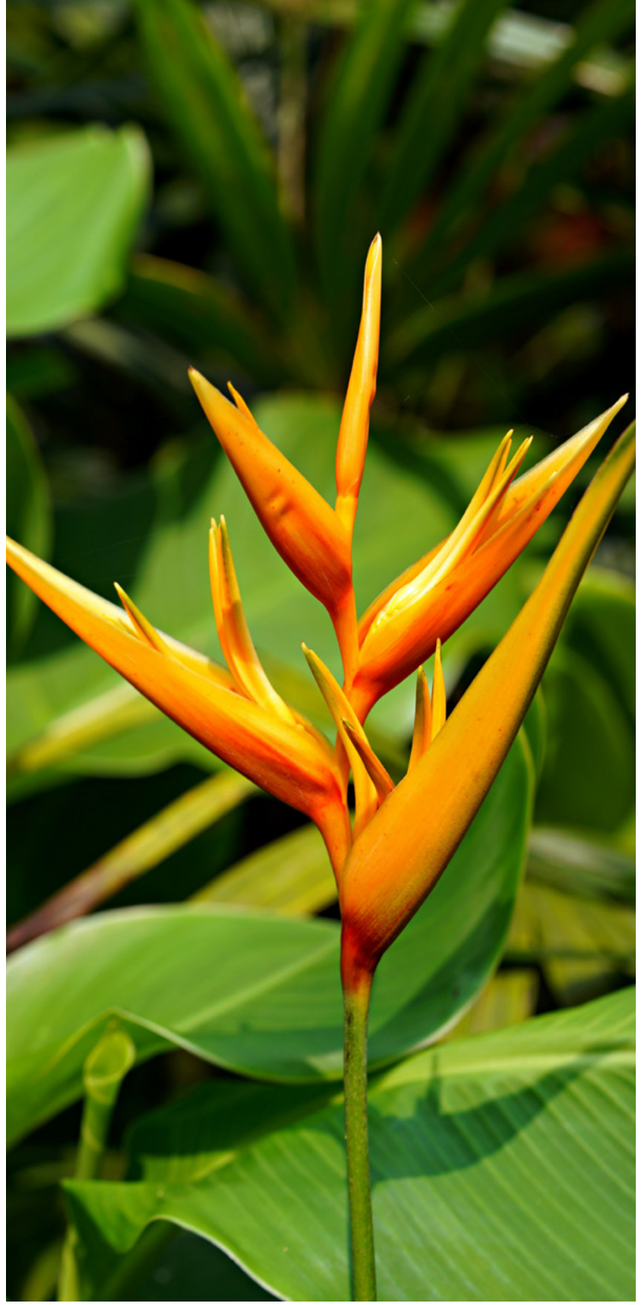

Específicamente, es posible mencionar actividades de formación y desarrollo, tales como los procesos estructurados de inducción institucional y apropiación del rol; la formación técnica y transversal; los acompañamientos personalizados; la evaluación del desempeño y el desarrollo de carrera; y los programas de movilidad interna. Además, la UAO promueve el acceso a oportunidades de cualificación a través de apoyos económicos para estudios, comisiones académicas, programas de idiomas y experiencias de inmersión nacional e internacional. Asimismo, reconoce y valora la formación autogestionada como complemento al desarrollo profesional.

Estas acciones se articulan con procesos de gestión del cambio y socialización institucional, fortaleciendo competencias digitales, investigativas, de liderazgo y adaptativas, y consolidando una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo, la innovación y la sostenibilidad institucional.

En materia de bienestar, se destacan diversos beneficios institucionales enfocados en apoyar la calidad de vida de los colaboradores, entre los que se encuentran becas educativas para hijos y descuentos en matrículas; auxilios para la adquisición y reposición de lentes; convenios con entidades de salud y servicios médicos; planes exequiales; convenios financieros preferenciales; y acceso a fondos de crédito para vivienda, emergencias u otros propósitos.

De manera complementaria, a través de la Dirección de Bienestar Universitario se promueven actividades artísticas, recreativas y deportivas, así como espacios de asesoría espiritual y participación en eventos que fortalecen la convivencia y favorecen el equilibrio emocional y social dentro de la comunidad UAO.

GRI 2-19, 2-20 Política de remuneración y proceso para determinar la remuneración

A nivel institucional, es importante destacar que la UAO cuenta con el documento denominado Directrices de Compensación, en el cual se establecen los criterios y condiciones para la determinación de la remuneración del personal, garantizando su aplicación sin distinciones particulares respecto de quienes ocupan los cargos.

Dichas directrices se fundamentan en la valoración objetiva de los cargos, de acuerdo con los criterios definidos en el estudio realizado con la firma Human Capital, el cual no contempla particularidades asociadas al género, sino factores propios del rol y su contribución al logro del objeto social de la institución.

De igual manera, los perfiles de cargo definidos por la Universidad no incorporan ni condicionan requisitos relacionados con el género, en coherencia con los principios de diversidad, equidad e inclusión.

Remuneración fija y variable

La remuneración fija de los miembros del máximo órgano de gobierno está determinada por la arquitectura de compensación total adoptada por la Universidad. tal disposición aplica únicamente a aquellos miembros que mantienen una vinculación laboral directa con la UAO.

Por su parte, las personas externas que son miembros del máximo órgano de gobierno y no tienen una vinculación laboral directa con la Universidad reciben, a título de honorarios, un reconocimiento equivalente a uno y medio (1,5) salarios mínimos legales vigentes (SMLV) por cada sesión presencial en la que participen efectivamente, conforme a lo establecido en la Resolución n.º 7487 del 11 de marzo de 2019.

Si bien esta disposición estuvo vigente durante el periodo reportado, la Universidad actualizó este esquema a partir de 2026. Desde entonces se reconoce un valor fijo por sesión, a título de honorarios, el cual será objeto de incremento anual en una proporción equivalente a la variación del IPC con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Esta información se encuentra definida en la Resolución n.º 8262 del 29 de enero de 2026.

En lo que compete a los altos ejecutivos de la Universidad, su remuneración se encuentra definida y regulada por la arquitectura de compensación total adoptada e implementada por la institución, en concordancia con los lineamientos estratégicos y las disposiciones internas vigentes.

Bonos de contratación o pagos de incentivos

Los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos no cuentan con bonos. No obstante, desde 2024 aplican bonificaciones para altos directivos, en el marco de sus esquemas particulares de remuneración, asociadas a su participación en los resultados de la principal fuente de ingresos de la UAO o, en otros casos, al reconocimiento de resultados extraordinarios de gestión alcanzados durante 2025.

Para el sector académico, los incentivos son asignados por producción intelectual de alto impacto, según lo establecido en la Resolución n.º 7272 de 2017, y así fueron reconocidos en 2025. Para este mismo año se modificó la metodología, orientando el estímulo hacia el impacto de la producción académica.

Indemnizaciones por rescisión de contrato

La UAO se acoge a lo establecido por ley, en particular a las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo en Colombia.

Finalmente, se ha definido la asignación, al retiro, de una bonificación por cada quinquenio cumplido, de la siguiente forma:

- Condición: años de servicio continuo en Vicerrectoría o Decanatura superiores a 15 años.
- Reconocimiento económico por cada quinquenio cumplido y su respectiva fracción.
- Bonificación equivalente entre el 18 % y el 25 %, de acuerdo con las condiciones establecidas institucionalmente.

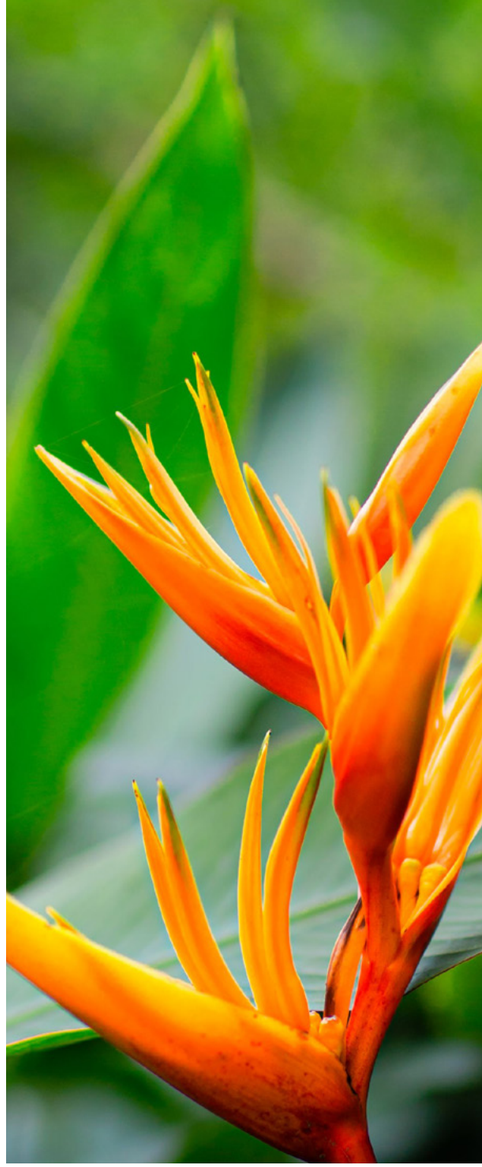

GRI 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

Para la UAO es prioritario reconocer y fortalecer el talento que hace parte de su comunidad académica y administrativa. En coherencia con este propósito, el 65 % de sus altos ejecutivos en su única sede ubicada en Cali provienen de la región suroccidente del país, en línea con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2030.

De conformidad con los Estatutos de la Universidad, se consideran altos ejecutivos aquellas personas que ocupan el máximo nivel en la estructura administrativa y que toman decisiones estratégicas relacionadas con el desarrollo del objeto social, ya sea de manera directa o indirecta.

Esta definición es consistente con lo establecido en el Decreto Reglamentario n.º 2150 de 2017, artículo1.2.1.5.4.13, numeral 1.

Para este indicador, la UAO entiende como comunidad local el conjunto de actores sociales, institucionales y comunitarios ubicados en la región suroccidente de Colombia, en coherencia con el marco del Plan de Desarrollo 2030. Esta delimitación corresponde al territorio donde se encuentra ubicada la Universidad, desarrolla su actividad misional y concentra el origen mayoritario de sus estudiantes como grupo de interés, constituyéndose en su área de influencia directa.

La UAO no cuenta con una definición institucional específica sobre "ubicaciones de operación significativas". No obstante, interpreta este concepto como las ubicaciones geográficas donde la institución desarrolla de manera permanente sus actividades misionales y administrativas. En este sentido, la UAO cuenta con una única sede principal ubicada en la ciudad de Cali, Colombia (Calle 25 n.º 115-85, km 2 vía Cali-Jamundí).

El 65 % de los altos ejecutivos proviene de la comunidad local, según la información registrada en los documentos de vinculación (lugar de nacimiento). Esta vinculación se alinea con el Eje 4 del Plan de Desarrollo 2030, fortaleciendo el compromiso institucional con el territorio, sin perjuicio de los criterios de mérito y competencias en los procesos de selección.

GRI 2-21 Ratio de compensación total anual

Durante el periodo reportado, el ratio entre la compensación total anual de la persona con mayor remuneración y la mediana de la compensación total anual del resto de los empleados —excluyendo a la persona mejor pagada— fue de 13,5. Este resultado indica que la remuneración del cargo de mayor nivel salarial es 13,5 veces superior a la compensación representativa de un empleado típico de la institución.

El análisis de este indicador permite evidenciar que, si bien existe una brecha salarial asociada a los niveles de responsabilidad y toma de decisiones, dicha relación se mantiene dentro de márgenes considerados razonables y coherentes con la naturaleza de la Universidad como entidad sin ánimo de lucro. En este sentido, el ratio constituye un referente para el seguimiento de prácticas de compensación equitativas, transparentes y alineadas con los principios de sostenibilidad y buen gobierno promovidos por el estándar GRI.

GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres

Además de la remuneración básica, la Universidad otorga beneficios como bonos por cumplimiento de resultado para el área de Vinculación y Relacionamiento; comisiones para ejecutivos comerciales, auxilios de alimentación, conectividad y transporte, pólizas de vida y accidentes, así como sobresueldos y bonificaciones por responsabilidades adicionales.

En 2025, la ratio mujeres/hombres del salario básico fue 0,97, lo que evidencia una situación de paridad general con variaciones entre categorías laborales. En cuanto a la remuneración total, la ratio fue de 0,76, reflejando una brecha asociada principalmente a componentes variables. Estas diferencias responden a factores relacionados con la estructura de cargos, la antigüedad y los incentivos, y son objeto de seguimiento periódico por parte de la institución.

A continuación, se presentan los valores correspondientes a los beneficios entregados durante el año 2025:

Tabla 42. Beneficios entregados a los empleados de la UAO

		Comparativo 2024 - 2025					
Categoría laboral	**Género**	**2024 promedio salario básico** (COP)	**2025 promedio salario básico** (COP)	**Variación (%)**	**2024 promedio remuneración** (COP)	**2025 promedio remuneración** (COP)	**Variación (%)**
Alto ejecutivo	Mujeres	$ 13.428.833	$ 13.742.667	↑ 2,3 %	$ 14.256.318	$ 14.330.114	↑ 0,5 %
	Hombres	$ 21.761.188	$ 22.922.846	↑ 5,3 %	$ 22.375.938	$ 23.219.143	↑ 3,8 %
Director	Mujeres	$ 10.671.625	$ 11.866.857	↑ 11,2 %	$ 10.691.418	$ 11.948.254	↑ 11,8 %
	Hombres	$ 11.267.167	$ 11.972.571	↑ 6,3 %	$ 12.003.209	$ 12.320.348	↑ 2,6 %
Jefes y coordinadores	Mujeres	$ 4.470.212	$ 4.616.059	↑ 3,3 %	$ 5.530.918	$ 4.684.511	↓ 15,3 %
	Hombres	$ 5.334.884	$ 5.808.605	↑ 8,9 %	$ 5.848.939	$ 5.931.449	↑ 1,4 %
Profesionales	Mujeres	$ 5.605.070	$ 5.819.721	↑ 3,8 %	$ 6.116.063	$ 5.937.979	↓ 2,9 %
	Hombres	$ 6.920.706	$ 7.398.973	↑ 6,9 %	$ 7.385.600	$ 7.563.586	↑ 2,4 %
Auxiliares, operativos y servicios	Mujeres	$ 1.771.006	$ 1.881.458	↑ 6,2 %	$ 2.293.874	$ 1.955.150	↓ 14,8 %
	Hombres	$ 1.767.554	$ 1.851.255	↑ 4,7 %	$ 2.134.499	$ 1.925.653	↓ 9,8 %
Ratio		**0,763**	**0,76**	Estable	**0,768**	**0,76**	Estable

Al realizar la comparación entre 2024 y 2025, se evidencia que la UAO mantiene una estructura salarial estable entre mujeres y hombres, reflejada en un ratio general que prácticamente no presenta variaciones entre ambos periodos. En la mayoría de las categorías laborales se observa un incremento en el salario básico para ambos géneros, especialmente en los niveles directivos, donde las mujeres presentaron un crecimiento importante durante 2025.

Frente a la remuneración total, aunque algunos cargos muestran disminuciones respecto al año anterior, estas variaciones pueden estar asociadas a componentes variables, incentivos o beneficios adicionales y no necesariamente a reducciones en el salario fijo.

Asimismo, en las categorías de auxiliares, operativos y de servicios se mantiene una mayor cercanía entre los valores salariales de mujeres y hombres, evidenciando un comportamiento más equilibrado en estas posiciones.

En términos generales, la Universidad continúa mostrando consistencia en sus prácticas de compensación y mantiene una tendencia estable en materia de equidad salarial entre ambos años.

GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

La Universidad realiza los aportes al Sistema General de Pensiones de profesores y colaboradores en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Actualmente, la Universidad no cuenta con planes de jubilación complementarios o beneficios adicionales a los establecidos por la legislación aplicable.

Los colaboradores tienen la opción de solicitar de manera voluntaria al área de nómina que descuenten un porcentaje o valor mayor a lo dispuesto por ley para aportar a sus pensiones. En consecuencia, de lo anterior, actualmente el 1,62 % de los colaboradores realizan sus aportes adicionales de manera voluntaria.

GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

Al inicio de cada periodo académico, la UAO realiza los procesos de vinculación correspondientes a los profesores de hora cátedra. No obstante, de manera recurrente, estas contrataciones corresponden a profesores que ya han prestado sus servicios en periodos académicos anteriores. En este sentido, si bien se formalizan nuevas vinculaciones, estas no implican necesariamente el ingreso de nuevo personal, sino la reincorporación de docentes previamente vinculados a la institución.

El índice de rotación de personal presentó una reducción al pasar de 8,38 % en 2024 a 6,96 % en 2025, lo que representa una disminución del 16,9 %. Este comportamiento evidencia una menor proporción de salidas de colaboradores en el periodo más reciente y sugiere una mejora en los niveles de estabilidad y retención del talento humano.

Desde una perspectiva ASG, la reducción del índice de rotación constituye una señal positiva en términos de continuidad operativa, preservación del conocimiento institucional y fortalecimiento de prácticas laborales responsables. Este resultado puede estar asociado a la implementación de acciones orientadas al bienestar, al desarrollo del talento y a la consolidación de un entorno laboral más estable. La institución realiza un seguimiento periódico a este indicador como parte de sus mecanismos de buen gobierno y gestión responsable del capital humano.

Tabla 43. Empleados por rango de edades y género

Indicador	Descripción	Hombres menores de 30 años	Mujeres menores de 30 años	Hombres entre 30 y 50 años	Mujeres entre 30 y 50 años	Hombres mayores de 50 años	Mujeres mayores de 50 años	Total Hombres	Total Mujeres	Total General
401-1-a	Total, empleados	78	84	440	309	269	128	787	521	1308
401-1-a	Número total de empleados nuevos contratados	17	21	38	25	13	3	68	49	117
401-1-a	Tasa de contratación de nuevos empleados	21,8	25,0	8,6	8,1	4,8	2,3	8,9	9,4	8,9
401-1-b	Número total de empleados retirados	15	17	18	23	9	9	42	49	91
401-1-b	Tasa de rotación	19,2	20,2	4,1	7,4	3,3	7,0	5,5	9,4	6,96

GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

La Universidad brinda a colaboradores de tiempo completo y medio tiempo pólizas de vida y accidentes, asistencia sanitaria y acceso voluntario a planes complementarios. Asimismo, se rige por la normativa vigente en materia de licencias; no cuenta con planes pensionales adicionales ni ofrece participación accionaria.

El detalle de estos beneficios se encuentra disponible en el enlace institucional correspondiente https://goo.su/VIKPHO

La UAO define como ubicación de operación significativa la sede donde desarrolla de manera permanente sus actividades misionales y administrativas. Actualmente, cuenta con una única sede en Cali, donde concentra su operación y población laboral.

GRI 401-3 Permiso parental

El permiso parental en la Universidad se rige por la normativa legal colombiana. En algunos casos, se presentan retiros posteriores al disfrute de la licencia por motivos personales ajenos a esta, así como situaciones en las que colaboradoras deciden finalizar su vínculo laboral al término de la licencia para dedicarse al cuidado de su recién nacido.

Respecto al indicador de retención, se aclara que solo un hombre había completado el periodo de 12 meses posteriores a su reincorporación al trabajo al momento del cierre del presente informe. No obstante, los demás colaboradores que hicieron uso de este permiso parental aún se encuentran activos y vinculados a la Universidad, aunque no han alcanzado todavía dicho periodo de seguimiento.

Tabla 44. Permiso parental

Indicador	Mujeres	Hombres	Total
Cantidad total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental	6	2	8
Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental	7	2	9
Tasa de regreso al trabajo	0,9	1,0	0,9
Cantidad total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental	4	2	6
Cantidad total de empleados que regresaron del permiso parental en el (los) periodo(s) anterior(es) objeto de informes (2024)	2	3	5
Tasa de retención	2,0	0,7	2,7

GRI 402-1 Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales

En el marco de la Gestión del Cambio, la UAO garantiza que las transformaciones institucionales sean comunicadas y acompañadas de manera oportuna, asegurando la participación de los públicos de interés y la continuidad de los procesos.

- Los plazos de aviso previo permiten preparar a las comunidades impactadas, facilitar la apropiación de nuevas herramientas y asegurar la operación institucional sin interrupciones.
- Para cambios de menor impacto, los avisos se realizan con al menos una semana de anticipación, priorizando la agilidad operativa.
- En proyectos de mayor alcance, el acompañamiento inicia con entre uno y tres meses de antelación e incluye actividades de sensibilización, consultas con usuarios clave y capacitaciones.
- La socialización con usuarios finales se refuerza una vez los cambios entran en operación, garantizando la alineación con los equipos responsables de su implementación y seguimiento.

La aplicación de plazos mínimos de aviso y procesos de socialización asegura la adopción efectiva de los cambios mediante estrategias de comunicación continua, acompañamiento estratégico y participación de los públicos de interés. De esta manera, se fortalecen la transparencia institucional y la sostenibilidad operativa, al integrar la gestión del cambio con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2030.

Proyectos acompañados en 2025

Universitas XXI – Migración Universitas Internacional

Actualización del sistema académico para mejorar eficiencia y gobernanza.

Acciones de gestión del cambio: talleres de sensibilización, acuerdos para preservar procesos críticos, consultas a usuarios y socialización con estudiantes.

Impacto: fortalecimiento de competencias digitales en la comunidad académica y apropiación de nuevas dinámicas de gestión académica mediante formación y acompañamiento.

CRIS (Current Research Information System)

Plataforma estratégica para visibilizar y gestionar la producción en ciencia, tecnología e innovación (CTeI).

Acciones de gestión del cambio: implementación de un plan de comunicación y formación en 7 fases, acompañado con piezas informativas y capacitaciones virtuales grabadas.

Impacto: desarrollo de capacidades investigativas, participación efectiva de profesores e investigadores y consolidación de la cultura de innovación institucional.

Movilidad de elementos

Implementación de una plataforma tecnológica para la trazabilidad y el control de equipos y recursos.

Acciones de gestión del cambio: reuniones de socialización, capacitaciones grabadas y definición de roles y responsabilidades.

Impacto: fortalecimiento de la transparencia, apropiación del sistema por parte de las áreas operativas y desarrollo de competencias en gestión de recursos institucionales.

Plan de trabajo profesoral

Preparación para la puesta en marcha de una herramienta digital de gestión profesoral.

Acciones de gestión del cambio: socialización de manuales, capacitaciones y difusión de sesiones grabadas.

Impacto: modernización de la gestión académica, participación de profesores y fortalecimiento de la trazabilidad y la transparencia en procesos formativos.

Los proyectos desarrollados durante 2025 evidencian un proceso integral de socialización, formación y capacitación que permitió a la comunidad académica y administrativa apropiarse de nuevas herramientas tecnológicas, garantizando la continuidad operativa, la eficiencia y la sostenibilidad institucional.

GRI 404-1 Programas de desarrollo de competencias y ayuda a la transición

Apoyo institucional

La Universidad Autónoma de Occidente (UAO) promueve el desarrollo de competencias a través de diferentes mecanismos de apoyo institucional que facilitan el acceso a oportunidades de formación y desarrollo. Estos incluyen apoyos económicos para estudios de pregrado y posgrado, participación en programas de educación continua y comisiones académicas. Asimismo, la Universidad respalda la participación en iniciativas como programas de internacionalización y experiencias de inmersión.

Cultura institucional

La UAO fortalece el desarrollo de competencias mediante la apropiación de su cultura institucional, promoviendo la alineación de colaboradores y profesores con los principios, valores, políticas institucionales y ejes detonantes del Plan de Desarrollo 2030. Esto se refleja en iniciativas orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, la gestión del cambio y la socialización de información institucional, que permiten comprender el entorno institucional y responder de manera articulada a sus transformaciones.

Formación

La Universidad impulsa procesos de formación estructurados orientados al fortalecimiento de competencias técnicas y transversales, articulando distintas rutas de aprendizaje que responden a las necesidades institucionales y al desarrollo profesional de colaboradores y profesores.

Estas acciones incluyen programas de idiomas, formación en herramientas tecnológicas, acompañamientos personalizados y una oferta amplia de educación continua, como cursos, diplomados, seminarios y certificaciones, ofrecidos tanto por la institución como por entidades externas.

Formación autogestionada

La UAO reconoce la formación autogestionada como un complemento para el desarrollo de competencias, valorando las iniciativas individuales de aprendizaje. Los colaboradores y profesores pueden registrar y certificar estos procesos, los cuales son considerados dentro de su desarrollo profesional y en dinámicas como la movilidad interna.

Inducción institucional

La inducción constituye un eje clave en la integración de nuevos colaboradores y profesores, facilitando su adaptación y comprensión del contexto institucional. Este proceso se complementa con la apropiación del rol en cada unidad, asegurando claridad en las responsabilidades y el acompañamiento necesario para alcanzar el desempeño esperado.

En conjunto, estos mecanismos aportan al fortalecimiento de una cultura de aprendizaje continuo, a la adaptación de los cambios institucionales y refuerzan el desarrollo integral de su talento humano, todo ello en consonancia con la apuesta por la sostenibilidad y excelencia que orientan la gestión de la UAO.

GRI 404-2 Programas de desarrollo de competencias y ayuda a la transición

Inducción institucional y apropiación del rol

La Universidad Autónoma de Occidente (UAO) realiza procesos de inducción institucional dirigidos a colaboradores y profesores, con el propósito de dar a conocer el contexto institucional, facilitar su adaptación y apropiación de la cultura institucional, fortaleciendo el sentido de pertenencia. En este proceso se entrega un kit de bienvenida que promueve la reducción de plásticos de un solo uso, como símbolo del compromiso con la sostenibilidad.

En los procesos de incorporación de nuevos talentos y movilidad interna, cada unidad de trabajo lidera el proceso de apropiación del rol, con el acompañamiento de la Dirección de Gestión Humana. Para las categorías laborales de altos ejecutivos, jefes y coordinadores y directores, el proceso el liderado directamente por esta misma área de la Universidad.

Cuando se identifican brechas en la curva de aprendizaje, se implementan procesos de reentrenamiento orientados a garantizar el desempeño esperado.

Acompañamientos

Desde Formación y Desarrollo se realizan acompañamientos personalizados para fortalecer competencias individuales. Estos incluyen planes de trabajo, seguimiento y evaluación del progreso por parte del jefe inmediato, asegurando el cierre de brechas y la mejora continua.

Programas de inglés

La UAO impulsa la iniciativa "UAO: A Bilingual Campus", mediante la cual ofrece diferentes oportunidades para fortalecer las competencias en lengua extranjera:

English Program for Autonoma's Personnel (EPAP): está dirigido a colaboradores de todas las categorías laborales. Su propósito es fortalecer el perfil de los colaboradores mediante la adquisición de conocimientos prácticos del inglés como lengua extranjera, favoreciendo una interacción efectiva con estudiantes y con la comunidad universitaria interna y externa, en sintonía con la apuesta institucional por la internacionalización.

Tabla 45. Programas de inglés EPAP de la UAO y cantidad de participantes en 2025

Programa	Participantes
EPAP Nivel B1	8
EPAP Nivel B2	9
Total	17

English Program for Academic Staff (EPAS): se orienta a profesores, con el objetivo de fortalecer la internacionalización del currículo y la excelencia académica.

En ambos programas, la Universidad asume el 50 % del costo y otorga una hora laboral para asistir a clases, mientras el participante aporta una hora personal. Además, se complementa con clubes de conversación y tutorías permanentes.

Tabla 46. Programas EPAS de la UAO y cantidad de participantes en 2025

Programa	Participantes
EPAS A2	9
EPAS B1	17
EPAS B1+	7
EPAS B2	8
EPAS B2+	7
Total	48

Programa Expertos Internacionales – Icetex

Gracias al Programa Expertos Internacionales, convocatoria para la Enseñanza y Protección de Lenguas de Icetex, profesores de la UAO han realizado inmersiones en Reino Unido para fortalecer su suficiencia idiomática. La Universidad otorga apoyo económico y tiempo laboral remunerado para facilitar estas experiencias.

Tabla 47. Participaciones en el programa Expertos Internacionales de Icetex de la UAO en 2025

Programa	Participantes
Expertos internacionales - Icetex	1

Apoyos institucionales para estudios

La UAO ofrece apoyos económicos para estudios de pregrado y posgrado, tanto internos como en universidades nacionales e internacionales, promoviendo la cualificación académica y la movilidad interna.

Tabla 48. Participaciones en apoyos institucionales UAO para estudios en 2025

Programa	Participaciones
Apoyo institucional - Posgrados administrativos	16

Procesos de formación y educación para toda la Vida

Los colaboradores y profesores de la UAO participan en diferentes procesos de formación y actualización orientados al fortalecimiento de sus competencias y al desarrollo profesional continuo. Estas oportunidades incluyen programas de educación para toda la vida como cursos, diplomados, micromásteres y seminarios y otros procesos formativos cerrados e internos diseñados por la Universidad, así como programas desarrollados por entidades y universidades externas.

Asimismo, se promueve el acceso a plataformas virtuales de aprendizaje con contenidos especializados y de autoformación en diversas áreas del conocimiento.

Estos espacios permiten complementar la formación, profundizar conocimientos y responder a las necesidades institucionales y del entorno, generando impactos positivos en el desempeño laboral y académico. La Universidad apoya la realización de estos estudios asumiendo la totalidad de los costos.

Tabla 49. Participaciones UAO en procesos de formación en 2025

Programa	Participaciones
Formación	565

Comisiones

Las comisiones incluyen la participación de colaboradores y profesores en seminarios, congresos, cumbres, encuentros, conferencias, ferias, pasantías, estancias de investigación y proyectos, entre otros espacios. Estas experiencias fortalecen la adquisición y actualización de conocimientos, además de fomentar el *networking* académico y profesional.

La UAO apoya estas participaciones cubriendo costos de inscripción, traslados, tiquetes, alojamiento, alimentación, además de otorgar tiempo laboral remunerado.

Tabla 50. Participaciones UAO en comisiones durante 2025

Programa	Participaciones
Comisiones	362

Formación autogestionada

La UAO reconoce las formaciones autogestionadas reportadas por colaboradores y profesores, quienes certifican la adquisición de conocimientos mediante documentos soporte y actividades realizadas de manera independiente.

La Universidad cuenta con un portal para registrar estas experiencias, que se consideran complementarias en los procesos de movilidad interna.

Tabla 51. Participaciones UAO en formación autogestionada – 2025

Programa	Participaciones
Formación autogestionada	4

Formación en nuevos programas y herramientas tecnológicas

La UAO desarrolla programas de formación para fortalecer conocimientos y habilidades en el uso de nuevos aplicativos, herramientas tecnológicas, actualizaciones y otras implementaciones institucionales.

Estos procesos incluyen sesiones grupales de socialización, segmentación de participantes según sus necesidades y acompañamiento individual, con el fin de asegurar la apropiación efectiva de las nuevas herramientas y facilitar su incorporación a la práctica cotidiana.

Movilidades y profesional en desarrollo

La UAO impulsa la movilidad interna como estrategia para fortalecer el talento y brindar oportunidades de crecimiento a sus colaboradores. Las convocatorias internas permiten identificar perfiles con alto potencial y facilitar su desarrollo dentro de la institución.

La figura de Profesional en Desarrollo ofrece la posibilidad de acceder a un cargo aun sin cumplir todos los requisitos formales. En estos casos, el colaborador recibe acompañamiento para cerrar brechas de formación o experiencia, con un esquema salarial diferencial que se nivela al cumplir los requisitos establecidos.

Este proceso se complementa con becas de pregrado, apoyos para estudios de posgrado y formación continua, favoreciendo que cada proceso movilidad esté acompañado de cualificación académica y profesional.

Durante 2025 se realizaron 85 movimientos internos de colaboradores administrativos, distribuidos de la siguiente manera: un nombramiento, 3 encargaturas, 42 promociones internas, 19 traslados horizontales, 9 vinculaciones como profesional en desarrollo y 11 nivelaciones salariales.

Estos resultados reflejan una cultura institucional orientada al crecimiento de su talento interno, el cual es priorizado para asumir nuevos retos, en línea con tendencias actuales de gestión humana como el aprendizaje en el rol, el recualificamiento profesional (*reskilling*) y la empleabilidad interna.

Las nivelaciones salariales respondieron principalmente al cierre de brechas de colaboradores vinculados como profesionales en desarrollo, quienes, tras cumplir su plan de formación o experiencia, acceden al ajuste salarial correspondiente a la remuneración plena del cargo. Esto evidencia que la movilidad interna está respaldada por un proceso estructurado de desarrollo y cualificación.

Acompañamiento a líderes

La Dirección de Gestión Humana impulsa programas de formación y acompañamiento dirigidos a los líderes de la institución, entre ellos “Nuevos Líderes”, con el propósito de fortalecer sus competencias en la gestión de personas y en la alineación con las estrategias institucionales.

Este programa busca asegurar que las actuaciones de los líderes sean coherentes con la cultura organizacional, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo 2023-2030 y las políticas institucionales, promoviendo un liderazgo transformador y sostenible.

Con este acompañamiento, la UAO fortalece las capacidades de sus líderes como agentes de transformación, capaces de guiar equipos en escenarios cambiantes y de impulsar la excelencia académica y administrativa.

Gestión del cambio y cultura institucional

La UAO cuenta con una metodología de gestión del cambio y un modelo de cultura institucional distintivo y deseable, orientados a fortalecer la adaptación, el compromiso y la apropiación de los valores y objetivos institucionales por parte de los colaboradores y profesores.

A través de espacios de formación, acompañamiento, comunicación, intervenciones y participación, se promueve una cultura basada en la innovación, el aprendizaje continuo, el bienestar y el compromiso con las apuestas estratégicas institucionales.

Estas acciones permiten acompañar la implementación de transformaciones institucionales, tecnológicas y académicas, favoreciendo la apropiación de nuevas prácticas de trabajo y el desarrollo de capacidades para responder a las necesidades del entorno.

De igual manera, la Universidad impulsa iniciativas que fortalecen el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo y la vivencia de los valores institucionales, contribuyendo a consolidar un ambiente laboral participativo y orientado al crecimiento integral de colaboradores y profesores.

En el marco de los procesos de gestión del cambio, la UAO socializa información institucional transversal mediante espacios de socialización de información institucional, con el propósito de mantener informados a colaboradores y profesores sobre las transformaciones que se generan en la Universidad.

Dichos espacios permiten comprender el impacto de las decisiones institucionales y facilitan el desarrollo de competencias adaptativas, necesarias para responder de manera efectiva a los retos de la organización.

Tabla 52. Gestión del cambio y cultura institucional

Programa	Participaciones
Cultura	37

Acompañamiento en la gestión pensional

La UAO realiza acompañamiento a los colaboradores y profesores de todas las categorías laborales, orientándolos en los trámites que deben adelantar ante sus respectivos fondos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos y acceder al beneficio pensional.

Acciones previstas en la transición laboral

Se tiene previsto intervenir en tres frentes principales:

- **Acompañamiento y asesoría para la planificación del retiro:** ofrecer orientación en la obtención del beneficio de pensión por vejez, incluyendo asesoría financiera y formación para proyectos de emprendimiento.
- **Reubicación laboral:** acompañar al colaborador en la conexión con empresas que apoyan la búsqueda de empleo, en los casos donde se da por terminado el contrato laboral.
- **Reentrenamiento posterior a la pensión**: brindar actualización de competencias para quienes deciden continuar trabajando después de obtener el beneficio de pensión por vejez.

GRI 404-3 Evaluación del desempeño y desarrollo de carrera

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2030, la Universidad Autónoma de Occidente consolidó en 2025 dos mecanismos complementarios para fortalecer la gestión del talento humano:

Autorreconocimiento del quehacer profesoral

- Mecanismo institucional de reconocimiento estratégico, no de evaluación de desempeño, orientado a mapear y visibilizar las capacidades habilitantes del profesorado e integrarlas en los procesos sustantivos de la Universidad.
- Proyección hacia la innovación, la sostenibilidad y el impacto social, fortaleciendo la pertinencia académica y la calidad institucional.

Valoración del impacto de la gestión

- Modelo formal de evaluación del desempeño y desarrollo de carrera para colaboradores administrativos y directivos, que incluye autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación y planes de desarrollo individual.
- El último ciclo completo se realizó en 2020 y 2021. En 2025 se aprobó el plan táctico para su próxima aplicación en abril de 2026, con periodo de observación comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025.
- Este proceso permitirá la actualización de la información sobre desempeño, identificación de oportunidades de mejora y fortalecer la gestión del talento humano.

Ambos mecanismos cumplen funciones distintas, pero complementarias. El autorreconocimiento profesoral visibiliza capacidades y las proyecta hacia la innovación y la sostenibilidad, mientras que la valoración del impacto de la gestión facilita una retroalimentación estructurada, la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia.

En conjunto, contribuyen a la alineación con el PEI 2030, sumándole a la sostenibilidad, la eficiencia y la pertinencia institucional.

BIENESTAR, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Universidad reconoce que el bienestar, la salud y la seguridad en el trabajo son pilares esenciales para garantizar un entorno laboral óptimo, proteger la integridad física y mental de su comunidad y promover una cultura organizacional basada en el cuidado mutuo. En este sentido, se han implementado políticas, programas y sistemas de gestión que cumplen con los estándares internacionales del Global Reporting Initiative (GRI), orientados a la identificación y mitigación de riesgos, la prevención de incidentes, la promoción de la salud y la participación de los trabajadores en todas las decisiones relacionadas con su seguridad.

Esta sección expone las acciones y resultados alcanzados durante 2025 en materia de bienestar, salud y cultura organizacional, así como en la gestión integral de la salud y la seguridad en el trabajo, abordando desde la identificación de peligros y la formación del personal hasta la cobertura del sistema, la prevención de impactos asociados a relaciones comerciales y el seguimiento a lesiones, enfermedades y dolencias laborales.

GRI 403-1 Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

La UAO cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuyo objetivo es identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan materializarse en el campus universitario.

Este sistema de gestión cubre a todos los colaboradores y profesores de la Universidad, así como a estudiantes, contratistas y visitantes, y se encuentra estructurado bajo los parámetros normativos nacionales vigentes definidos en la Resolución n.º 0312 de 2019 y el Decreto n.º 1072 de 2015.

Para garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos el SG-SST, la Universidad dispone de un recurso humano conformado por un coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, un auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo y un paramédico.

Con base en la metodología de mejora continua, este personal es responsable de garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos mediante la ejecución de un plan de trabajo. Dicho plan es evaluado anualmente de acuerdo con los requisitos definidos en las normas correspondientes y, posteriormente, sus resultados son reportados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y al Ministerio del Trabajo.

GIR 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

El área de SST realiza inspecciones en los lugares de trabajo en conjunto con colaboradores y líderes de proceso, con el fin de identificar y comprender la percepción del riesgo desde distintos niveles de la organización. Estas inspecciones pueden efectuarse de manera planeada o no planeada, tanto en tareas rutinarias como no rutinarias, para de verificar las condiciones de seguridad y los controles implementados.

Asimismo, los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos se desarrollan conforme a los lineamientos de la GTC 45 (Guía Técnica Colombiana), mediante la aplicación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPERV), la cual adopta un enfoque integral orientado a garantizar entornos laborales seguros, saludables y productivos, en alineación con la normativa nacional vigente.

Durante el periodo analizado, este ejercicio se realizó en todas las áreas de la Universidad, identificando un total de 2.212 peligros, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 53. Peligros identificados en la UAO – 2025

Peligro	Casos
Biológico	26
Biomecánico	641
Condiciones de seguridad	554
Fenómenos naturales	345
Físico	326
Psicosocial	292
Químico	28
Total de peligros identificados	2.212

Los controles asociados a estos peligros se implementan en la fuente, el medio y el individuo. La probabilidad de que un riesgo se materialice en las instalaciones de la Universidad se clasifica como baja, media o alta, y se determina mediante un cálculo aritmético basado en el análisis del nivel de deficiencia y el nivel de exposición.

Para el periodo objeto del análisis, se evidenciaron los siguientes resultados:

Tabla 54. Nivel de probabilidad de materialización de un riesgo en la UAO – 2025

Nivel de probabilidad	Cantidad
Alto	40
Bajo	1.726
Medio	535

Este nivel de probabilidad se analiza en conjunto con los niveles de consecuencia para así definir la valoración del riesgo. Para el periodo objeto del análisis, se evidenciaron los siguientes resultados:

Tabla 55. Valoración de riesgos

Valoración del riesgo	Cantidad
Aceptable	1.110
Aceptable con control específico	398
Mejorable	793

No se tuvieron resultados bajo la categoría “No aceptable”.

Con base en la información obtenida, se implementaron acciones estratégicas enfocadas en la mitigación de los efectos de los riesgos identificados. En el caso de la Universidad, estas medidas estuvieron alineadas con la implementación de controles de ingeniería, controles administrativos, señalización y entrega de elementos de protección personal.

GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo

La Universidad dispone de la Unidad de Atención y Servicios Asistenciales de Salud, atendida por personal cualificado para la respuesta a urgencias y emergencias de primer nivel. Asimismo, cuenta con equipos biomédicos para la atención, el monitoreo y el tamizaje; con el servicio de área protegida prestado por Coomeva Emergencias Médicas (CEM), y un equipo de colaboradores capacitados en el manejo y control de emergencias, quienes conforman los grupos de primeros respondientes y la Brigada de Emergencias.

Para el periodo objeto de reporte, el servicio registró 1.447 consultas, clasificadas así:

Tabla 56. Tipos de consultas

Tipo de consulta	Cantidad
ARL	8
Atención	1.198
CEM	27
Póliza estudiantil	31
Procedimiento	183

La población atendida durante el periodo reportado fue la siguiente:

Tabla 57. Población consultante

Población consultante	Cantidad
Contratistas	37
Empleados	671
Estudiantes	655
Visitantes	84

Los registros de la información obtenida en cada caso atendido se almacenan en el servidor de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la denominación “Atención Preventiva de Enfermería”. Esta información es custodiada por el personal responsable del servicio de salud y cuenta, además, con una copia de seguridad administrada por la Unidad de Servicios al Usuario (USU) de la Dirección de Tecnologías, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad.

GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores

La Universidad dispone de un espacio para la atención primaria en salud, el cual cuenta con atención médica de urgencias y emergencias a través de Coomeva Experiencia Médica (CEM).

Adicionalmente, a través de la Dirección de Gestión Humana, la Dirección del Campus y la Dirección de Bienestar Universitario, la UAO ofrece los siguientes beneficios de salud para la comunidad universitaria:

- Pólizas que brindan cobertura a todos los colaboradores y profesores de la Universidad.
- Apoyo psicológico presencial para los colaboradores, profesores y estudiantes que lo requieran mediante el Programa de Escucha Psicológica.
- Póliza para la atención de accidentes estudiantiles.

Asimismo, la UAO pone a disposición de sus colaboradores, profesores y estudiantes el acceso a consultas teleasistidas para orientación médica general, orientación psicológica, orientación nutricional, entre otros servicios.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolla programas enfocados en la prevención del riesgo cardiovascular —desde los cuales se promueve la prevención del sedentarismo y la obesidad—, el cuidado de la voz y la prevención del riesgo osteomuscular. Durante el periodo objeto de estudio se realizaron las siguientes acciones:

- 95 tamizajes para identificar riesgos asociados a la voz en colaboradores y profesores. Como resultado, 13 personas fueron remitidas para iniciar un manejo o tratamiento directamente a través de sus servicios de salud.
- 301 inspecciones y seguimiento a puestos de trabajo de los colaboradores y profesores. Con resultado, se entregaron 220 bases para equipos de cómputo y 117 descansapiés, con el objetivo de adaptar el entorno laboral según las condiciones antropométricas de las personas, prevenir afecciones musculoesqueléticas, disminuir la fatiga y mejorar la productividad. Además, se ejecutó el proyecto de renovación de sillas ergonómicas para todos los puestos de trabajo de los colaboradores y profesores, realizando una primera entrega de 278 sillas ergonómicas.
- Se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial con la participación de 664 colaboradores y profesores. El resultado evidenció un riesgo bajo, razón por la cual la Universidad no requiere implementar un Sistema de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial, de acuerdo con la normativa aplicable.

Los registros y soportes de las atenciones brindadas a los miembros de la comunidad universitaria reposan de forma digital en el servidor de la Coordinación de SST y son custodiados por el personal responsable del servicio de enfermería. Por su parte, los soportes de las atenciones psicológicas son custodiados por los psicólogos adscritos a la Dirección de Bienestar Universitario.

GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

La UAO cuenta con el Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), ambos conformados por representantes del empleador y de los colaboradores, elegidos mediante un proceso electoral. Durante 2025 se realizó la elección del COPASST, con la participación de 279 colaboradores y profesores.

El Comité de Convivencia está integrado por 8 miembros, mientras que el COPASST cuenta con 16 integrantes. Sus funciones se orientan, respectivamente, a la prevención del acoso laboral y a la identificación de peligros, evaluación de riesgos y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Ambos comités sesionan mensualmente y pueden convocar reuniones extraordinarias cuando la situación lo requiere.

Durante el periodo analizado, el Comité de Convivencia gestionó un caso, mientras que el COPASST participó en la investigación de 11 accidentes de trabajo y 3 inspecciones planeadas en las instalaciones de la Universidad.

GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Desde SST se identifican las necesidades de formación de los colaboradores de la Universidad y se estructura un plan de capacitaciones en esta materia.

Durante el periodo analizado, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión en SST, correspondientes a 1.311 horas de capacitación. Estas incluyeron procesos de inducción en temas como uso de elementos de protección personal (EPP), señalización y demarcación; formación en funciones y responsabilidades del COPASST; investigación de accidentes e incidentes de trabajo; inspecciones de seguridad y auditoría interna.

Asimismo, se realizaron capacitaciones en salud mental, resolución de conflictos y pausas activas, junto con entrenamientos técnicos en primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos, atención a emergencias, manejo de sustancias químicas, control de emergencias químicas y uso de kits de derrames.

De igual manera, se impartieron formaciones especializadas en trabajo seguro en alturas, riesgo eléctrico, manejo de cargas, seguridad vial, control de la exposición a contaminantes químicos y fundamentos de Basura Cero, entre otros temas, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y la gestión integral de riesgos en la Universidad.

Además, durante el periodo objeto de análisis se realizaron 1.046 inducciones de SST al personal contratista que ingreso a las instalaciones del campus para desarrollar actividades o prestar servicios.

GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

El alcance del SG-SST se extiende a la gestión del personal contratista, en particular de aquellos que la institución reconoce como aliados estratégicos o contratistas *in house*. Esta articulación facilita que dichos contratistas reporten de manera oportuna cualquier evento adverso, riesgo o peligro que pueda materializarse y generar afectaciones a la infraestructura o a los miembros de la comunidad universitaria.

Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron procesos de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a 372 contratistas considerados aliados estratégicos.

GRI 403-8 Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad cubre al 100 % de la población universitaria. Es decir, a los profesores y colaboradores vinculados a la institución, así como a los estudiantes, contratistas y visitantes en el marco de las actividades desarrolladas en el campus universitario, de conformidad con el alcance definido para el SG-SST.

GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral

Para 2025 se registró un total de 11 accidentes de trabajo, de los cuales 2 fueron catalogados como graves. En conjunto, se generaron 272 días de incapacidad.

Los lugares de ocurrencia de los accidentes se pueden identificar en la siguiente tabla:

Tabla 58. Lesiones por accidentes laborales

Lugar de ocurrencia	Eventos
Almacenes o depósitos	1
Áreas comunes	1
Áreas de producción	5
Áreas recreativas o productivas	4
Cafetería	1
Corredores o pasillos	3
Escaleras	3
Fuera de la empresa	3
Lote	1
Oficinas	2
Vivero	1

Los mecanismos de lesión más frecuentes se consignan en la Tabla.

Tabla 59. Mecanismos de accidente

Mecanismo accidente	Eventos
Caída de personas	6
Exposición o contacto con sustancias nocivas, radiaciones o salpicaduras	2
Atrapamientos	1
Pisadas, choques o golpes	2

Tabla 60. Comparativo de accidentes en la UAO entre 2024 y 2025

	De enero a diciembre de cada año		
	2024	2025	Variación
Accidentes (n.°)	7	11	57,14 %
Días perdidos AT (n.°)	22	248	1027,27 %
Tasa de accidentalidad (%)	0,57 %	0,91 %	58,97 %
Tasa de severidad de accidentes de trabajo (%)	0,01 %	0,07 %	949,00 %
Promedio de colaboradores (n.°)	1.224	1.210	-1,15 %
Días totales a trabajar (n.°)	352.408	378.703	7,46 %
Accidentes mortales (n.°)	0	0	0

GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales

Durante 2025, las principales dolencias que generaron ausentismo en los colaboradores y profesores están relacionadas con los traumatismos, seguidas de factores asociados al embarazo, las afecciones neoplásicas y las enfermedades del sistema osteomuscular.

Por su parte, los principales conceptos de consulta al servicio de salud por parte de los miembros de la comunidad universitaria se concentraron en enfermedades del sistema circulatorio, del osteomuscular y de la piel.

Tabla 61. Dolencias y enfermedades laborales

Capítulo CIE-10	Consultas
Enfermedades de la piel	256
Enfermedades del oído	38
Enfermedades del ojo	39
Enfermedades del sistema circulatorio	430
Enfermedades del sistema digestivo	194
Enfermedades del sistema genitourinario	13
Enfermedades del sistema nervioso	58
Enfermedades del sistema osteomuscular	330
Enfermedades del sistema respiratorio	73
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	2
Trastornos mentales y del comportamiento	11
Traumatismos y envenenamientos	1

Durante el segundo semestre de 2025 se registró una enfermedad laboral nueva, asociada con el sistema osteomuscular.

Con base en esta información, la Universidad formula e implementa planes de trabajo enfocados en la prevención de afecciones que puedan impactar la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

Tabla 62. Comparativo enfermedades laborales nuevas y antigua en la UAO entre 2024 y 2025

De enero a diciembre de cada año		
	2024	2025
Total de enfermedades laborales nuevas (patologías)	0	1
Total de enfermedades laborales antiguas (patologías)	11	11
Casos nuevos enfermedad laboral	0	1
Casos antiguos enfermedad laboral	7	7

PRIVACIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS

En un entorno académico cada vez más digitalizado, la protección de la privacidad, la seguridad de la información y la gestión adecuada de los datos se han convertido en componentes críticos para garantizar la integridad institucional y la confianza de la comunidad universitaria. Conscientes de este desafío, durante 2025 la Universidad fortaleció los mecanismos de prevención, control y respuesta frente a posibles vulneraciones, así como las políticas que regulan la recolección, el uso y la conservación de la información, en especial la de los estudiantes.

Esta sección presenta las principales acciones y resultados en el periodo, incluyendo la gestión de reclamaciones por violaciones de privacidad, la identificación y el tratamiento de riesgos relacionados con la seguridad de los datos y las prácticas adoptadas para su manejo responsable conforme a los estándares y regulaciones vigentes.

GRI 418-1 Reclamos violaciones a la privacidad y pérdida de datos de clientes

Durante el periodo reportado, la institución no registró quejas fundamentadas relacionadas con violaciones a la privacidad de los clientes o titulares de datos, ni identificó incidentes de filtración, robo o pérdida de datos personales.

Asimismo, no se impusieron sanciones administrativas ni multas asociadas al incumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales.

GRI 3-3 Seguridad de los datos

La Universidad Autónoma de Occidente tiene como propósito garantizar la seguridad y calidad de los datos, así como promover la integración, disponibilidad y visualización oportuna de la información para la toma de decisiones estratégicas de la institución.

Para ello, da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en concordancia con las crecientes necesidades de ciberseguridad y las expectativas en constante evolución de sus grupos de interés. En este marco, la institución ha adoptado medidas técnicas, humanas y administrativas orientadas a proteger los datos personales recolectados, con el fin de prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, garantizando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El manejo de la información conlleva riesgos inherentes que pueden afectar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, derivados de fallas en controles, errores humanos o incidentes tecnológicos. Estas situaciones pueden generar accesos no autorizados, pérdida o divulgación indebida de datos. Para mitigar estos riesgos, la institución fortalece sus prácticas de seguridad, promueve una cultura de protección de datos y consolida su capacidad de respuesta ante incidentes, apoyándose en evaluaciones de riesgo documentadas y auditorías internas periódicas.

La Universidad cuenta con el **Manual de Tratamiento y Protección de Datos Personales**, en el cual se establecen las políticas, lineamientos y controles en materia de seguridad y privacidad de la información. Del mismo modo, dispone de los siguientes instrumentos de gestión:

- Procedimiento para la atención de consultas y reclamos en protección de datos personales
- Manual para el análisis de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Manual de gestión de incidentes de seguridad de la información
- Manual de uso de las tecnologías de la información
- Lineamientos para el manejo de información en actividades como mercadeo, sistemas de vigilancia, procesos de selección y contratación.

Adicionalmente, la UAO cuenta con un esquema integral de controles tecnológicos orientado a la prevención, detección y respuesta ante amenazas de ciberseguridad. Este incluye mecanismos de protección contra software malicioso, monitoreo continuo de redes y sistemas, gestión segura de accesos y credenciales, supervisión de bases de datos y controles avanzados en el servicio de correo electrónico.

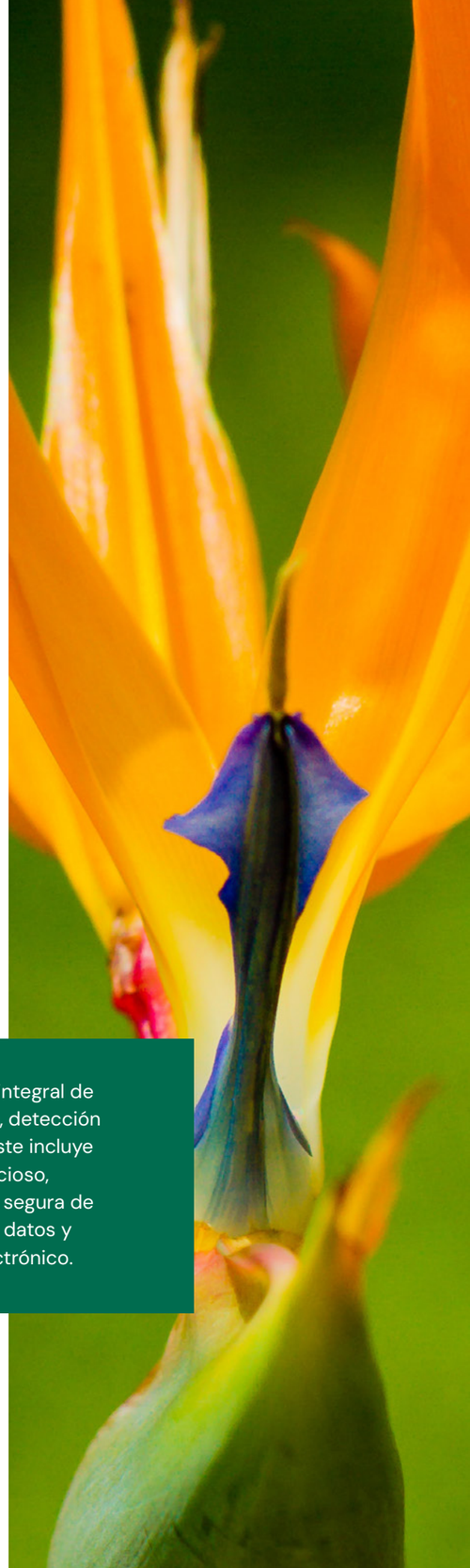

Asimismo, se implementan herramientas de correlación de eventos y autenticación reforzada para accesos críticos, así como controles de seguridad en redes internas, acceso remoto y conectividad inalámbrica. Estas medidas contribuyen a fortalecer la postura de seguridad institucional, reducir la probabilidad de incidentes que afecten la continuidad de la operación y proteger la información de los grupos de interés.

La Universidad realiza la medición y el seguimiento de indicadores relacionados con los tiempos de atención a las solicitudes de los titulares respecto de la actualización, corrección, supresión de información, al igual que las solicitudes de revocatoria sobre alguna finalidad de tratamiento previamente autorizada.

Para ello, la institución dispone de mecanismos internos como los comités semanales de la Dirección de Tecnologías de Información, espacios donde se exponen los aspectos relevantes para aportar para el mejoramiento de los controles administrativos, técnicos y humanos aplicados para la seguridad y privacidad de los datos.

Sumado a lo anterior, se realizan auditorías internas lideradas por el área de Contraloría, orientadas a evaluar la efectividad de los controles implementados y a identificar vulnerabilidades u oportunidades de mejora en materia de seguridad de la información. Los hallazgos derivados de estas auditorías dan lugar a la definición e implementación de controles adicionales, los cuales se incorporan en los respectivos planes de acción para su seguimiento y cierre.

La UAO viene implementando mejoras en la aplicación del doble factor de autenticación en los servicios tecnológicos considerados críticos para la operación institucional. Del mismo modo, ha fortalecido el control de acceso de los equipos remotos a la infraestructura tecnológica, mediante la adopción de soluciones con mayores niveles de seguridad, que permiten evaluar y validar la postura de seguridad de los dispositivos que se conectan a la red institucional.

Asimismo, se implementan acciones correctivas derivadas del análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica, con el fin de reducir los riesgos asociados a incidentes de seguridad.

La seguridad de la información y la protección de datos personales requieren la participación de sus grupos de interés. En este sentido, estudiantes, profesores, administrativos y proveedores han intervenido en la identificación, evaluación y mejora continua de las prácticas institucionales relacionadas con la gestión de datos.

Dicha participación se materializa a través de distintos mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la confianza en el manejo responsable de la información, entre ellos:

- Procesos de sensibilización que fortalecen la cultura organizacional en seguridad de la información y protección de datos personales.
- Canales formales de consultas y reclamos en materia de protección de datos, que permiten a los titulares ejercer sus derechos y contribuir a la mejora de los procedimientos internos.
- Evaluaciones y coordinación con proveedores tecnológicos, quienes participan en procesos de control de cambios y verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la institución.

SASB 230a Seguridad de los datos

La Universidad Autónoma de Occidente cuenta con una metodología estructurada para la gestión de riesgos en seguridad y privacidad de la información, soportada en la NTC-ISO 31000:2011 Gestión del riesgo, principios y directrices, complementada con la norma ISO/IEC 27005:2011 Gestión del riesgo para la seguridad de la información. El análisis de riesgos se basa en la identificación de activos de información vitales o de gran importancia para la institución.

Esta metodología parte de la identificación de procesos, productos y actividades críticas, así como de los activos de información asociados, entre ellos recursos humanos, sistemas de información y proveedores e infraestructura física. Posteriormente, se identifican las amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a lo largo de su ciclo de vida.

Los riesgos identificados son evaluados en términos de probabilidad e impacto. Aquellos clasificados con niveles de severidad altos o críticos son objeto de tratamiento mediante estrategias de mitigación, transferencia, aceptación o eliminación, según corresponda. Estas acciones permiten reducir la exposición institucional y mantener los riesgos dentro de niveles aceptables.

Adicionalmente, la Universidad implementa y monitorea sus servicios de tecnologías de información conforme con estándares internacionales como ISO/IEC 27001:2022, ISO/IEC 27035, el marco NIST y los Controles CIS, fortaleciendo así su capacidad de prevención, detección y respuesta ante incidentes de seguridad de la información.

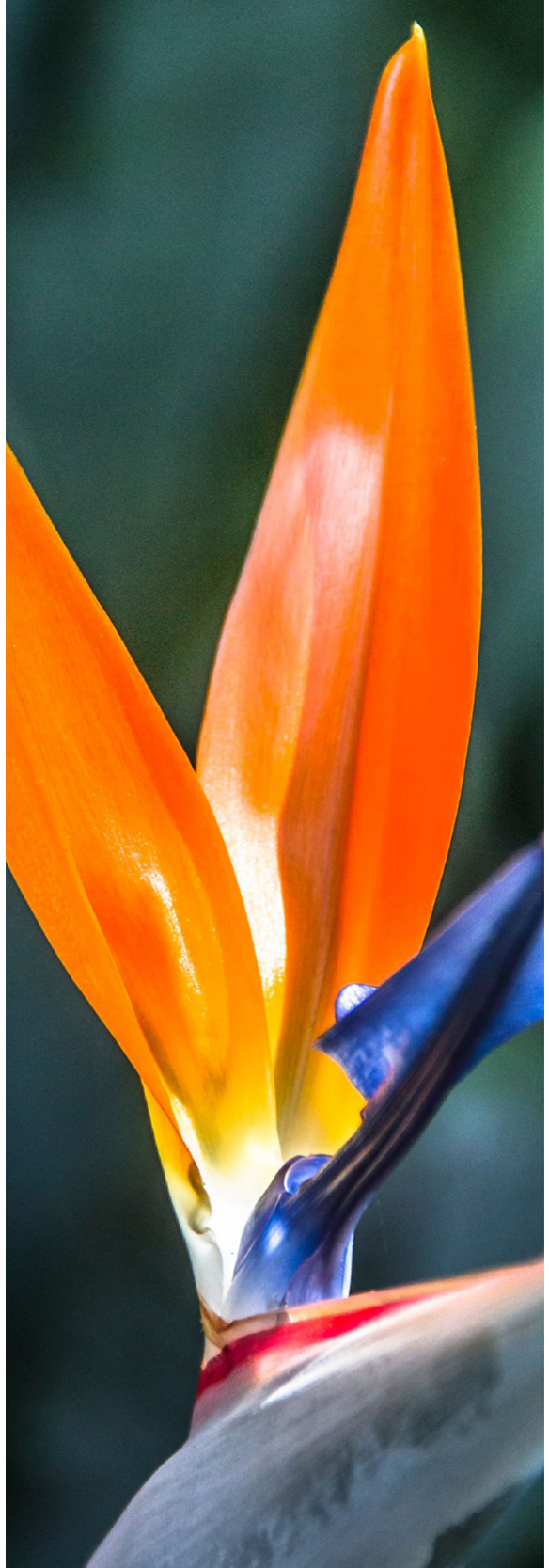

Asimismo, se cuenta con un Manual de Tratamiento y Protección de Datos Personales, que establece los lineamientos aplicables a los procesos de recolección, uso, almacenamiento y disposición final de los datos de estudiantes y demás grupos de interés, en cumplimiento de la normativa vigente.

En cuanto a la recolección, los datos personales se capturan únicamente para finalidades legítimas, explícitas y previamente informadas, relacionadas con la gestión académica, administrativa, financiera y demás actividades institucionales. En todos los casos se obtiene la autorización previa, expresa e informada del titular, y la información recolectada se limita a aquella necesaria y pertinente para el cumplimiento de dichas finalidades.

De esa manera, el uso de la información se realiza conforme a las finalidades autorizadas y bajo criterios de acceso restringido según roles y responsabilidades. Los datos personales son almacenados en sistemas de información institucionales que cuentan con controles técnicos y administrativos para proteger su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Estos controles incluyen mecanismos de autenticación, gestión de accesos y medidas de seguridad acordes con la naturaleza y clasificación de la información.

La información se conserva durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fue recolectada y las obligaciones legales aplicables. Una vez cumplido dicho término, se aplican procedimientos de disposición final que incluyen la eliminación segura o, cuando corresponda, la anonimización de los datos, evitando su uso posterior no autorizado.

Durante el periodo reportado no se presentaron filtraciones de datos personales que comprometieran la información de estudiantes u otros grupos de interés.

No obstante, la institución mantiene un enfoque de mejora continua en materia de seguridad y privacidad de la información, fortaleciendo periódicamente sus controles técnicos, administrativos y humanos, realizando evaluaciones de riesgo, monitoreo constante de los sistemas y actualización de medidas de protección conforme con buenas prácticas y estándares internacionales.

GRI 3-3 Continuidad del negocio

Los impactos reales y potenciales asociados a la seguridad de la información pueden afectar de manera directa la continuidad de la operación institucional, en la medida en que comprometen la disponibilidad, la integridad y la confidencialidad de los sistemas de información y de los datos personales, académicos, administrativos y financieros.

La Dirección de Tecnologías de Información (DTI) orienta su gestión a la implementación de mecanismos de prevención, contingencia y recuperación tecnológica frente a escenarios como la indisponibilidad de plataformas críticas, pérdida o corrupción de información, los ataques cibernéticos, los errores humanos o las deficiencias en los controles de seguridad. Estos eventos podrían generar retrasos en la prestación de servicios, afectaciones en la experiencia de los usuarios y limitaciones en el desarrollo normal de las funciones misionales de la institución.

La UAO cuenta con procedimientos técnicos que soportan la continuidad de la operación, entre ellos:

- Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)
- Manual de copias de respaldo de la información
- Manual de gestión de configuración y cambios.

Con el fin de mitigar riesgos y reducir la probabilidad de interrupciones operativas, la DTI ha implementado, entre otros, los siguientes controles:

- Copias de seguridad automáticas, periódicas y cifradas
- Canales redundantes de conectividad a internet con proveedores distintos
- Alta disponibilidad de servidores y sistemas críticos, incluyendo bases de datos y plataformas de virtualización
- Redundancia de infraestructura tecnológica, tanto en servidores como en enlaces de red
- Monitoreo permanente de plataformas y servicios críticos.
- Infraestructura tecnológica en la nube con capacidad de autoescalamiento ante incrementos en la demanda.

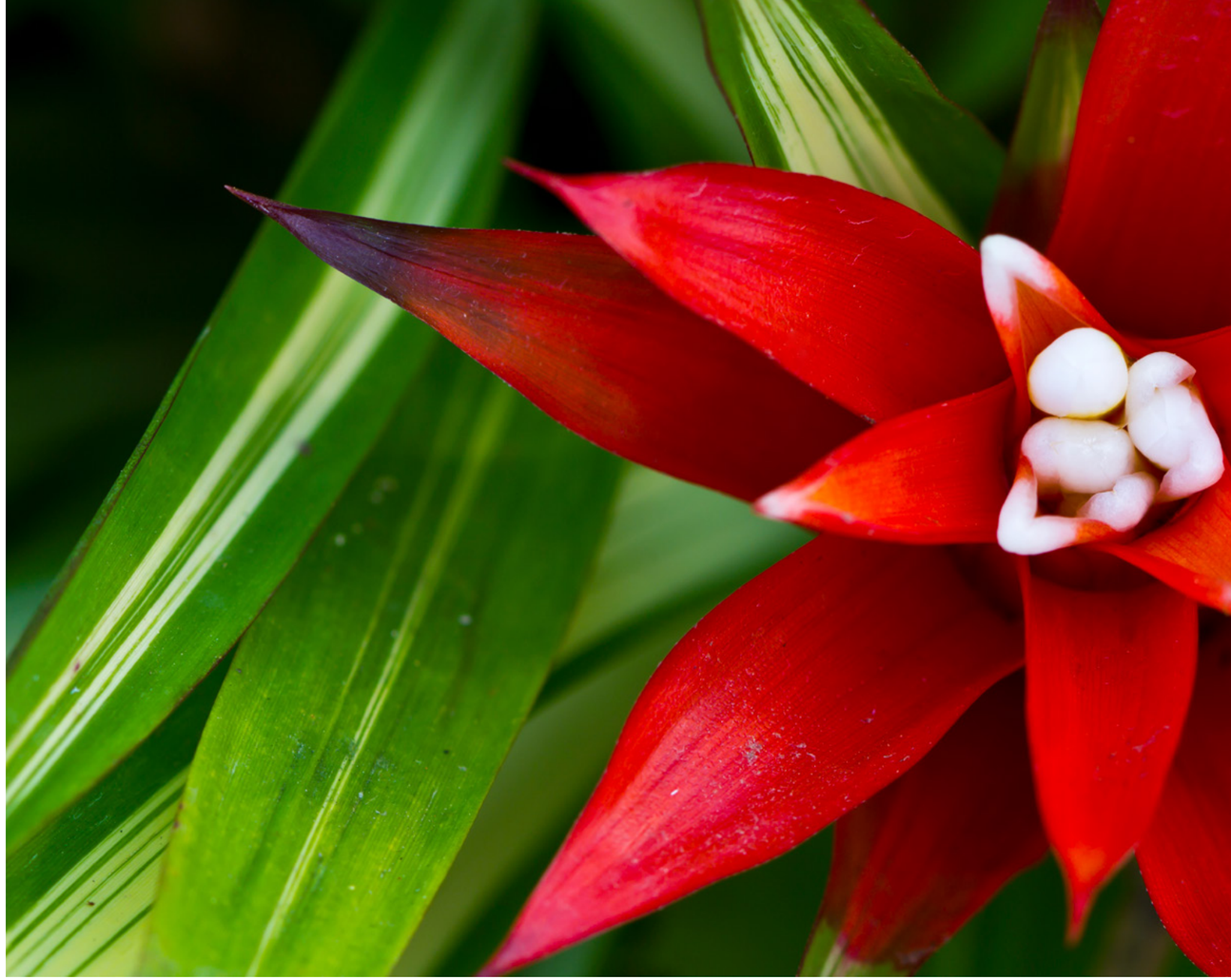

Durante 2025, se realizaron procesos de seguimiento orientados a evaluar la eficacia de las medidas implementadas, tales como:

- Auditorías internas al proceso de copias de seguridad, con el fin de identificar oportunidades de mejora en su generación y almacenamiento.
- Informes periódicos de capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica
- Gestión y análisis de los tiquetes registrados en la plataforma institucional de atención de casos de la DTI.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores para evaluar el desempeño en relación con este tema material, entre ellos:

- Indicadores de capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica
- Cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados a los casos gestionados por la DTI.

A continuación, se presentan los indicadores de 2025 que permiten evaluar el desempeño en relación con:

- La capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica.
- El cumplimiento de los ANS asociados a los casos gestionados por la Dirección de Tecnologías de Información para requerimientos e incidentes.
- **Unidad de Servicios al Usuario:** esta instancia atiende los servicios asociados a asesorías en el uso de hardware, software o portales de la UAO; gestión de cuentas y accesos digitales; solicitudes de equipos, software o periféricos; y atención de incidentes relacionados con estos recursos.
- **Unidad de Servicios de Infraestructura:** atiende solicitudes relacionadas con accesos a la red institucional y fallas en los servicios de telefonía, red LAN y conectividad Wi-Fi.
- **Unidad de Campus Virtual:** se hace cargo de las solicitudes o fallas asociadas al campus digital y a los portales web de la Universidad.

Análisis de indicadores y acciones de mejora

Cuando los indicadores presentan resultados por debajo de la meta establecida, la Universidad realiza un análisis detallado mediante herramientas como la metodología 5W+2H, con el fin de identificar y comprender de manera integral el problema, su contexto, impacto y responsables. Posteriormente, se aplica la técnica de los Cinco Porqués, profundizando en las causas del incumplimiento hasta determinar la causa raíz. Este proceso permite definir e implementar acciones correctivas orientadas a solucionar de manera definitiva las desviaciones identificadas y prevenir su recurrencia.

Las medidas implementadas han demostrado ser eficaces. Aunque la institución ha estado expuesta a intentos de ataque, ninguno se ha materializado en incidentes que afecten la operación institucional. Asimismo, los aplicativos y la infraestructura tecnológica han mantenido niveles de disponibilidad cercanos al 99 %. Como parte del proceso de mejora continua, se identificó la necesidad de alinear el Plan de Recuperación ante Desastres (PRD) de los aplicativos críticos con el futuro Plan de Continuidad del Negocio, una vez este sea formalmente adoptado por la institución.

En los procesos de gestión de configuración y cambios, se mantienen lineamientos y procedimientos formales para la administración de cualquier modificación sobre sistemas, aplicaciones, infraestructura o bases de datos. Cuando es necesario, estos procesos se coordinan con los proveedores tecnológicos, con el propósito de garantizar la adecuada implementación de los cambios y minimizar riesgos operativos y de seguridad.

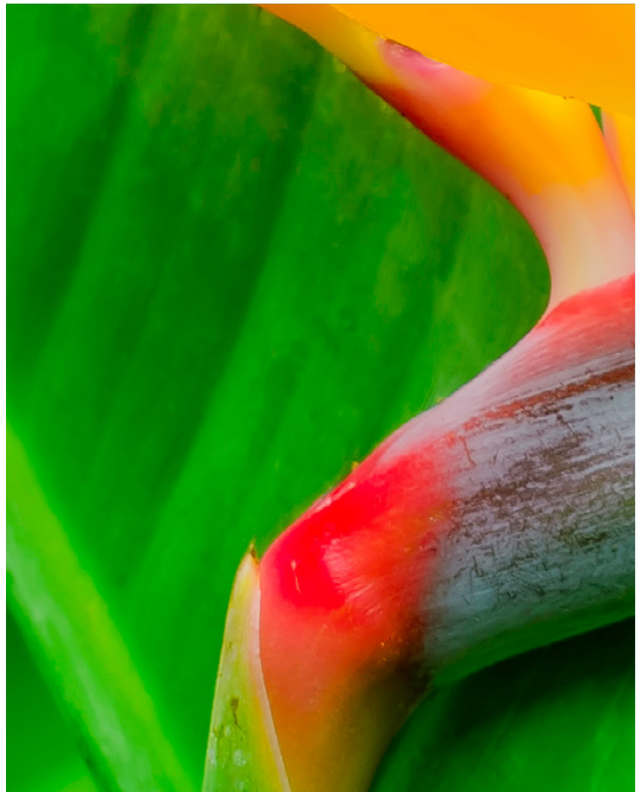

En materia financiera y de sostenibilidad institucional, la Universidad ha enfrentado desafíos asociados tanto a la contracción demográfica observada a nivel nacional y que se refleja en las cifras de nuevos estudiantes matriculados, como a las decisiones de política pública que afectaron el acceso a mecanismos de financiación educativa. Entre ellas se encuentran las relacionadas con la reducción presupuestal del Icetex en un 33 %, a inicios de 2025, así como a sus cambios estructurales que impactaron la capacidad de pago de algunos estudiantes y el acceso a créditos educativos de aspirantes, trayendo consigo impactos en los ingresos institucionales. En este contexto, la UAO ha fortalecido estrategias como la ampliación de modalidades de los programas y la participación en iniciativas para expandir la cobertura educativa a nivel departamental, en alianza con municipios y entidades del sector privado.

Ante eventos disruptivos de carácter social y de restricciones a la movilidad, se implementaron medidas de flexibilidad académica que facilitaron ajustes oportunos en la organización de actividades, acompañamiento y evaluación, reduciendo el impacto sobre la trayectoria académica del estudiantado.

Por otra parte, el crecimiento de las modalidades virtual e híbrida incrementó la criticidad de los servicios tecnológicos y de soporte, haciendo especialmente relevante el desempeño de las plataformas institucionales, las integraciones tecnológicas, la conectividad, los canales de atención y los sistemas de información.

Ante ello, la institución implementó acciones preventivas para evitar riesgos como el *phishing*, el *ransomware*, la exposición no autorizada de información y la caída de los sistemas, complementadas con un plan de recuperación de desastres para los sistemas Core. En 2025, la operación se mantuvo estable y se garantizó el funcionamiento de servicios críticos, incluidos los procesos de matrícula, desarrollo de clases, evaluaciones, pagos y trámites.

Asimismo, se priorizó la formación profesoral para el diseño y la mediación pedagógica en entornos híbridos y virtuales, con el fin de mantener la calidad de la docencia ante situaciones que afectaran la presencialidad. El seguimiento a la eficacia estas acciones se realiza mediante los resultados de evaluación de la función docente, en la que los estudiantes valoran aspectos sobre el uso de tecnologías y las estrategias pedagógicas implementadas por el profesor en los encuentros en comunidad. Además, el Centro de Excelencia Educativa Digital evalúa el diseño microcurricular según estándares internacionales de calidad, permitiendo identificar oportunidades de mejora de forma temprana.

La volatilidad del servicio de energía, particularmente en el sur de Cali, donde se ubica la institución, también representó un riesgo operativo para la continuidad de las actividades académicas. En respuesta, se instalaron plantas eléctricas en los edificios de aulas para reducir la probabilidad de interrupciones. La Universidad cuenta con informes de atención de eventos por parte de la Unidad de Servicio al Usuario y con reportes de gestión del campus que permiten evaluar la efectividad de estas medidas.

Por último, la Universidad identificó como un desafío estratégico el relevo generacional del cuerpo profesoral, debido a que muchos se encuentran en edades cercanas a la jubilación. Esta situación podría poner en riesgo la gestión del conocimiento, el despliegue oportuno de las apuestas institucionales y la continuidad de iniciativas lideradas por profesores. En respuesta, se adelantó un análisis de capacidades habilitantes para identificar necesidades de vinculación y asegurar el relevo y la transferencia de conocimiento. Al respecto, se espera que la reorganización en unidades académicas, aprobadas mediante el Acuerdo n.º 739 de mayo de 2025 del Consejo Académico, fortalezca las capacitades institucionales y el trabajo colaborativo, orientado a los esfuerzos de los profesores en relación con sus funciones sustantivas de docencia, investigación, creación, innovación y/o emprendimiento y de gestión, alrededor de verticales y transversales de desarrollo académico, más que en intereses particulares, mediante el reconocimiento y la articulación de las líneas de trabajo de las unidades académicas y el uso eficiente de los recursos de la institución.

La definición de acciones de prevención, mitigación y respuesta frente a los riesgos se fundamenta en la participación de la comunidad universitaria y de aliados estratégicos. A través de comités académicos, directivos, de Rectoría y consejos de Facultad, Académico y Superior, se realiza el seguimiento a los planes de desarrollo y a los procesos de autoevaluación vinculados al aseguramiento de la calidad. En estos escenarios se analizan situaciones críticas, se definen cursos de acción y se formalizan decisiones mediante actas, planes de acción, circulares y resoluciones, garantizando la transparencia y el sustento de la toma de decisiones.

La Universidad avanza en el desarrollo de planes tácticos que incluyen la creación de una cultura de toma de decisiones basada en información y apoyada en el Sistema Interno de Resiliencia y Aseguramiento de la Calidad (SIRAC), lo que permitirá realizar un mejor seguimiento a las acciones y planes de mejoramiento para garantizar la continuidad del negocio.

La identificación de impactos positivos y negativos potenciales también se desarrolla en espacios de reflexión estratégica (comités Académicos, Directivos y de Rectoría) y consejos, donde se analizan situaciones críticas y tendencias del entorno para la toma de decisiones institucionales. Este ejercicio se complementa con el monitoreo de indicadores de calidad académica mencionado, permitiendo ajustar de manera participativa los planes de mejora y las acciones preventivas.

LA SOSTENIBILIDAD EN LA FORMACIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE: CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA INSTITUCIONAL EN SOSTENIBILIDAD

GRI 3-3 Calidad académica

Para garantizar la calidad, la pertinencia y la mejora continua de sus programas académicos, la gestión académica de la Universidad se rige por el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIRAC) y por un marco normativo actualizado.

Tabla 63. Políticas para la calidad, la pertinencia y la mejora continua

Norma	Nombre
Resolución de Rectoría n.º 5842 de 2007	Políticas de bienestar universitario
Resolución del Consejo Superior n.º 495 de 2013	Políticas de permanencia y graduación
Resolución del Consejo Superior n.º 692 de 2022	Política de género
Resolución del Consejo Académico n.º 6732 de 2023	Política de investigación
Resolución del Consejo Superior n.º 740 de 2024	Proyecto educativo institucional (PEI)
Resolución del Consejo Superior n.º 754 de 2025	Plan de desarrollo institucional 2030
Resolución del Consejo Superior n.º 6742 de 2024	Estatuto profesoral
Resolución del Consejo Académico n.º 6746 de 2024	Política curricular
Resolución del Consejo Académico n.º 6747 de 2024	Escalafón profesores de carrera
Resolución del Consejo Superior n.º 744 de 2024	Política de sostenibilidad
Resolución del Consejo Académico n.º 6753 de 2024	Política de proyección social
Resolución de Rectoría n.º 8198 de 2025	Condiciones de los estímulos económicos por el impacto de la producción académica
Resolución de Rectoría n.º 8277 de 2026	Condiciones de los estímulos económicos por la innovación en el desarrollo microcurricular para la multimodalidad
Resolución del Consejo Académico n.º 6772 de 2025	Requisitos para optar al título en los programas de pregrado profesional

El impacto directo de estas políticas, así como de las estrategias y programas que de ellas derivan, se refleja en una formación y calidad caracterizadas por un currículo flexible, centrado en el aprendizaje a lo largo de la vida y en el desarrollo de competencias básicas transversales, básicas institucionales, básicas profesionales y profesionales específicas.

La pertinencia se materializa al vincular activamente la academia con los sectores productivos, ambientales y la sociedad civil (bajo el modelo de la “quíntuple hélice”), asegurando que la educación y la investigación respondan a demandas reales del entorno y contribuyan a la generación de soluciones transformadoras.

Para atender los retos, dinámicas y necesidades cambiantes del entorno actual, la Universidad ha planteado las siguientes estrategias que articulan los procesos académicos, y se materializan con la implementación de la política curricular:

Organización por unidades académicas. Esta estrategia busca potenciar y establecer las capacidades institucionales alrededor de verticales y transversales de desarrollo académico, orientadas a garantizar una oferta formativa para toda la vida que mantenga su vigencia y pertinencia acorde a las necesidades cambiantes del entorno. Estas unidades promueven la interacción, la acción, la actuación y la realización con la sociedad para el logro de propósitos y metas regionales, nacionales e internacionales y para la solución de problemas e ideación de "mundos posibles" a través de la investigación, la innovación, la creación y el emprendimiento.

En 2025 se definieron 13 unidades académicas mediante el Acuerdo n.º 6771 de junio de 2025 del Consejo Académico, y se formalizaron como estructura orgánica bajo la Resolución n.º 333 de 2025 del Consejo Académico.

Diseño curricular flexible. La Universidad ha consolidado una apuesta por la flexibilidad académica, que establece un alineamiento entre los diferentes niveles del currículo. Así entonces, en el nivel macrocurricular se identifican brechas de capital humano, aspiraciones vocacionales y estudios prospectivos y planes de desarrollo para orientar y movilizar la configuración del mapa de competencias que las unidades académicas van a desarrollar; en el ámbito mesocurricular, se definen los perfiles de egreso interdisciplinarios que conducen a procesos de titulación y certificación mediante planes de estudios constituidos por trayectorias flexibles como asignaturas abiertas y adaptativas, microcredenciales, y diferentes modalidades de trabajo de grado y práctica profesional.

Como resultado este proceso, las unidades académicas caracterizaron 94 competencias que tienen la capacidad de desarrollar (Resolución n.º 333 de 2025 del Consejo Superior), a partir de las cuales se actualizaron 49 programas académicos con un enfoque de flexibilidad (resoluciones de Consejo Académico n.º 6773, 6774, 6775 y 6776 de 2025), de los cuales 17 ya fueron informados al Ministerio de Educación Nacional al cierre del periodo reportado.

Modelo formativo de aprendizaje activo y situado. La UAO ha trasladado el acento de los contenidos educativos y la forma en que se difunden al desarrollo y aplicación de conocimientos en el marco de experiencias activas de aprendizaje, orientadas al trabajo en contextos concretos, y que motiva la interacción con el contexto productivo y social. En este sentido, la metodología para el desarrollo de actividades de aprendizaje integra las acciones de encuentro, acompañamiento y estudio independiente de las trayectorias formativas que integran un plan de estudio (Resolución del Consejo Académico n.º 744 de 2025).

Multimodalidad como estrategia de sostenibilidad e inclusión. La Universidad concibe la multimodalidad como una oportunidad para ampliar la cobertura nacional de la educación superior, fortalecer las relaciones con diversos actores sociales e impulsar la innovación educativa. En el marco de su Plan de Desarrollo a 2030 —definido desde 2015, formalizado en 2017 y actualizado en 2025—, la UAO, consciente de la necesidad de llegar y estar presente en los territorios donde son pertinentes y relevantes sus capacidades, desarrolló una estrategia de multimodalidad. Así que, mientras en el primer semestre de 2020, la Universidad registraba 9.692 estudiantes, de los cuales 9.527 estaban en modalidad presencial, 107 en modalidad virtual y 50 en modalidad dual; para el segundo semestre de 2025, la UAO mantiene su comunidad estudiantil con 9.099 estudiantes a pesar del decrecimiento en la modalidad presencial, en la que se registran 5.206 estudiantes, gracias al crecimiento de las modalidades virtual (2.352), híbrida (1.464) y dual (87 estudiantes).

En el nivel de posgrado virtual, por ejemplo, el número de estudiantes pasó de 107 en 2020 a 1.262 en 2025, mientras que en los posgrados híbridos aumentó de 9 estudiantes en 2022 a 553 en 2025.

Estas modalidades flexibles contribuyen significativamente a la sostenibilidad ambiental, económica y social de las comunidades y regiones sin que las distancias geográficas constituyan una barrera. Ejemplo de ello es el proyecto DigiCampus liderado por la UAO en alianza con la Gobernación del Valle del Cauca, que permite llegar a los 42 municipios del departamento con educación de calidad, sin limitación de las distancias.

Por su parte, en el nivel de pregrado, la modalidad virtual ha fortalecido la diversidad, pues el 20 % de los estudiantes provienen de lugares fuera del Valle del Cauca y, dentro del departamento, el 31 % reside en municipios diferentes a Cali. Para el caso del nivel de posgrado, en la modalidad virtual, el 57 % de los estudiantes provienen de lugares fuera del Valle del Cauca y, dentro del departamento, el 34 % residen en municipios diferentes a Cali.

Por otra parte, la Universidad ha obtenido resultados académicos sostenidos por encima de la media nacional. En 2024, los estudiantes de la UAO alcanzaron un promedio de 158 ± 23 puntos, frente a 146 ± 24 puntos a nivel país.

Con respecto a la permanencia estudiantil, a pesar de un incremento en la repitencia en ciencias básicas e idiomas, así como en asignaturas con alta cancelación y calificaciones que conducen a prueba académica, la Universidad reconoce el impacto positivo de estrategias como la implementación de profesores consejeros y la pertinencia de una formación integral que integra los apoyos del Centro de Excelencia Académica (CEA) para el fortalecimiento de habilidades y la atención psicosocial, como una ruta que trasciende lo estrictamente académico para conformar una ruta de apoyo que contempla las dimensiones personales y emocionales del estudiante.

No obstante, ante factores socioeconómicos y de salud mental que afectan la permanencia, es urgente articular una ruta coordinada con sistemas de alertas tempranas y seguimiento obligatorio, que permitan realizar intervenciones que trascienda lo estrictamente académico y mitiguen el riesgo de deserción de forma efectiva.

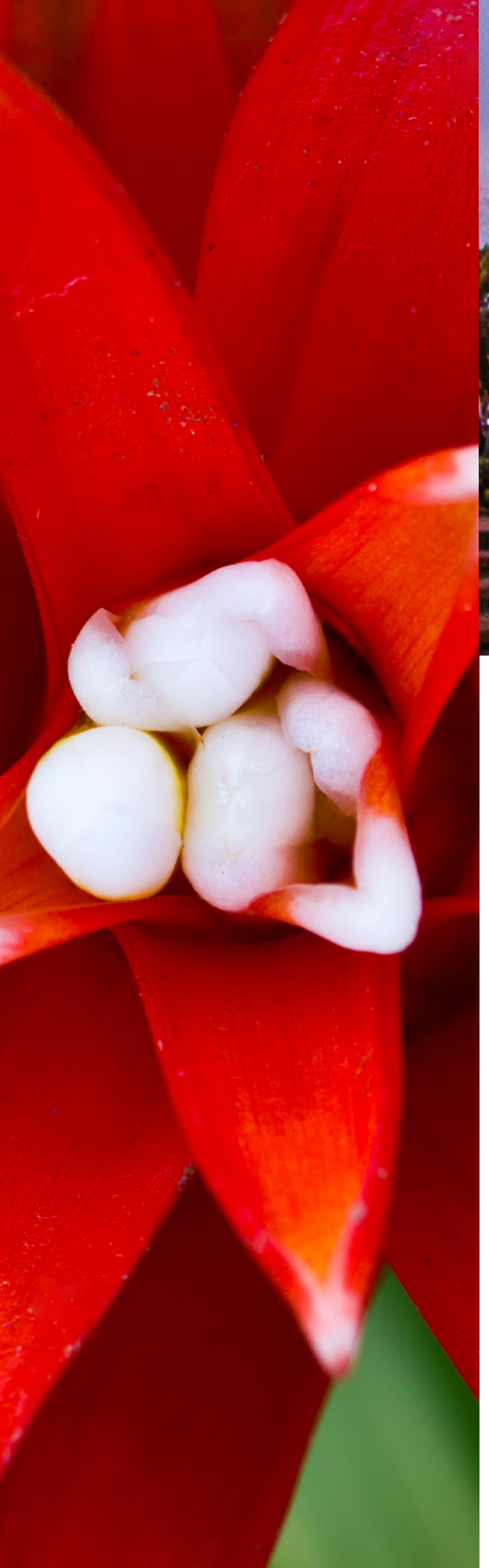

Con el propósito de atener a los estudiantes que configuraron en condición de prueba académica, durante 2025 se desplegaron acciones para acompañarlos de manera integral, de acuerdo con la Resolución. Gracias a ello, se hizo seguimiento a 311, de los cuales 255 participaron en espacios de acompañamiento y asesoría, logrando superar tal condición, lo que representa una cobertura del 82 %. Finalmente, 203 estudiantes continuaron su proceso formativo matriculándose en el siguiente periodo académico, equivalente a una efectividad del 65 % de las acciones implementadas.

El seguimiento a los resultados académicos y a la eficacia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje se realiza de manera sistemática y articulada con el Sistema Integral de Resiliencia y Aseguramiento de la Calidad (SIRAC) y los procesos de autoevaluación institucional. Para ello, la Universidad emplea el Sistema Institucional de Evaluación de Resultados de Aprendizajes (SIEA), actualmente en fase de mejora para facilitar un monitoreo permanente.

Este ecosistema integra el análisis de indicadores de deserción, permanencia, graduación y resultados en pruebas externas como Saber Pro. A su vez, se articula con la Política de Permanencia y Graduación, el Estatuto Profesoral y las políticas de investigación y proyección social, promoviendo la excelencia docente mediante procesos de evaluación integral y el fortalecimiento de una producción académica de alto impacto y aprendizaje contextualizado.

Al interior de las facultades de Ingeniería y Ciencias Básicas, y Arquitectura, Urbanismo y Diseño, estos procesos acogen lineamentos derivados de referentes internacionales, como ABET, así como orientaciones de asociaciones gremiales de las áreas de desempeño y la disciplina.

A partir del análisis de resultados se formulan e implementan acciones de mejora curricular lideradas por profesores responsables de las pruebas del SIEA. De manera complementaria, a nivel de facultades, los programas académicos formulan acciones de mejoramiento continuo que son evaluadas en los informes de seguimiento durante cada ciclo de evaluación.

De igual manera, se evalúa el desempeño docente mediante el cumplimiento de sus planes de trabajo y la evaluación integral profesoral, incorporando criterios de calidad académica y productividad investigativa. En relación con las funciones profesorales, la Universidad realiza comités Ad-hoc que definen estrategias de acompañamiento a profesores por parte del Grupo de Apoyo Pedagógico, en busca de fortalecer sus prácticas pedagógicas. Igualmente, se configuran acciones institucionales de formación profesoral que articulan principalmente las capacidades de la dirección de excelencia profesoral y del Centro de Excelencia Digital Educativa (CEDE).

Para la construcción y el fortalecimiento de la calidad académica, la Universidad vincula de manera estructurada a profesores, estudiantes, egresados y aliados externos, quienes participan tanto en los órganos de dirección como en los procesos de autoevaluación institucional y a través de redes y canales de relacionamiento.

Los procesos de autoevaluación institucional y de programas incorporan la participación de estos actores a través de encuestas de percepción, entrevistas a empresarios y grupos focales. Asimismo, evalúan el cumplimiento de los lineamientos de alta calidad del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y de la propia institución. Dichos procesos se traducen en planes de mejora de mediano y largo plazo, cuyo seguimiento periódico favorece la toma de decisiones basada en evidencia, al mismo tiempo que se fortalece la trazabilidad institucional.

La participación de la comunidad universitaria y de actores externos se operacionaliza en diversos órganos colegiados:

- **Comités de Programa y consejos de facultad:** son espacios integrados por representantes de todos los estamentos que monitorean los resultados de aprendizaje, los planes de desarrollo y el diseño curricular, apoyándose en herramientas como el SIRAC.
- **Comités académicos:** constituyen instancias de reflexión y análisis sobre proyectos y necesidades académicas que convocan a directivos, decanos y áreas transversales según la pertinencia del tema.
- **Consejo Académico y Consejo Superior: representan los** máximos órganos colegiados donde la concurrencia de directivos, profesores, estudiantes, egresados y aliados estratégicos garantiza una toma de decisiones participativa y orientada a la mejora continua de la calidad.

Los avances en calidad académica también se reconocen, entre otros, por el incremento en la categorización de profesores en el Ministerio de Ciencias (MinCiencias). Entre 2024 y 2025, el número de profesores categorizados como investigadores junior pasó de 35 a 38, y de 5 a 12 como investigadores sénior. Asimismo, se logró el fortalecimiento de proyectos con impacto social, como Fundautónoma y DigiCampus, que evidencian una contribución regional y transformación social de las experiencias formativas.

En cuanto a pertinencia social, según las cifras del Observatorio Laboral para la Educación Superior (OLE), disponibles a la fecha con corte a 2023, los egresados de la UAO presentan un porcentaje de empleabilidad del 83,5 %, por encima del nivel general nacional (77,4 %). Además, según el estudio de percepción e impacto UAO de 2024, los empleadores tienen una percepción positiva (94,5 %) de las contribuciones de los egresados de la institución a la sociedad, reconociéndolos como agentes de cambio y desarrollo.

Ilustración 7. Comparativo (vinculación laboral por IES) - Histórico por variable - Recién graduados

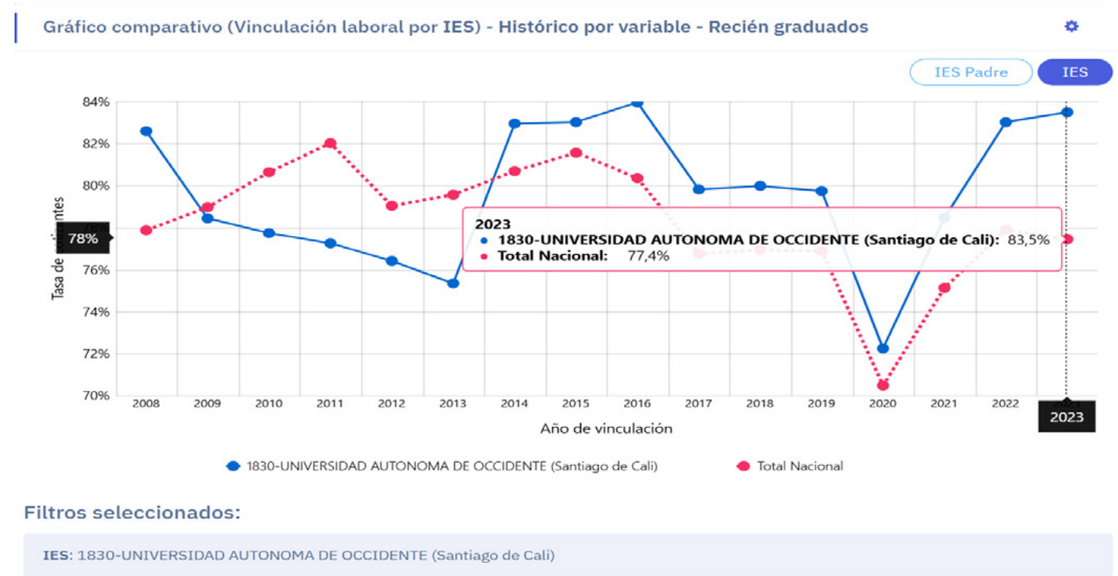

Fuente: elaboración propia con datos del OLE (2026).

La estrategia de multimodalidad ha logrado un impacto significativo en la ampliación de la cobertura. En la modalidad híbrida, se incorporó la oferta de asignaturas en jornada nocturna con el propósito de mejorar el acceso a la educación superior de comunidades que tienen comprometidas las jornadas diurnas y que solo cuentan con espacios de formación nocturna.

Como resultado, la matrícula en modalidad híbrida pasó de 861 estudiantes en 2024 a 1.454 en 2025, configurándose como la modalidad de mayor crecimiento en la Universidad.

En relación con el aprendizaje situado y la pertinencia de la formación, el vínculo permanente con el sector externo ha permitido identificar y atender necesidades y oportunidades de desarrollo académico. Entre las iniciativas más destacadas se cuentan el trabajo articulado con Comfandi para la propuesta de creación de la Corporación de Formación Técnica INTAC; la estrategia DigiCampus, que cerró 2025 con 327 estudiantes vinculados a 14 programas académicos, 30 % de ellos pertenecientes a comunidades afro, un 62,3 % de los cuales son mujeres y un 23 % corresponden a víctimas del conflicto armado.

El otro proceso que se resalta es la firma del convenio con RNC Televisión para ofrecer programas de formación práctica y aplicada (julio de 2025). Esta apuesta, en su primera versión, contó con la participación de 63 estudiantes (47 mujeres y 16 hombres), 51 % de ellos radicados en Cali y el resto en otros municipios del país.

Ilustración 8. Ciudad de residencia de estudiantes matriculados en el Valle del Cauca en programas virtuales de la UAO a través del proyecto DigiCampus

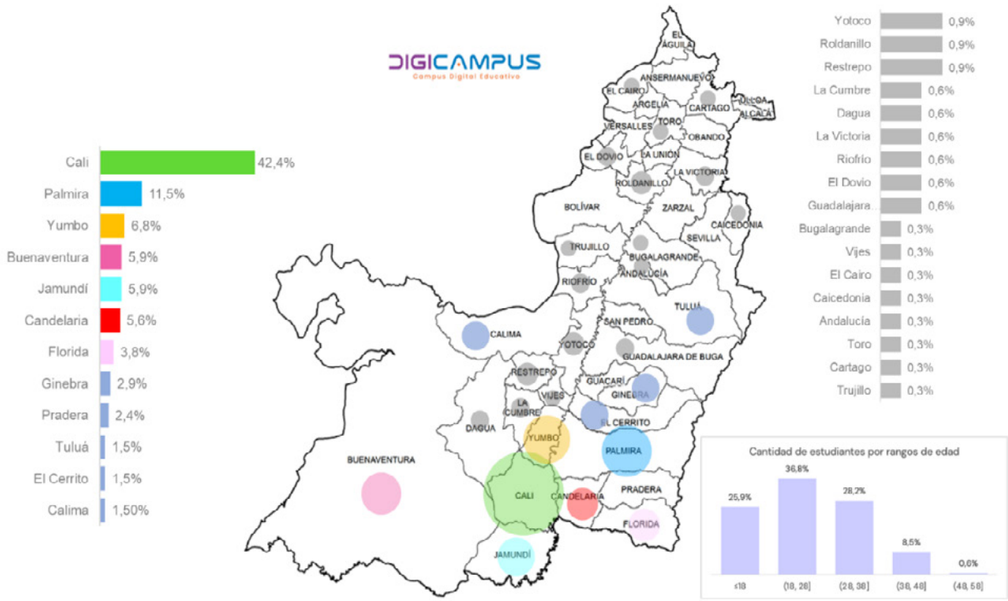

El Proyecto DigiCampus, que busca llegar con educación superior de alta calidad a los 42 municipios del Valle del Cauca en las modalidades virtual e híbrida, tuvo crecimiento impulsado por las dos convocatorias que se abrieron en el año. Entre los aspectos que más se destacan, el 20 % de los beneficiarios por parte de la Gobernación del Valle del Cauca residen en zonas rurales del departamento.

Además de los logros e impactos alcanzados, la Universidad reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo algunas competencias genéricas, incrementar la movilidad en los programas de posgrado, ampliar la participación electoral interna y profundizar el uso de analítica predictiva para la toma de decisiones basada en evidencia.

UAO 16 Programas que abordan el tema de la sostenibilidad

Para 2025, la Universidad contaba con una oferta de 80 programas académicos, distribuidos en 3 doctorados, 9 maestrías, 38 especializaciones universitarias, 27 programas de pregrado y 3 programas tecnológicos. En el conjunto de esta oferta académica se incorporan contenidos y enfoques relacionados con la sostenibilidad, en coherencia con el PEI y con los principios ASG que orientan la gestión académica y formativa de la institución.

IMPACTOS, RETOS Y OPORTUNIDADES

La incorporación de la sostenibilidad en la oferta académica de la UAO genera un impacto formativo estratégico, pues permite que estudiantes de distintos niveles y modalidades comprendan los desafíos sociales, ambientales, productivos y de gobernanza, y desarrollen capacidades para intervenirlos desde sus campos profesionales. En 2025, este impacto se fortaleció con la consolidación de la Competencia Institucional en Sostenibilidad, que aporta coherencia, progresividad y evaluabilidad a su integración curricular.

El principal reto consiste en garantizar que los contenidos presentes en los 80 programas no se limiten a aproximaciones temáticas, sino que se traduzcan en resultados de aprendizaje verificables, experiencias aplicadas y decisiones profesionales orientadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los límites planetarios. Esto exige fortalecer la formación profesoral, la articulación curricular y los mecanismos de seguimiento.

La oportunidad radica en consolidar un sello distintivo del egresado UAO: profesionales capaces de transformar organizaciones y territorios diversos desde la visión institucional de UAO Territorio Sostenible.

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y GESTIÓN

La UAO gestiona la incorporación de la sostenibilidad en la formación mediante su integración transversal en los programas académicos y su articulación con el PEI, la Política de Sostenibilidad, el PDI 2025–2030 y la visión UAO Territorio Sostenible.

Durante 2025, la consolidación de la Competencia Institucional en Sostenibilidad constituyó el principal mecanismo para superar abordajes fragmentados y favorecer que los estudiantes desarrollen capacidades aplicables a problemas reales.

En general, esta gestión requiere fortalecer la alineación entre perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, contenidos curriculares, metodologías activas y evidencias de evaluación. Asimismo, implica acompañamiento y formación profesoral para incorporar los ODS y los límites planetarios en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como estrategia complementaria, la Universidad promueve experiencias articuladas con la investigación, la innovación, CampusLAB y la proyección social, de manera que la sostenibilidad no sea únicamente un contenido académico, sino una competencia vivida y demostrable en contextos territoriales y organizacionales diversos.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El seguimiento a la integración de la sostenibilidad en la formación requiere verificar que su presencia en los programas se traduzca efectivamente en aprendizajes, competencias y experiencias transformadoras.

En 2025, la UAO avanzó hacia este propósito mediante la consolidación de la Competencia Institucional en Sostenibilidad, cuya implementación deberá evaluarse a partir de resultados de aprendizaje, evidencias curriculares y prácticas aplicadas en distintos niveles y modalidades de formación.

Este proceso demanda indicadores que permitan reconocer la cobertura, la profundidad, la progresión y la pertinencia de los abordajes de sostenibilidad en los 80 programas académicos.

La evaluación debe involucrar a estudiantes, profesores, directores de programa, egresados y aliados territoriales, recogiendo sus percepciones sobre la capacidad de la formación para responder a desafíos reales.

Sus resultados deberán retroalimentar los currículos, fortalecer el desarrollo profesoral y orientar decisiones de mejora continua, asegurando que el sello formativo UAO Territorio Sostenible sea verificable, pertinente y reconocido por la sociedad regional.

LA SOSTENIBILIDAD EN LA INVESTIGACIÓN, LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD: ciencia transformadora con impacto territorial y global

GRI 3-3 Investigación

Impactos de la investigación

En 2025, la investigación, la creación y la innovación de la Universidad Autónoma de Occidente avanzaron como capacidades fundamentales para materializar la sostenibilidad como un ethos institucional y proyectar la visión de UAO Territorio Sostenible. Su impacto se expresa en la generación de conocimiento pertinente, el desarrollo de soluciones aplicadas, la formación investigativa de estudiantes y la articulación con actores nacionales e internacionales para responder a desafíos del territorio.

Durante el periodo, la UAO registró 15 proyectos desarrollados por dos o más grupos de investigación, en campos como medio ambiente, energía, educación, industria, agricultura, cultura y desarrollo tecnológico. Esta colaboración interdisciplinaria fortalece la capacidad institucional para abordar problemas complejos y ampliar el potencial de transferencia, escalamiento e impacto de los resultados.

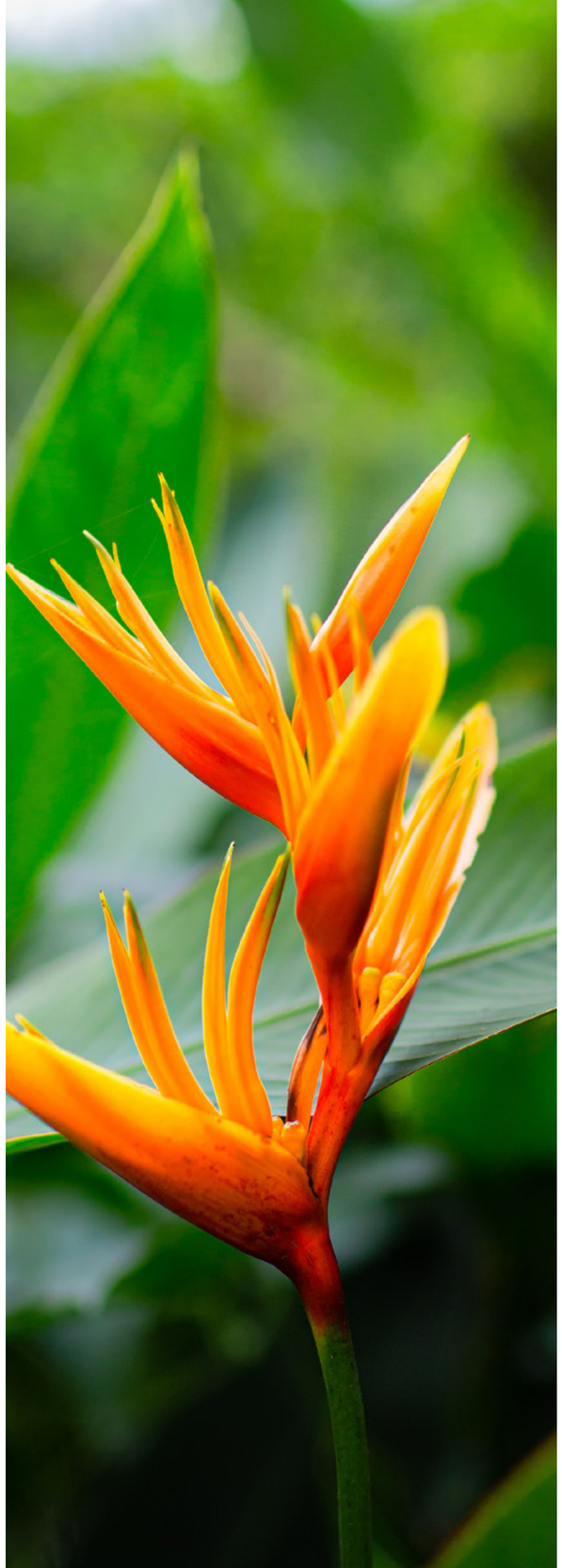

La generación de conocimiento también se reflejó en 88 productos intelectuales elaborados por profesores de la Universidad, 52 de ellos en coautoría con investigadores nacionales e internacionales. Asimismo, la creación de la *spin-off* universitaria NATECO evidencia el avance de la UAO en la transferencia de tecnología y en la transformación del conocimiento en soluciones con potencial de aplicación productiva y social.

La investigación tiene, además, un impacto formativo y cultural. En este marco, los semilleros de investigación registraron en 2025 un total de 1.010 participaciones, con la vinculación activa de 822 estudiantes en 59 semilleros debidamente aprobados.

Impactos negativos derivados de relaciones o actividades

La Universidad reconoce que los procesos de investigación e innovación pueden generar riesgos asociados al tratamiento de información sensible, la protección de datos personales, la propiedad intelectual, la relación ética con comunidades, la aplicación de tecnologías emergentes y la eventual insuficiencia de mecanismos para medir impactos sociales y ambientales.

De igual manera, la colaboración interinstitucional y la transferencia de resultados exigen acuerdos claros sobre responsabilidades, beneficios, uso de la información y apropiación de los desarrollos generados.

Políticas y compromisos institucionales

La gestión de la investigación, la creación y la innovación se orientan por el Proyecto Educativo Institucional, la Política de Investigación, Creación e Innovación, la Política de Sostenibilidad y el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030.

Estos instrumentos comprometen a la UAO con una investigación rigurosa, ética, colaborativa y pertinente, capaz de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de responder a los desafíos sociales, ambientales, tecnológicos y productivos del territorio.

En este marco, la Universidad promueve la investigación no solo como actividad académica, sino como una función transformadora que conecta conocimiento, formación, innovación, emprendimiento y proyección social.

Medidas adoptadas para la gestión de temas materiales

Durante 2025, la UAO fortaleció la colaboración entre grupos de investigación, la vinculación con aliados externos, la generación de productos científicos y la transferencia tecnológica.

Los proyectos son sometidos a evaluaciones técnicas, administrativas y, cuando corresponde, éticas. Además, se incorporan protocolos de protección de datos, uso responsable de recursos y manejo de información sensible.

De manera complementaria, la Universidad promueve la apropiación social del conocimiento, la formación de jóvenes investigadores, la consolidación de semilleros y el acompañamiento a iniciativas de emprendimiento de triple impacto.

En ese sentido, en 2025, el Centro de Emprendimiento e Innovación SINAPSIS acompañó 34 iniciativas ambientales, sociales y económicas, fortaleciendo la conexión entre innovación universitaria y generación de valor sostenible.

Seguimiento de la eficacia

La eficacia de la gestión investigativa se evalúa mediante el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos; la revisión de productos académicos y tecnológicos; la participación estudiantil en procesos formativos; y la capacidad institucional de transferir conocimiento hacia el entorno.

Los resultados de 2025 —proyectos colaborativos, producción intelectual, creación de NATECO, iniciativas de triple impacto y participación estudiantil— evidencian avances en la consolidación de un ecosistema de investigación e innovación con mayor orientación hacia el impacto.

No obstante, la Universidad reconoce la necesidad de fortalecer sus métricas para medir los beneficios sociales, ambientales y territoriales derivados de las soluciones implementadas, especialmente en proyectos que aún se encuentran en ejecución.

Lecciones aprendidas y mejora continua

La experiencia de 2025 confirma que la investigación genera mayor valor institucional y territorial cuando se desarrolla de manera interdisciplinaria, colaborativa y vinculada a necesidades concretas del entorno.

También evidencia la importancia de integrar, desde la formulación de los proyectos, la evaluación de impactos, la ética de la investigación, la protección de datos, la propiedad intelectual y las posibilidades de transferencia y escalamiento.

En consecuencia, la UAO continuará fortaleciendo sus capacidades para medir impactos, consolidar alianzas estratégicas, acompañar procesos de innovación y emprendimiento y garantizar que los resultados de investigación contribuyan de manera verificable a la construcción de UAO Territorio Sostenible.

Participación de grupos de interés

La investigación en la UAO se construye con la participación de profesores, estudiantes, grupos de investigación, semilleros, aliados académicos, organizaciones productivas, entidades públicas y comunidades. Esta interacción permite identificar problemas relevantes, enriquecer las agendas de conocimiento, validar soluciones y ampliar el alcance territorial de los resultados.

La participación estudiantil en semilleros y rutas formativas fortalece la apropiación temprana de la investigación como práctica transformadora. A su vez, la colaboración con aliados nacionales e internacionales amplía las capacidades científicas y tecnológicas de la Universidad y favorece que sus resultados respondan con mayor pertinencia a los desafíos del territorio y de la sociedad.

La participación de profesores, investigadores y grupos de investigación es fundamental para la construcción de las agendas institucionales. Esta dinámica se refleja en la definición de 5 agrupaciones estratégicas verticales y 5 transversales, que articulan las capacidades de 21 grupos de investigación reconocidos y de 129 profesores con vinculación activa en actividades investigativas.

UAO 1 Proyectos de investigación, creación y/o innovación ejecutados por dos o más grupos de investigación

En 2025 se registraron 15 proyectos desarrollados con participación de dos o más grupos de investigación: 5 con financiación externa y 10 con financiación interna. De estos, tres proyectos recibieron recursos directos por $ 312.141.200 COP, dentro de un valor total conjunto de $ 739.937.165 COP.

La colaboración intergrupal favorece enfoques multidisciplinarios en áreas como medio ambiente, energía, educación, industria, agricultura, cultura y desarrollo tecnológico. Aunque implica mayor complejidad administrativa y de coordinación, incrementa el potencial de impacto, transferencia y escalamiento de los resultados, especialmente cuando incorpora cooperación internacional.

UAO 2 Productos intelectuales de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, y de apropiación social de conocimiento generados por los profesores de la UAO

Durante 2025, la Universidad registró 88 productos intelectuales generados por su planta profesoral. De ellos, 52 fueron desarrollados en coautoría con investigadores nacionales e internacionales.

Entre los productos se incluyen artículos científicos A1 y A2, libros resultados de investigación, libros de divulgación, otros artículos y ponencias internacionales.

La alta proporción de producción conjunta refleja una fuerte integración con redes académicas, lo que fortalece la visibilidad científica, la transferencia de conocimiento y la consolidación de líneas estratégicas de investigación con pertinencia social.

UAO 3 Proyectos ejecutados de transferencia de tecnología e innovación cuantitativa reportada

Durante el periodo reportado, se ejecutó un proyecto de transferencia de tecnología e innovación que culminó con la creación de una *spin-off* universitaria denominada NATECO.

Este resultado refleja la capacidad de la Universidad para transformar el conocimiento generado en sus procesos de investigación en soluciones concretas con potencial de aplicación en el entorno productivo y social. NATECO representa un paso significativo en la consolidación del ecosistema de innovación de la UAO, al materializar un proceso de transferencia de conocimiento hacia iniciativas empresariales con potencial de impacto económico, social y tecnológico.

UAO 4 Iniciativas de emprendimiento de triple impacto (ambiental, social y económico) acompañadas desde la UAO en sus etapas de preincubación e incubación

En 2025, el Centro de Emprendimiento e Innovación SINAPSIS acompañó 34 iniciativas de triple impacto (ambiental, social y económico): 14 en etapa de preincubación y 20 en incubación.

La selección se basó en el cumplimiento de la Ruta Institucional de Innovación y Emprendimiento.

El acompañamiento incluyó formación en modelos de negocio, validación de impacto y conexión con redes de mentores y aliados, promoviendo iniciativas sostenibles con beneficios medibles para comunidades y territorios.

UAO 5 Estudiantes que han participado en la ruta formativa de investigación, creación y emprendimiento de la Universidad, sobre el total de estudiantes de pregrado y postgrado de la UAO

En 2025, la Universidad registró 8.641 estudiantes activos. De ellos, 1.162 participaron en la ruta formativa de investigación, lo que equivale al 13,45 % del total.

La participación incluye semilleros, encuentros, pasantías e investigación en el aula.

Este indicador permite medir la integración de la investigación en la formación académica y orientar decisiones encaminadas a ampliar la cobertura, fortalecer las tutorías y aumentar las oportunidades de participación estudiantil.

UAO 19 Grupos de investigación o grupos estudiantiles que trabajan en temas de diversidad, equidad e inclusión (DEI)

La Universidad cuenta con 21 grupos de investigación registrados y, para el periodo 2024-2025, aprobó 59 semilleros con vigencia de 18 meses.

Estas estructuras facilitan el abordaje de temas transversales, entre ellos la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI) y, al mismo tiempo, fortalecen la formación investigativa temprana y aumentan la visibilidad institucional dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

GRI 3-3 Impacto local y regional

Identificación de impactos

La Universidad Autónoma de Occidente reconoce de manera explícita su impacto en el desarrollo local y regional como parte esencial de su misión institucional. Desde su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Desarrollo, la Universidad concibe la docencia, la investigación, la creación y la innovación como funciones orientadas a aportar a la transformación social y productiva del entorno.

Este impacto se refleja en la formación de talento humano, la generación y transferencia de conocimiento, el fortalecimiento del tejido empresarial, la participación en políticas públicas y la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, ambientales y económicas tanto del Valle del Cauca como del país.

Asimismo, la Universidad contribuye mediante la empleabilidad de sus egresados, el impulso al emprendimiento, la ejecución de proyectos con enfoque territorial y la promoción de prácticas sostenibles. En este marco, la institución avanza progresivamente en la incorporación de métricas de impacto social y ambiental dentro de sus sistemas de planeación y aseguramiento de la calidad.

Políticas y compromisos

La relación con el territorio está guiada por políticas institucionales que integran la sostenibilidad y la articulación universidad-empresa-Estado-sociedad como ejes estratégicos.

Entre los principales instrumentos se encuentran:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan de Desarrollo Institucional 2030
- Política de Investigación, Creación e Innovación
- Política de Extensión y Proyección Social
- Lineamientos de Sostenibilidad.

Estos instrumentos establecen compromisos claros con el desarrollo regional, la generación de conocimiento pertinente y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Acciones y medidas de gestión

La Universidad aporta al desarrollo sostenible mediante acciones en docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

En el ámbito académico, integra enfoques de sostenibilidad, ética y responsabilidad social en los planes de estudio, promoviendo profesionales con conciencia ambiental y compromiso ciudadano.

En investigación e innovación, desarrolla proyectos enfocados en retos regionales como productividad, transformación digital, economía circular y eficiencia energética.

A través de la proyección social, ejecuta consultorías, asesorías técnicas, programas de educación continua y proyectos comunitarios que fortalecen capacidades locales y apoyan el desarrollo empresarial y social.

En el ámbito ambiental, implementa prácticas responsables de gestión de recursos, manejo de residuos, eficiencia energética y cultura institucional de sostenibilidad, reduciendo su huella ambiental y promoviendo buenas prácticas replicables.

Participación y cultura organizacional

La Universidad mantiene alianzas estratégicas con empresas, entidades públicas, organizaciones sociales, gremios, cámaras de comercio y comunidades.

Estas alianzas se materializan mediante convenios para investigación, desarrollo tecnológico, formación especializada, prácticas estudiantiles y consultorías, así como a través de la participación en redes regionales de ciencia, tecnología e innovación (CTeI).

Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de la planeación estratégica, el análisis de información y la formulación de iniciativas y políticas públicas con impacto territorial.

Seguimiento y evaluación

En el marco de sus procesos de mejora continua, la Universidad evalúa resultados e impactos a través de su sistema institucional de planeación y aseguramiento de la calidad.

En docencia y extensión se utilizan indicadores de cobertura, pertinencia, impacto en beneficiarios y transferencia de conocimiento. En investigación, se monitorea el cumplimiento de objetivos, entregables verificables y resultados asociados con productividad científica, innovación y fortalecimiento institucional de aliados.

Un indicador destacado es la producción intelectual derivada de proyectos aprobados en vigencias anteriores: durante 2025 se generaron 136 productos de investigación, de los cuales 26 correspondieron a publicaciones de alto impacto.

Adicionalmente, la investigación ha generado resultados de impacto directo en los aliados y el entorno sectorial estratégico. Entre los más destacados se encuentran el desarrollo de pruebas de materiales para biocompuestos y diversas aplicaciones para una empresa local; la construcción de un software para la asignación de cargas en protocolos de investigación clínica en la ciudad de Cali; y la elaboración de una norma técnica para la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) en gestión eficiente de energía eléctrica.

Entre las métricas de impacto también se monitorean la empleabilidad de egresados, la generación de emprendimientos, la participación en proyectos regionales y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este último ámbito, la Universidad participó en 7 proyectos con socios internacionales, en el marco de convocatorias de alcance global.

Comunicación, transparencia y aprendizaje

Uno de los principales aprendizajes institucionales ha sido la importancia de diseñar proyectos con enfoque participativo, involucrando desde el inicio a los actores territoriales en la formulación y evaluación de soluciones. Esto ha fortalecido la apropiación social del conocimiento y la efectividad de las acciones.

La Universidad también ha consolidado su capacidad de articulación interinstitucional, comprendiendo que los desafíos territoriales requieren enfoques multidisciplinarios y alianzas sólidas que integren dimensiones sociales, ambientales y económicas.

En el marco de la Política de Investigación, Innovación y Emprendimiento, la Universidad divulga los resultados institucionales a sus grupos de interés: estudiantes, egresados, profesores, colaboradores, aliados y comunidades.

La divulgación se realiza mediante:

- informes institucionales
- reportes de gestión
- plataformas digitales
- eventos académicos y científicos
- boletines institucionales.

Adicionalmente, se organizan foros, seminarios y espacios de socialización de resultados con aliados externos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la confianza y la visibilidad institucional.

Acciones que realiza la universidad para contribuir al desarrollo sostenible del territorio

La Universidad Autónoma de Occidente contribuye al desarrollo sostenible del territorio a través de su función de proyección social, la cual se materializa operativamente, en una medida significativa, mediante el trabajo de Fundautónoma, organización que actúa como plataforma de articulación entre el conocimiento universitario, las capacidades comunitarias y las agendas de desarrollo del oriente de Cali.

En este marco, la Fundación despliega programas y proyectos sociales en las comunas 13, 14 y 15, dirigidas a fortalecer el tejido social, ampliar oportunidades educativas y promover procesos de inclusión social. Este modelo permite que la universidad articule sus capacidades académicas, investigativas y formativas con las necesidades reales del territorio, generando procesos de transformación social sostenibles construidos junto con las comunidades y actores locales.

En la línea de Innovación y tecnología con propósito, Fundautónoma impulsa iniciativas que fortalecen el acceso a la educación y el desarrollo de proyectos de vida para jóvenes del territorio. Un ejemplo de ello es el programa Pre Saber 11, que en 2025 acompañó a 56 estudiantes de educación media en procesos de preparación académica, orientación vocacional y acercamiento al entorno universitario, ampliando sus oportunidades de acceso a la educación superior.

Este programa, desarrollado en articulación con facultades y actores académicos de la UAO, se complementa con iniciativas como Huerto Escuela, un espacio pedagógico de educación ambiental y aprendizaje comunitario que vinculó a 51 niños, niñas y jóvenes en procesos de formación ambiental, fortaleciendo capacidades en sostenibilidad y cuidado del territorio.

Desde la línea de Desarrollo y Empoderamiento Comunitario, la Fundación implementa programas orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la convivencia y el liderazgo comunitario. Entre estos se destaca la Escuela de Atención Complementaria para Niños, Niñas y Adolescentes (EACNNA), que durante nueve meses brindó acompañamiento formativo en competencias socioemocionales, arte, cultura y apoyo escolar, generando espacios seguros de aprendizaje y encuentro comunitario para la niñez y adolescencia del territorio.

Estas acciones se complementan con procesos de articulación con estudiantes de la UAO mediante pasantías comunitarias, voluntariado y proyectos de investigación desarrollados en articulación con REDDI, que permiten conectar el conocimiento académico con la solución de problemáticas sociales concretas en el territorio.

Finalmente, en la línea de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), Fundautónoma promueve iniciativas orientadas al bienestar comunitario y al fortalecimiento de redes de cuidado. Programas como el Comedor Comunitario "Almuerzo + Conecto + Construyo", así como actividades culturales y comunitarias desarrolladas en articulación con la Biblioteca Pública, contribuyen a garantizar espacios de encuentro, alimentación y cuidado para poblaciones vulnerables.

A estas acciones se suman iniciativas de cohesión social y cultura comunitaria como las novenas navideñas, que convocaron a 253 personas del territorio, fortaleciendo vínculos comunitarios y promoviendo el encuentro intergeneracional entre niños, jóvenes, familias y personas mayores.

Participación de la comunidad local en las iniciativas universitarias

La participación comunitaria se fortalece mediante la vinculación de estudiantes y profesores de la UAO en pasantías comunitarias, voluntariado universitario y proyectos de investigación aplicada. Estas interacciones no solo enriquecen los procesos formativos de la universidad, sino que también facilitan la construcción de soluciones contextualizadas a problemáticas sociales, educativas y ambientales del entorno.

De esta manera, la participación comunitaria se convierte en un eje transversal de la proyección social universitaria, promoviendo procesos de cocreación, corresponsabilidad y generación de valor compartido entre la Universidad y la comunidad. Este modelo fortalece el tejido social del territorio, amplía las oportunidades de acceso a la educación y consolida a la Universidad Autónoma de Occidente como un actor comprometido con el desarrollo sostenible y la transformación social de su entorno.

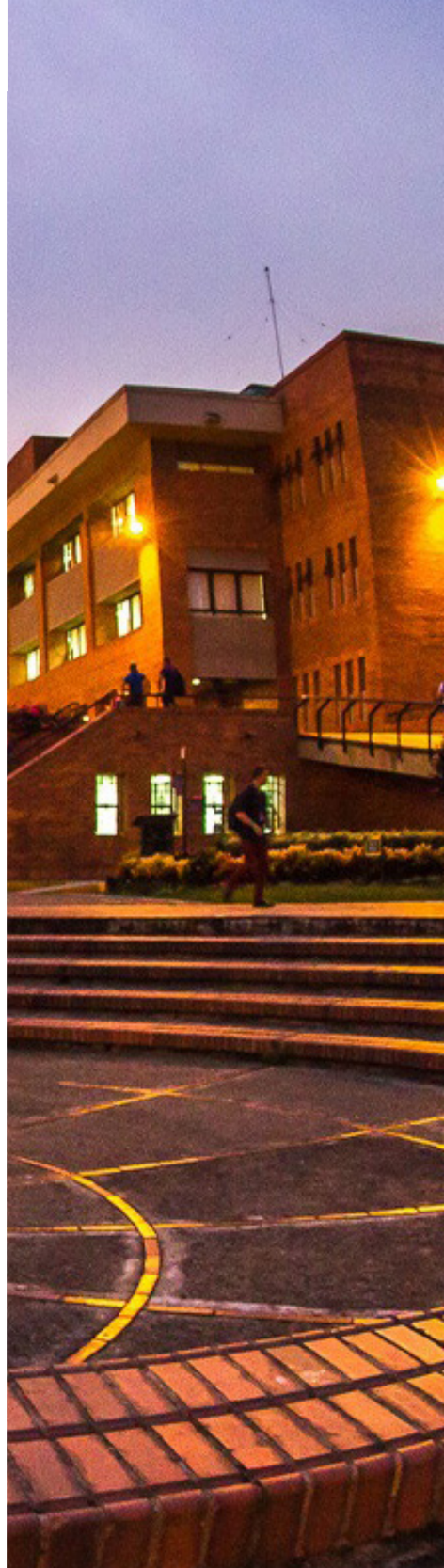

Aprendizajes para la mejora del trabajo territorial

Uno de los principales aprendizajes derivados del trabajo con las comunidades del oriente de Cali ha sido comprender que los procesos de transformación social alcanzan mayores niveles de efectividad y sostenibilidad cuando se construyen desde la articulación territorial y la acción colectiva.

La experiencia acumulada durante 2025 evidenció que los programas desarrollados por Fundautónoma logran mayor impacto cuando integran de manera activa a las comunidades, la Universidad, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y los aliados del sector privado en torno a propósitos compartidos.

Este aprendizaje ha reafirmado la importancia de concebir la acción social no como intervenciones aisladas, sino como procesos colaborativos de largo plazo, en los que la participación comunitaria y la construcción de confianza constituyen factores determinantes para generar cambios sostenibles en el territorio.

De igual manera, el trabajo territorial permitió consolidar una comprensión más profunda sobre la necesidad de operar desde un enfoque de estrategia emergente y aprendizaje continuo. Escuchar activamente a las comunidades, experimentar con nuevas iniciativas, evaluar resultados y ajustar permanentemente las intervenciones ha permitido a Fundautónoma mejorar la pertinencia de sus programas y fortalecer su rol como plataforma de encuentro entre el conocimiento académico de la Universidad Autónoma de Occidente y las realidades sociales del territorio.

Este proceso ha evidenciado que el impacto social sostenible requiere fortalecer simultáneamente las capacidades institucionales, las redes de colaboración y los mecanismos de sostenibilidad, elementos fundamentales para ampliar el alcance, la calidad y la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias en los próximos años.

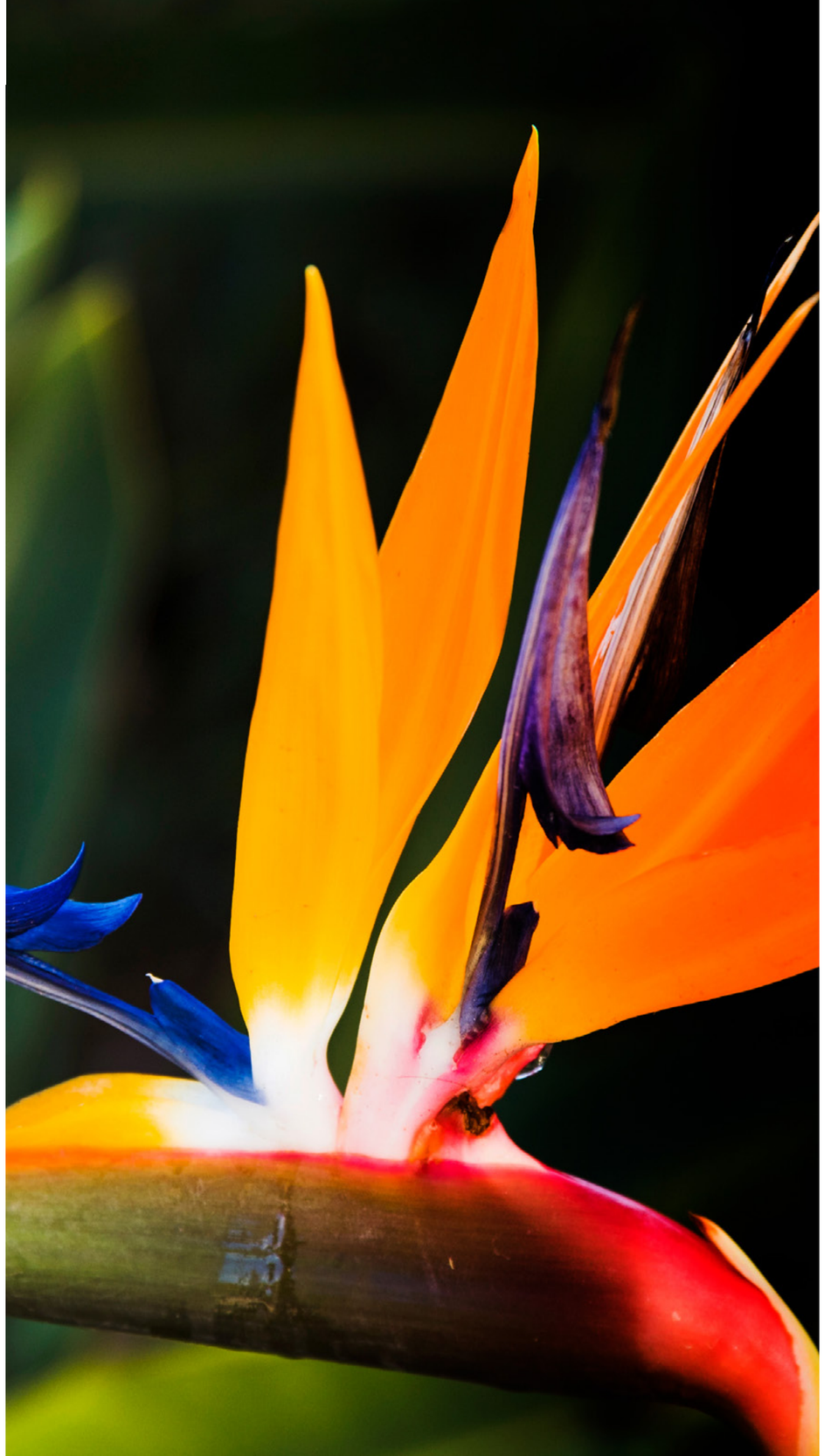

Comunicación de resultados e impactos a los grupos de interés

La comunicación de los resultados e impactos sociales generados en el territorio se realiza a través de distintos espacios de diálogo y relacionamiento con los actores locales. No obstante, Fundautónoma reconoce que, en los últimos años, los procesos de comunicación y rendición de cuentas hacia la comunidad no han alcanzado el nivel de sistematicidad y alcance esperados.

Esta reflexión institucional ha sido clave para comprender que, así como es importante desarrollar programas y proyectos de impacto social, también lo es garantizar que las comunidades y aliados conozcan, comprendan y participen activamente en la evaluación de los resultados alcanzados. En este sentido, durante 2025 se inició un proceso de fortalecimiento de los mecanismos de comunicación territorial, orientado a generar mayores niveles de transparencia, confianza y corresponsabilidad con los grupos de interés del entorno.

Como parte de este esfuerzo, la Fundación promovió espacios periódicos de encuentro y conversación con actores clave del territorio, entre los que se destacan rectores, profesores y equipos administrativos de las instituciones educativas cercanas, juntas de acción comunal, líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales del sector y fundaciones aliadas.

Estos espacios han permitido compartir avances de los programas, escuchar retroalimentación de la comunidad y recoger aprendizajes para mejorar las intervenciones. Más allá de la comunicación unidireccional de resultados, este enfoque busca consolidar procesos de diálogo permanente y construcción conjunta de conocimiento, en los que la rendición de cuentas se concibe como una práctica participativa que fortalece la legitimidad social de las iniciativas y contribuye a orientar de manera más pertinente la acción territorial de la Universidad Autónoma de Occidente, a través de Fundautónoma.

UAO 23 Soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local y global

En 2025 se aprobaron e iniciaron 15 proyectos orientados a desarrollar soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación en áreas como educación, medio ambiente, industria, energía, transporte, telecomunicaciones e industrias culturales.

De estos proyectos, 9 cuentan con financiación externa y participación de aliados nacionales e internacionales. Tal diversidad temática y de socios fortalece las posibilidades de transferencia, apropiación y escalamiento de los resultados, aunque también requiere marcos claros de propiedad intelectual, mecanismos de coordinación interinstitucional y estrategias de seguimiento a los impactos generados.

UAO 24 Personas impactadas con las soluciones implementadas basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local y global

La Universidad está construyendo un modelo institucional para la medición de impacto de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Desde 2024 se han realizado validaciones piloto con 5 proyectos.

Dado que los proyectos aprobados en 2025 aún están en ejecución, no es posible reportar con precisión el número de personas impactadas por sus acciones. No obstante, el modelo en desarrollo permitirá cuantificar beneficiarios directos e indirectos, así como generar métricas comparables que fortalezcan la evaluación futura del impacto social, ambiental y económico de estas iniciativas.

UAO 25 Inversión en el desarrollo e implementación de las soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación con impacto local y global

En 2025, la UAO aprobó, mediante distintas resoluciones, 43 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con una inversión total de $ 7.464.416.573 COP. De este monto, los aportes de la UAO ascendieron a $ 4.007.365.834 COP, los aportes de socios a $ 3.162.909.539 COP y los recursos de cofinanciación a $ 588.282.400 COP.

De estos proyectos, 15 están orientados a generar soluciones en materia de sostenibilidad, con inversión que asciende a $ 3.034.984.889 COP, distribuida de la siguiente manera: aportes de la UAO por $ 1.819.701.249 COP, aportes de los socios $ 928.655.128 COP y subvenciones recibidas por $ 256.491.200 COP.

Esta inversión representa el 40,66 % del total de recursos aprobados para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación durante 2025, lo que evidencia un compromiso institucional sólido con la generación de conocimiento y soluciones orientadas al desarrollo sostenible. Asimismo, la participación de financiadores y aliados externos refuerza esta apuesta institucional y fortalece la capacidad de maximizar el retorno social, ambiental y tecnológico de estas inversiones. Con todo ello, la Universidad continúa fortaleciendo sus mecanismos de seguimiento, sus indicadores de gestión y sus estrategias de sostenibilidad.

GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

Valor monetario total de la asistencia financiera recibida

Durante 2025, la Universidad Autónoma de Occidente aprobó 39 proyectos de investigación: 21 financiados por convocatorias internas y 18 con financiación externa. El valor total comprometido asciende a $ 6.484.857.374 COP, distribuidos de la siguiente manera: recursos propios de la UAO por $ 3.735.696.626 COP, entidades gubernamentales por $ 80.386.000 COP, sector privado por $ 813.931.364 COP, otras entidades del conocimiento por $ 688.409.507 COP y financiación internacional por $ 1.166.433.877 COP.

Una parte importante de la financiación externa es administrada directamente por instituciones aliadas que participan como ejecutoras o gestoras del flujo de recursos. Esta estructura refleja una estrategia de financiación mixta que combina inversión institucional con cooperación pública, privada e internacional, fortaleciendo las capacidades técnicas y el alcance de los proyectos, al tiempo que exige mayores niveles de coordinación y seguimiento compartido.

Tipos específicos de asistencia financiera

La financiación recibida por la Universidad proviene de diversas fuentes complementarias:

- **Recursos gubernamentales,** incluyendo aportes del SENA y del Sistema General de Regalías, asignados mediante convocatorias con requisitos técnicos y esquemas de cofinanciación.
- **Sector privado,** integrado por empresas, asociaciones, fundaciones y personas naturales, que aportan recursos financieros, apoyo técnico o acceso a infraestructura.
- **Otras entidades del conocimiento,** como universidades y redes académicas nacionales, que facilitan la cooperación científica y la cofinanciación.
- **Financiación internacional,** proveniente de universidades de Ecuador, Brasil, Argentina, España y Reino Unido, que impulsa movilidad académica, cooperación científica y transferencia tecnológica.

Estas modalidades incluyen subvenciones, convenios, cofinanciaciones y aportes en especie, lo que requiere sistemas diferenciados de seguimiento técnico y financiero.

Participación gubernamental en la estructura de propiedad, gobierno o toma de decisiones

Durante 2025, ninguna entidad financiadora —gubernamental, privada, nacional o internacional— tuvo participación en la estructura de propiedad ni injerencia en los órganos de gobierno de la Universidad.

Tampoco se identificaron cláusulas contractuales que transfieran facultades de decisión sobre los proyectos o la gobernanza institucional. Esta separación garantiza la autonomía académica, la independencia metodológica y la responsabilidad institucional en la priorización, diseño y evaluación de la investigación, sin perjuicio de los mecanismos operativos de coordinación establecidos con los aliados estratégicos.

LA SOSTENIBILIDAD EN LA PROYECCIÓN SOCIAL: DELINEANDO UNA HUELLA SOSTENIBLE

La dimensión social de la Universidad Autónoma de Occidente expresa su compromiso con la dignidad humana, la equidad, el bienestar y la construcción de un territorio más justo, incluyente y sostenible. En coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, la Política de Sostenibilidad y el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030, la Universidad orienta sus funciones sustantivas y su gestión hacia la generación de valor público y el fortalecimiento del tejido social, entendiendo que la sostenibilidad institucional solo es posible si se traduce en oportunidades reales para las personas y en capacidades transformadoras para las comunidades.

En este marco, la gestión social de la UAO se desarrolla desde un enfoque integral que articula el acceso equitativo a la educación superior, la permanencia y el bienestar de la comunidad universitaria, la promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión junto con la producción de conocimiento pertinente con impacto territorial. A través de políticas institucionales, programas académicos, estrategias de acompañamiento y proyectos con comunidades, la Universidad busca ampliar horizontes de inclusión, fortalecer capacidades sociales y contribuir a la transformación de problemáticas estructurales del entorno desde una perspectiva de corresponsabilidad y territorio sostenible.

GRI 3-3 Fortalecimiento del conocimiento en Sostenibilidad

La Universidad Autónoma de Occidente concibe el fortalecimiento del conocimiento en sostenibilidad como una dimensión estructural de su misión y como una condición necesaria para hacer realidad su apuesta por UAO Territorio Sostenible. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, la Política de Sostenibilidad y el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030, la sostenibilidad se entiende no como un tema aislado ni como un componente complementario del quehacer universitario, sino como un principio articulador de la formación, la investigación, la proyección social, el gobierno y la gestión institucional.

Desde esta perspectiva, fortalecer el conocimiento en sostenibilidad significa desarrollar capacidades institucionales para comprender la complejidad de los desafíos contemporáneos y para diseñar respuestas orientadas al bienestar colectivo, la resiliencia territorial y el respeto por los límites planetarios.

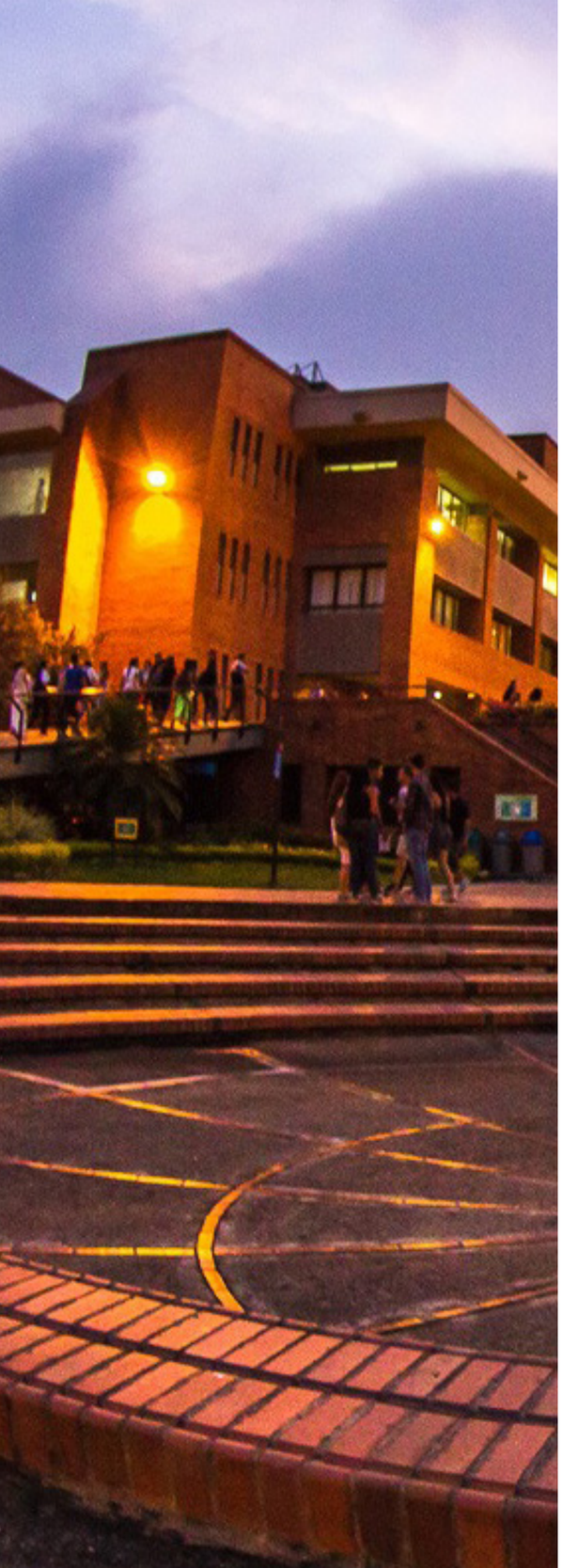

Durante 2025, uno de los avances más significativos en este frente fue la consolidación de la Competencia en Sostenibilidad como competencia obligatoria en todos los programas de pregrado y posgrado. Este proceso representa un paso decisivo en la incorporación transversal de la sostenibilidad en la formación centrada en el aprendizaje y en la consolidación de un sello distintivo para los egresados de la UAO.

En el periodo reportado se desarrolló integralmente el mapa de la competencia, incluyendo sus niveles de desempeño, los descriptores diferenciados según los programas de formación, los criterios de evaluación y la definición de los conocimientos proposicionales, funcionales y axiológicos que la estructuran. Con ello, la Universidad avanzó en la construcción de una arquitectura académica más robusta, coherente y evaluable, que permitirá asegurar que la sostenibilidad se despliegue de manera progresiva y pertinente a lo largo de las trayectorias formativas. Actualmente, la institución se encuentra en la fase de diseño de dichas trayectorias para cada programa, con el fin de garantizar una incorporación efectiva de esta competencia en toda la experiencia educativa.

En el campo de la investigación, la creación y la innovación, el fortalecimiento del conocimiento en sostenibilidad se expresa en la orientación progresiva de capacidades, agendas y estructuras institucionales hacia el horizonte de UAO Territorio Sostenible. Durante 2025 continuó la alineación de las verticales institucionales con este marco orientador, de manera que la generación de conocimiento responda cada vez más a los retos estratégicos de la transición sostenible del territorio. En esta misma dirección, avanza la articulación de los grupos de investigación, con el propósito de fortalecer la coherencia entre las capacidades científicas de la Universidad, sus apuestas formativas y su contribución a la transformación territorial.

En este contexto, el Doctorado en Sostenibilidad ocupa un lugar estratégico como punta de lanza en la generación de nuevo conocimiento, la formación de masa crítica y la consolidación de una comunidad académica capaz de aportar, con rigor conceptual y pertinencia territorial, a los grandes desafíos de la sostenibilidad. Su papel resulta fundamental para posicionar a la Universidad como referente en este campo y para profundizar una visión de sostenibilidad que no se limita al diagnóstico, sino que busca orientar transiciones reales desde la ciencia, la reflexión crítica y la acción transformadora.

De igual manera, los demás doctorados de la Universidad avanzan en su alineación alrededor de UAO Territorio Sostenible, ampliando el alcance interdisciplinario de esta apuesta institucional y favoreciendo convergencias cada vez más sólidas entre distintas áreas del conocimiento.

Finalmente, este fortalecimiento del conocimiento en sostenibilidad encuentra su proyección natural en la relación de la Universidad con la sociedad. En coherencia con la visión institucional, la proyección social se expresa como Huella Sostenible: la manifestación concreta de una Universidad que pone su conocimiento, sus capacidades y su vocación de servicio al encuentro con las comunidades y el territorio, a través de procesos de diálogo de saberes, cocreación y transformación compartida.

GRI 413-1 Programas participación comunidad

Fundautónoma

Las siguientes respuestas se presentan desde la perspectiva de Fundautónoma, entidad con personería jurídica independiente de la Universidad Autónoma de Occidente (UAO), que cuenta con órganos de gobierno, estatutos, plan estratégico, ruta de acción y líneas de trabajo propios. Esta precisión se realiza con el propósito de no afectar el alcance ni la autonomía del informe institucional de la UAO, entendiendo que los procesos de indagación, rendición de cuentas y definición de metas ASG corresponden principalmente a la Universidad y se desarrollan bajo el liderazgo de su equipo de sostenibilidad.

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, la UAO realizó durante la vigencia 2025 una donación a Fundautónoma por valor de $ 231.439.963 COP.

Estos recursos estuvieron orientados al apoyo de la Fundación, la cual implementa programas de desarrollo humano y social sostenible, procesos de formación y capacitación, acompañamiento a comunidades y organizaciones de base, así como iniciativas de gestión de proyectos sociales y acciones con enfoque solidario. De esta manera, contribuye al fortalecimiento social, cultural y educativo de diferentes grupos poblacionales, en línea con los principios institucionales de responsabilidad social y generación de valor para los grupos de interés.

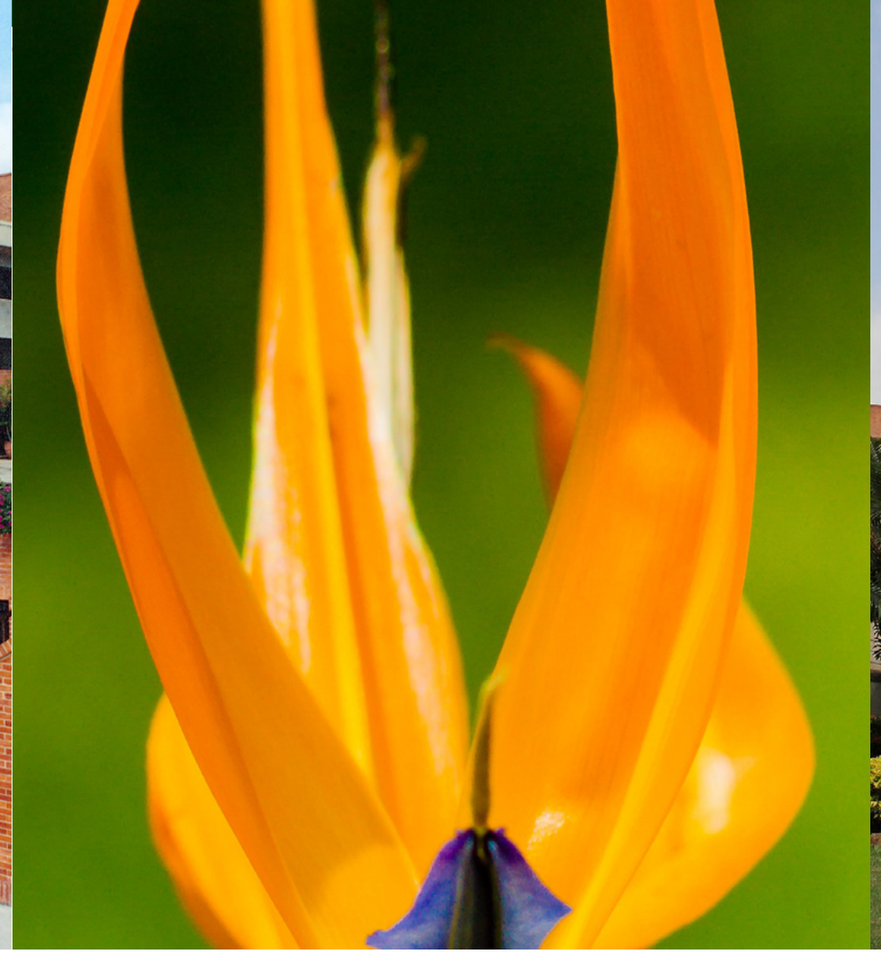

La UAO continúa promoviendo acciones articuladas con Fundautónoma que fortalecen la contribución institucional al desarrollo sostenible, consolidando espacios de apoyo y acompañamiento con enfoque humano y social.

Desde la perspectiva de Fundautónoma, la identificación de necesidades y oportunidades del entorno local y regional se realiza a partir de un enfoque territorial y participativo que articula el conocimiento académico de la UAO con la experiencia directa de trabajo comunitario en los territorios. En este proceso, la Fundación actúa como un puente entre la Universidad y las dinámicas sociales del entorno, permitiendo reconocer de manera sistemática las problemáticas, capacidades y oportunidades existentes en las comunidades, particularmente en aquellas que han sido históricamente rezagadas o excluidas de los procesos de desarrollo territorial.

Este ejercicio se nutre de múltiples fuentes, entre ellas el diálogo permanente con líderes comunitarios, la interacción con organizaciones sociales, la participación en redes institucionales y la lectura estratégica de agendas públicas locales y regionales. Este enfoque responde al propósito misional de promover el desarrollo humano sostenible y fortalecer las capacidades de las comunidades mediante procesos participativos y alianzas institucionales.

En términos estratégicos, Fundautónoma orienta su acción bajo una lógica de estrategia emergente, entendiendo que las dinámicas sociales y territoriales requieren capacidad de adaptación, aprendizaje institucional y construcción colectiva de soluciones. Por ello, la identificación de necesidades no se limita a diagnósticos iniciales, sino que se construye de manera continua a partir de la interacción con actores del territorio y de la evaluación permanente de los procesos en curso.

Este enfoque permite ajustar programas y proyectos de forma flexible, reconociendo que muchas de las oportunidades de impacto social surgen precisamente de las interacciones cotidianas con las comunidades, las organizaciones aliadas y las entidades públicas.

De manera complementaria, la fundación opera bajo un enfoque de generación de valor compartido, en el cual las necesidades sociales del territorio se abordan mediante alianzas entre entidades de educación, sector público, sector privado y organizaciones comunitarias. Este modelo permite transformar problemáticas sociales en oportunidades de desarrollo colectivo, articulando capacidades institucionales, conocimiento académico, recursos y liderazgo comunitario.

En este sentido, Fundautónoma contribuye a que la proyección social de la UAO se materialice en intervenciones que no solo atienden necesidades inmediatas, sino que fortalecen capacidades locales y generan impactos sostenibles en el territorio.

En síntesis, la identificación de necesidades y oportunidades del entorno se configura como un proceso participativo, territorial y adaptativo, donde el conocimiento del contexto, la escucha activa de las comunidades y la articulación con múltiples actores permiten orientar estratégicamente los programas de intervención social, alineándolos tanto con las prioridades del territorio como con los compromisos institucionales de sostenibilidad y responsabilidad social de la Universidad Autónoma de Occidente.

GESTIÓN UNIVERSITARIA Y BUEN GOBIERNO DESDE UN ENFOQUE ASG: UNA HOJA DE RUTA HACIA LA MADUREZ INSTITUCIONAL

Los resultados presentados en este informe confirman avances sustantivos en la consolidación de la gestión ambiental de la Universidad y evidencian que la sostenibilidad ha dejado de ser una aspiración para convertirse en un criterio efectivo de transformación institucional. La adopción de políticas específicas, las certificaciones alcanzadas y la implementación de sistemas de monitoreo, control y eficiencia en el uso de los recursos expresan una decisión institucional clara: reducir de manera sistemática los impactos ambientales del campus y elevar continuamente su desempeño.

En este marco, la gestión integral del agua, la valorización de residuos bajo principios de economía circular y el fortalecimiento de la medición, la reducción y la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero ponen de manifiesto una comprensión sistémica de la sostenibilidad. Estos avances se articulan con las líneas estratégicas de Campus Sostenible —Campus Carbono Neutro, Campus Circular, Campus cercano a cero energía y Campus Conectado e Inteligente— y consolidan una visión en la que la operación de la Universidad se integra con la formación, la investigación, la innovación y la participación de la comunidad universitaria. Así, la dimensión ambiental no solo reporta resultados: reafirma una dirección estratégica orientada a consolidar un campus vivo, resiliente e inteligente, capaz de traducir el ethos institucional de sostenibilidad en transformaciones concretas, medibles y ejemplares para su territorio.

Asimismo, los resultados compartidos en este informe confirman que la dimensión social es una expresión concreta del compromiso de la Universidad con la dignidad humana, la equidad, el bienestar y la transformación sostenible del territorio. Las iniciativas orientadas al acceso equitativo a la educación superior, la inclusión, la promoción de la diversidad y el fortalecimiento del bienestar institucional evidencian una gestión social que no se limita al acompañamiento, sino que crea condiciones reales para la permanencia, la participación y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Al mismo tiempo, la articulación con comunidades, organizaciones sociales y aliados estratégicos ha permitido proyectar ese compromiso más allá del campus y convertirlo en capacidad efectiva de transformación territorial. Mediante la proyección social, la innovación con impacto y las acciones impulsadas por Fundautónoma, la UAO contribuye a ampliar oportunidades, fortalecer capacidades locales y dinamizar procesos de desarrollo sostenible en el entorno regional. Desde esta perspectiva, la dimensión social no solo cierra un capítulo del informe: reafirma una convicción institucional de fondo según la cual no hay sostenibilidad posible sin inclusión, corresponsabilidad y fortalecimiento del tejido social.

En ese sentido, los resultados presentados en esta dimensión confirman que la gobernanza es una condición habilitante para la sostenibilidad institucional y un pilar fundamental para la gestión articulada de los impactos económicos, sociales y ambientales de la Universidad. Una estructura de gobierno claramente definida, junto con mecanismos de control, seguimiento, conducta responsable y participación fortalecen la capacidad de la institución para tomar decisiones con criterio estratégico, gestionar riesgos de manera oportuna y responder con transparencia a las expectativas de sus grupos de interés.

Desde esta perspectiva, la gobernanza no se limita a ordenar el funcionamiento institucional, sino que constituye el soporte que hace posible una gestión íntegra, confiable y consistente con el ethos de sostenibilidad. Por ello, la dimensión de la gobernanza reafirma el compromiso de la Universidad con una institucionalidad sólida, participativa y orientada al buen gobierno, capaz de sostener en el tiempo procesos de transformación con legitimidad, coherencia y responsabilidad.

UAO TERRITORIO SOSTENIBLE: UN TERRITORIO QUE CONSTRUIMOS JUNTOS

El camino que se abre para la UAO no es el de una sostenibilidad declarada, sino el de un territorio construido colectivamente. UAO Territorio Sostenible convoca a estudiantes, profesores, colaboradores, egresados, comunidades, empresas, instituciones públicas y aliados sociales a reconocerse como protagonistas de una transformación que solo puede hacerse realidad mediante el conocimiento compartido, la corresponsabilidad y la acción sostenida. No se trata únicamente de mejorar el campus o de fortalecer indicadores institucionales; se trata de diseñar, desde la Universidad y con su entorno, nuevas formas de aprender, producir, convivir y cuidar la vida.

Así, la UAO asume el territorio sostenible como una construcción deliberada e inspiradora: un futuro que no se espera, sino que se imagina, se acuerda y se hace posible mediante decisiones concretas. Cada experiencia formativa, cada proyecto de investigación, cada alianza con las comunidades y cada práctica de buen gobierno contribuye a darle forma a ese horizonte común.

En esa tarea colectiva, la Universidad reafirma su razón de ser: educar para transformar y transformar para habitar, juntos, un territorio más justo, resiliente y sostenible. Esa coherencia encuentra su expresión más clara en UAO Territorio Sostenible, entendido como el principio inspirador y el horizonte articulador de todo el quehacer universitario. Hacia este propósito convergen la formación, mediante el desarrollo de competencias, trayectorias y experiencias de aprendizaje orientadas a la sostenibilidad; la investigación, la creación y la innovación, a través de agendas y capacidades científicas comprometidas con la transformación territorial; la proyección social, como huella sostenible construida con y para las comunidades; y la gestión universitaria, a través de prácticas de buen gobierno, transparencia, corresponsabilidad, inclusión y mejora continua.

La alineación institucional con este horizonte expresa una decisión estratégica: hacer de la UAO una universidad que no solo interpreta los desafíos de su tiempo, sino que reorganiza deliberadamente sus capacidades para incidir sobre ellos. Así, la sostenibilidad se afirma como un ethos institucional y UAO Territorio Sostenible como la forma concreta en que ese ethos se despliega, se hace medible y se traduce en transformación real.

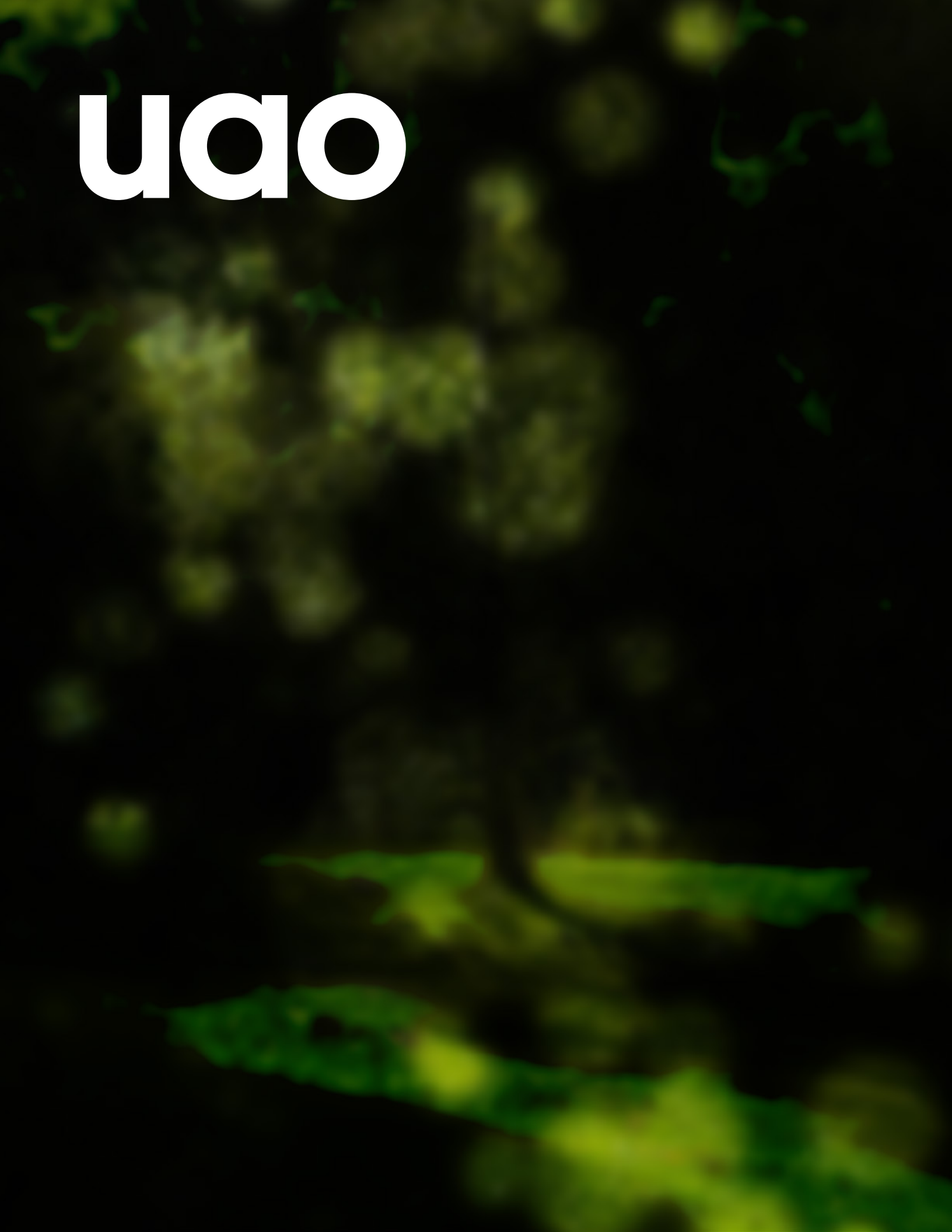
uao